



PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA
DE LA
ACUICULTURA
MARINA
ESPAÑOLA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Este informe constituye una revisión y actualización del Plan Estratégico de la Acuicultura Marina española realizado en el año 2008, que ha sido elaborado por el Área de Socioeconomía del Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR bajo la dirección y coordinación de la Subdirección General de Gestión de Política Estructural del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

En la elaboración de este documento CETMAR ha contado con la colaboración de un nutrido grupo de expertos convocados para la revisión y validación de las acciones estratégicas y los análisis de prospectiva de producción de la acuicultura marina española: D. Jose Luis González Villanueva (profesor del IGAFa), D. Fernando Otero Lourido (gerente de AROGA), D. Javier Ojeda González-Posada (gerente de APROMAR), D. Javier Remiro Perlado (Director de FOESA) y el Departamento de Economía Aplicada de la USC.

1. Síntesis del diagnóstico sectorial

- 1.1. Introducción
- 1.2. Análisis comparado: el Libro Blanco de la Acuicultura, la situación actual y el enfoque del Plan Estratégico
- 1.3. Análisis DAFO de la acuicultura marina española:
 - 1.3.1. Análisis global
 - 1.3.2. Análisis del sector productor
 - 1.3.3. Marco jurídico y administrativo de la acuicultura marina
 - 1.3.4. Comercialización y mercados
 - 1.3.5. Investigación, Desarrollo e Innovación en acuicultura
 - 1.3.6. Reputación sectorial
 - 1.3.7. Financiación
 - 1.3.8. Medio Ambiente
 - 1.3.9. Sistema organizativo
 - 1.3.10. Formación y titulaciones en acuicultura.

2. Análisis de prospectiva: escenarios de producción

- 2.1. Introducción
- 2.2. Escenarios de producción de la acuicultura marina española
- 2.3. El mapa autonómico de la acuicultura marina española
 - 2.3.1. Andalucía
 - 2.3.2. Islas Canarias
 - 2.3.3. Cantabria
 - 2.3.4. Cataluña
 - 2.3.5. Galicia
 - 2.3.6. Región de Murcia
 - 2.3.7. País Vasco
 - 2.3.8. Comunidad Valenciana
- 2.4. Simulador de mercados: descripción y metodología

3. Planificación estratégica: visión, objetivos y líneas estratégicas de actuación

3.1. Planificación estratégica: Acciones estratégicas
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

3.2. Planificación estratégica: Acciones estratégicas
PRODUCTOS Y MERCADOS

3.3. Planificación estratégica: Acciones estratégicas
IMAGEN SECTORIAL

3.4. Planificación estratégica: Acciones estratégicas
I+D+I

4. Plan de Financiación

4.1. Marco general

4.2. Cálculo de las inversiones derivadas de la aplicación del Plan.

4.3. Plan financiero de las acciones estratégicas.

4.4. Estimaciones de la distribución de costes entre los agentes implicados

1.

SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO SECTORIAL

- 1.1. Introducción
- 1.2. Análisis comparado: el Libro Blanco de la Acuicultura, la situación actual y el enfoque del Plan Estratégico
- 1.3. Análisis DAFO de la acuicultura marina española:
 - 1.3.1. Análisis global
 - 1.3.2. Análisis del sector productor
 - 1.3.3. Marco jurídico y administrativo de la acuicultura marina
 - 1.3.4. Comercialización y mercados
 - 1.3.5. Investigación, Desarrollo e Innovación en acuicultura
 - 1.3.6. Reputación sectorial
 - 1.3.7. Financiación
 - 1.3.8. Medio Ambiente
 - 1.3.9. Sistema organizativo
 - 1.3.10. Formación y titulaciones en acuicultura

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DE LA PISCICULTURA MARINA ESPAÑOLA

En los últimos quince años la acuicultura española se ha consolidado como un sector maduro, con capacidad de expansión productiva y comercial y el potencial necesario para liderar el mercado europeo.

Con más de 3.000 empresas, una cifra superior a las 5.000 instalaciones en zonas marinas y más de 25.000 empleos¹, la acuicultura marina presenta en España una evolución ascendente, cuyos principales indicadores de crecimiento se concentran en la acuicultura marina de peces. En tan sólo una década, el cultivo de peces marinos se ha multiplicado por cinco y las previsiones para el 2009 superan las 46.000 toneladas².

No obstante, la complejidad del escenario actual ha generado importantes retos y oportunidades para este sector en una doble dimensión:

a) en el ámbito interno y una vez superados los desafíos ligados a la producción, cabe destacar la prioridad de analizar aspectos como: la optimización de los procesos productivos; la diversificación de las especies cultivables; la mejora de la valoración por parte de los consumidores, tanto de los productos como de la propia actividad; la simplificación de los trámites administrativos y la ordenación jurídica; la planificación y ordenación costera; el perfeccionamiento y mejora de las instalaciones existentes; la apuesta por la calidad; la generación de empleo estable; el refuerzo del control biosanitario; el control de la introducción de especies exóticas; el aumento de la rentabilidad económica de las empresas; la transferencia de tecnología y la I+D+I, etc. Todo ello, partiendo de la premisa del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

b) en el ámbito europeo e internacional es pertinente abordar la alineación con las políticas y estrategias comunitarias en materia de acuicultura y medio ambiente; la globalización de los mercados; la posición competitiva frente a países –fundamentalmente asiáticos e hispano-americanos cuya producción crece de forma exponencial y se centra en especies de ciclo corto y bajo coste, con legislaciones laborales y medio-ambientales menos rigurosas; etc.

¹ Datos referentes al año 2008 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; estadísticas publicadas por la Subdirección General de Estadística del MARM.

² APROMAR (2009) La Acuicultura Marina de Peces en España

Como herramienta para abordar estos retos y oportunidades, así como para optimizar los resultados de las iniciativas públicas y privadas el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de la Secretaria General del Mar (SGM) entendió necesaria y oportuna la realización de un Plan Estratégico. De este modo, continuando con las conclusiones adoptadas en el Libro Blanco de la Acuicultura Marina, un equipo multidisciplinar ha analizado los aspectos clave de la acuicultura marina desde la perspectiva económica, social, normativa, ambiental, etc., identificando los problemas que en los últimos años pudieran haber limitado el desarrollo de la acuicultura en nuestro país y definiendo estrategias que maximicen sus oportunidades de crecimiento.

Así, el principal objetivo de este documento de estrategia es **identificar, definir y analizar las acciones que permitan a medio y largo plazo crear un desarrollo competitivo y sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales para la acuicultura marina española a escala nacional e internacional.**

El Plan Estratégico de la Acuicultura Marina se inicia con la elaboración de un documento de diagnóstico sectorial, cuyos resultados preliminares han sido presentados, debatidos y validados con todos los agentes públicos y privados de la acuicultura marina en España, cumpliendo así con los principios fijados por la SGM para la elaboración de este Plan Estratégico y relativos al carácter participativo del mismo.

A partir de las conclusiones del diagnóstico sectorial se han determinado las líneas estratégicas de actuación y el proceso de implementación de las acciones que integran el Plan Estratégico, incluyendo horizontes temporales, financiación, indicadores y planificación contingente.

Los trabajos de elaboración del diagnóstico sectorial tuvieron como resultado un análisis exhaustivo y extenso, cuya versión sintetizada se presenta a continuación³.

El contenido se ha estructurado en bloques temáticos, para cada uno de

³ La versión completa del diagnóstico está disponible en la SGM.

los cuales se desglosa el análisis DAFO y las principales conclusiones del diagnóstico. La definición de los bloques de diagnóstico responde a las demandas y cuestiones críticas identificadas por los agentes públicos y privados de la acuicultura marina en nuestro país desde la elaboración del Libro Blanco sobre la Acuicultura Marina Española.

ANÁLISIS COMPARADO: EL LIBRO BLANCO DE LA ACUICULTURA, LA SITUACIÓN ACTUAL Y EL ANÁLISIS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ACUICULTURA MARINA

Libro Blanco de Acuicultura (LBA)	Situación LBA	Propuestas LBA	Situación actual	Diagnósticos Bloques temáticos	PROPUESTAS PLAN LÍNEAS ESTRATÉGICAS (L)
Situación del sector	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso desarrollo de la actividad en relación a otros países con menos tiempo desarrollando la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento potencial 2000-2006: 20-25% - Apuesta por el crecimiento de cultivos en jaulas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento del sector insuficiente: volumen de producción de peces constante. 	1. Situación del sector productor	<ul style="list-style-type: none"> L1: Marco normativo e institucional L2: Productos y mercados L3: ESCENARIOS
Marco administrativo: Normativa y gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad jurídica en las concesiones. - Largos plazos para obtener concesiones o autorizaciones. - Diversidad de criterios por las Demarcaciones de Costas para la ocupación del DPMT. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de zonas de interés para cultivos marinos. - Normalización y agilización de los procedimientos mediante un grupo que logre una gestión unificada e integrada de la tramitación de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de Planes que definan las zonas de interés para cultivos marinos. 	2. Marco jurídico y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> L1: Marco normativo e institucional
Situación del sector	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones: APROMAR - Asociación Catalana de Acuicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones Interprofesionales en España que unan las ramas de: productores, transformadores y comercializadores 	<ul style="list-style-type: none"> - Canarias: desarrollo de asociaciones de productores. 	3. Sistema organizativo	<ul style="list-style-type: none"> L1: Marco normativo e institucional L3: Imagen
Marco administrativo: Educación y formación	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de formación continua, sectorial y ocupacional. - Falta de formación específica en titulaciones menores marítimo-pesqueras, buzos y otros. - Perfiles no definidos en las necesidades de titulaciones universitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer la formación continua más actualizada, frecuente y reconocida. - Mayor implicación de la empresa en la definición de los perfiles profesionales que se requieren y en los programas de formación. - Mejora en las relaciones centro educativo-alumno- empresa. - Definir perfiles de titulados superiores requeridos por el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - No difusión de oferta de formación no reglada. - Falta de titulaciones específicas para ocupaciones en acuicultura (buzos y manejo embarcaciones). 	4. Formación y titulaciones del personal	<ul style="list-style-type: none"> L1: Marco normativo e institucional L2: Productos y mercados L3: Imagen L4: I+D+I
			<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de la acuicultura y de los productos de la acuicultura 	5. Reputación sectorial	<ul style="list-style-type: none"> L2: Productos y mercados L3: Imagen

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Libro Blanco de Acuicultura (LBA)	Situación LBA	Propuestas LBA	Situación actual	Diagnósticos Bloques temáticos	PROPUESTAS PLAN LÍNEAS ESTRATÉGICAS (L)
Mercados de la acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> - Plataformas de distribución principal: red de mercados. - Poca exportación - Poca conocimiento del producto acuícola y sus características. - Incremento de productos acuícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una dimensión empresarial real que favorezca el mercado existente. - Diversificación de productos. - Crear imagen de "pescado fresco de crianza". - Distintivos de calidad y denominaciones de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de organizar la oferta, concentrando la comercialización, para sincronizarla con la demanda. - Existencia de pocos Distintivos de calidad. 	6. Comercialización y mercados	L2: Productos y mercados
Marco administrativo: Políticas de ayudas			<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas FEP. - Disminución de dotación para financiación de proyectos. - Necesidad de ayudas para desarrollo empresarial. 	7. Financiación	L1: Marco normativo e institucional L2: Productos y mercados L3: Imagen L4: I+D+I
Marco tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de transmisión de las necesidades del sector empresarial al sector investigador. - Descordinación entre los entes financieros de I+D. - Poca inversión en I+D de las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar los recursos investigadores existentes e incentivar la colaboración con empresas. - Líneas de investigación que desarrollen herramientas de planificación. - Mecanismos de transmisión de tecnología empresa- investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cluster de acuicultura - Diferencias intereses investigadores-empresas. - Investigación puntera en especies producidas. 	8. I+D+i	L4: I+D+I
Gestión Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento del impacto de vertidos de la acuicultura al medio. - Ausencia de control de fugas al medio. - Falta de control en la limpieza de instalaciones y aplicación de tratamientos sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover mayor concienciación sobre protección medioambiental en los sectores productores. - Minimización de los impactos en el medio. - Promoción del desarrollo sostenible. - Técnicas y sistemas de gestión medioambiental. - Definición de indicadores medioambientales y modelización de impactos de la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones ambientales ISO 14 000 - Medidas de gestión ambiental. - Regulación de vertidos - Financiación para aplicación de medidas de gestión. 	9. Medio ambiente	L1: Marco normativo e institucional L2: Productos y mercados L3: Imagen L4: I+D+I

Como marco previo al análisis de cada uno de los bloques temáticos identificados se recoge el resultado del diagnóstico para la acuicultura marina española en su conjunto.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Figura 1. Análisis DAFO de la Acuicultura marina española.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1 Existencia de ordenamientos específicos para la acuicultura e instrumentos de seguimiento y evaluación por parte de las administraciones.</p> <p>F.2 Existencia de servicios específicos de gestión para la acuicultura.</p> <p>F.3 Liderazgo en la producción (determinadas especies) y existencia de grandes grupos empresariales.</p> <p>F.4 Capacidad del sector para incrementar la producción.</p> <p>F.5 Regularidad en el abastecimiento, precio competitivo</p> <p>F.6. Empresas con capacidad de I+D+I propia y concentración de recursos científico-tecnológicos</p> <p>F.7 Instrumentos de Gestión ambiental en empresas de acuicultura.</p> <p>F.8.Dinamización socioeconómica de comunidades litorales y rurales.</p> <p>F.9 Existencia de un marco formativo (centros, iniciativas) adecuado a las necesidades del sector.</p> <p>F.10 Existencia de una industria auxiliar fuerte y competitiva</p>	<p>O.1 Reforma de la Política Pesquera Común (PPC) importancia de la acuicultura en las agendas de la UE e internacionales.</p> <p>O.2 Potenciación de JACUMAR como órgano de coordinación.</p> <p>O.3. Condiciones idóneas de las aguas y del litoral para el desarrollo de cultivos.</p> <p>O.4. Mercado Único de la UE, y progresivo incremento de la demanda de productos acuáticos.</p> <p>O.5. Nuevos mercados y tendencias de consumo (marcas de calidad, productos ecológicos, productos sostenibles, nuevas presentaciones, etc.).</p> <p>O.6.Certificaciones ambientales: ISO 14 000, EMAS y políticas comunitarias (Directiva Marco del Agua, Política Marítima).</p> <p>O.7 Mecanismos que propician la identificación de prioridades estratégicas, la investigación y la interacción empresa-investigación.</p> <p>O.8. Disponibilidad de ayudas públicas (FEP).</p> <p>O.9. Compatibilidad de la acuicultura con Red Natura 2000 y otros espacios protegidos.</p> <p>O.10. Capacidad empresarial de promover la formación continua y ocupacional.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1 Inseguridad jurídica y burocratización en el otorgamiento de permisos.</p> <p>D.2 Procedimientos administrativos no coordinados, ineficaces y carentes de criterios unívocos.</p> <p>D.3 Limitada implicación de las Comunidades Autónomas en la utilización de JACUMAR como herramienta de coordinación de políticas acuícolas.</p> <p>D.4. Escasa y débil exportación.</p> <p>D.5. Dificultades para conseguir ventajas en costes (elevados costes de producción).</p> <p>D.6. Poca diversidad en la oferta de productos (derivados de una misma especie).</p> <p>D.7. I+D+I: prioridad de segundo orden centrada en la investigación básica.</p> <p>D.8. Falta de comunicación interna y externa y falta de concienciación y educación sobre la acuicultura. Débil voluntad ante ataques externos (“autismo” del sector).</p> <p>D.9.Imagen negativa de la acuicultura.</p> <p>D.10 Débil estructura financiera de las Pymes.</p> <p>D.11. Acuicultura sensible a los cambios ambientales (contaminación aguas, temporales, mareas negras, etc.)</p> <p>D.12. Falta de titulaciones específicas para determinadas ocupaciones (buceo y manejo de embarcaciones).</p> <p>D.13. Falta de personal especializado en materias fundamentales para el desarrollo de los cultivos acuícolas (patologías, desarrollo de nuevas especies, nutrición, etc.)</p> <p>D. 14 Escasa adaptación de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos a las necesidades del Sector.</p>	<p>A.1. Falta de alineamiento entre la planificación y ordenación del litoral, la política medioambiental y la acuicultura</p> <p>A.2 Aplicación de ecotasas no proporcionales a la efectiva incidencia ambiental de la actividad.</p> <p>A.3 Concurrencia por el uso del espacio litoral y conflictividad entre actividades.</p> <p>A.4 Competencia desleal de terceros países (condiciones medioambientales, socioeconómicas y sanitarias, etc.) que rompe el principio de “igualdad de oportunidades” (level-playing field).</p> <p>A.5 Mala calidad del etiquetado de pescado</p> <p>A.6. Concentración de la demanda</p> <p>A.7 Sensibilidad del sector al impacto de crisis económicas y financieras.</p> <p>A.8.Dificultad de acceso al crédito.</p> <p>A.9. Desaparición a medio plazo de los fondos europeos para producción acuícola.</p> <p>A.10. I+D+I: Divergencia de intereses entre el sector productivo y la comunidad científica</p> <p>A.11. Activismo “anti-acuicultura” promovido por diferentes grupos de interés.</p>

1.1. ANÁLISIS DEL SECTOR PRODUCTOR

El análisis de la producción y evolución de la acuicultura marina en España presenta ciertas complejidades derivadas de dos aspectos clave: la falta de homogeneidad de los datos entre las principales fuentes de información estadística y la confusión terminológica de conceptos básicos como producción, capacidad productiva, etc.⁴ La combinación de ambos provoca que, por ejemplo, las estadísticas publicadas por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) no sean comparables con los datos publicados por la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR), o bien que la información recogida a través de los cuestionarios y entrevistas realizadas en el marco del Plan Estratégico (PEA) refleje datos diferenciados de las dos primeras. Atendiendo a la importancia de esta información básica para la toma de decisiones, esta disparidad estadística pretende ser resuelta a través de las acciones previstas en el Plan.

El diagnóstico sectorial incluye un análisis detallado de la evolución de la producción en España y su distribución geográfica, así como el estudio de la capacidad productiva, la caracterización del tejido empresarial, el empleo, la repoblación de especies, etc. Los resultados se resumen en el siguiente DAFO:

Figura 2. Análisis DAFO del Sector productor de la acuicultura marina española.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1. Liderazgo en la producción de determinadas especies.	O.1. Condiciones idóneas de las aguas y el litoral para el desarrollo de cultivos.
F.2. Alta calidad de la producción.	O.2. Nuevas investigaciones biológicas y tecnológicas.
F.3. Exhaustivo control de la trazabilidad del producto	O.3. Apoyo financiero.
F.4. Grandes grupos empresariales.	O.4. Mercado Único de la UE y progresivo incremento de la demanda de productos acuáticos.
F.5. Capacidad del sector para incrementar la producción	O.5. Internacionalización de la economía.
F.6. Capacidad de incremento de producción.	O.6. Apoyo de las administraciones: autonómicas y MARM
F.7. Alta especialización técnica, económica y financiera.	O.7. Apuesta y buenas expectativas para nuevas especies.
F.8. Disponibilidad de pescado fresco.	
F.9. Inversión en la mejora de tecnología de producción	
F.10. Suficiente capacidad de cría para abastecer el engorde.	

⁴ Esta conclusión del diagnóstico ha justificado una acción específica dentro del Plan Estratégico para generar información sectorial completa y comparable. Vid. Línea Estratégica 1, Acción 1.3.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.1. Dependencia externa de suministros de alevines (excluyendo el rodaballo) y piensos (Canarias). D.2. Escasa y débil exportación. D.3. Atomización y estructura dual (pequeñas y grandesempresas) D.4. Patologías D.5. Falta de capacidad de gestión empresarial. D.6. Dificultades para conseguir ventajas en costes (Elevados costes de producción) D.7. Carencia de sistemas alternativos de producción (sistemas <i>off-shore</i>). D.8. Problemas en la titularidad de los terrenos en esteros D.9. Elevada penetración de las importaciones	A.1. Falta de alineamiento entre la planificación y ordenación del litoral, la política medioambiental y la acuicultura. A.2. Competencia desleal de terceros países (condiciones medioambientales, socioeconómicas, sanitarias, etc.) que rompe el principio de igualdad de oportunidades (<i>level-playing field</i>). A.3. Concurrencia por el uso del espacio litoral y conflictividad entre actividades. A.4. Progresiva reducción de espacios litorales para la actividad tanto para la nueva construcción como para ampliaciones. A.5. Concentración de la demanda en canales de distribución moderna. A.6. Materias primas para la producción de piensos. A.7. Elevados cánones y tasas y falta de homogeneidad. A.8. Declaración de las zonas con figuras de protección ambiental. A.9. Aplicación de elevados impuestos sobre los suministros peninsulares y destacados costes de comercialización a la Península.

Como principal conclusión del análisis se evidencia cierta ralentización en el crecimiento del sector. En palabras del propio sector productor, existe una **“relativa paralización de las posibilidades del sector”**, que se traduce en una pérdida de capacidad y competitividad. Posición que sin lugar a dudas se ve agravada en contextos de crisis económica y financiera.

El sector acuícola se define como un sector consolidado financiera y comercialmente, al tiempo que reconoce la necesidad de una gestión estratégica en el actual entorno de incertidumbre; incertidumbre que, en todo caso, es entendida como una oportunidad y no como una amenaza para las empresas. En otras palabras, el sector identifica sus posibilidades, las conoce pero asegura que esas posibilidades están paralizadas, vinculando las causas de esa paralización principalmente a cuestiones jurídico-administrativas, que serán analizadas en el siguiente apartado.

En la acuicultura española se diferencian distintos problemas en función del tipo de cultivo desarrollado en tierra o en jaulas en mar. Ambos tipos de acuicultura presentan muchos aspectos en común pero existen ciertos aspectos problemáticos que limitan las posibilidades de crecimiento según el tipo de cultivo. En el caso de la acuicultura en tanques y esteros, realizada en zona terrestre, la paralización viene dada por problemas de descoordinación administrativa, concretamente con la actual Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en lo referente a deslindes y utilización del Dominio Público Marítimo Terrestre, que en muchos casos está limitando las posibilidades de crecimiento, como han reconocido las empresas de acuicultura.

En el caso de los cultivos en zona marítima, las limitaciones y problemas vienen dadas por los conflictos por el uso del litoral protagonizados por la acui-

cultura y otros sectores económicos como el turismo, la protección ambiental, proyectos urbanísticos, etc. En este sentido y a falta de una planificación integral de todos los sectores que concurren en el litoral, la situación actual de "paralización" de la acuicultura en zona marina podría definirse como parcial.

Como conclusión podría destacarse la necesidad de disponer de un instrumento – el Plan Estratégico- que coordine y oriente la actividad del conjunto del sector en el marco competencial actual, reforzando las estrategias diseñadas desde el ámbito autonómico en la ordenación y promoción de la acuicultura marina, y fomentando las sinergias necesarias para que la acuicultura española se posicione competitivamente en el mercado europeo.

1.2. MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ACUICULTURA

En el diagnóstico sectorial de la acuicultura se ha detectado como pieza clave vertebradora de la actividad todos los aspectos relacionados con la existencia de una estructura institucional fuerte, un marco normativo claro y homogéneo y una coordinación eficaz y flexible de las Administraciones Públicas con competencias en acuicultura. La lentitud en la tramitación de los permisos y la falta de agilidad para poner en marcha la actividad han sido ya cuestiones planteadas en el Libro Blanco de la Acuicultura (LBA), pero que ahora deben ser atajadas en el Plan Estratégico de la Acuicultura Marina para tratar de aportar propuestas, soluciones y evitar la paralización de las posibilidades del sector.

Es, por tanto, necesario dotar a esta actividad de un marco normativo simplificado que permita agilizar los trámites y requerimientos legales y que aporte seguridad jurídica a los promotores de empresas acuícolas a la hora de realizar inversiones en acuicultura y mejorar su competitividad en los mercados internacionales.

En este sentido el diagnóstico aborda el régimen de distribución competencial de la acuicultura marina en España, incluyendo el análisis del marco normativo autonómico, la ordenación administrativa, la planificación como herramienta de gestión de la acuicultura en las Comunidades Autónomas, las novedades legislativas en torno al canon de ocupación demanial y las prórrogas de las concesiones, etc.

Figura 3. Análisis DAFO del Marco jurídico y administrativo de la acuicultura marina en España.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Declaración de zonas de interés para cultivos marinos y/o planes sectoriales de ordenación de la acuicultura.</p> <p>F.2. Pioneros en elaboración de normativa</p> <p>F.3. Regulación exhaustiva de la actividad en las CC AA. Proximidad al sector</p> <p>F.4. Departamentos específicos de acuicultura en las CC.AA.</p> <p>F.5. Existencia de JACUMAR.</p> <p>F.6. Enfoque participativo en la elaboración de normativa.</p> <p>F.7. Ventanilla única en la mayoría de las CC.AA.</p>	<p>O.1. Buen conocimiento de la legislación y de los trámites para la autorización y concesiones de la actividad.</p> <p>O.2. Elaboración del Plan Estratégico Nacional de Acuicultura Marina.</p> <p>O.3. Posibilidad de unificar criterios a nivel nacional.</p> <p>O.4. Potencialidad de JACUMAR</p> <p>O.5. La acuicultura como una prioridad en la agenda comunitaria.</p> <p>O.6. Capacidad para la representación y defensa de los intereses del sector acuícola ante la Administración Pública</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Inseguridad jurídica en las concesiones</p> <p>D.2. Falta criterio unívoco en la toma de decisiones (autorizaciones, concesiones...)</p> <p>D.3. Concesiones rígidas y no adaptadas a la situación del sector</p> <p>D.4. Desconocimiento de las opciones administrativas para enfrentarse a trabas del sistema.</p> <p>D.5. Falta de coordinación entre organismos de las administraciones locales, autonómicas y central</p> <p>D.6. Falta de personal especializado en materia jurídico-administrativa del litoral.</p> <p>D.7. Protagonismo de la pesca frente al de la acuicultura en la agenda pública estatal y autonómica (segundo plano de la acuicultura).</p> <p>D.8. Seguimiento de proyectos y viabilidad de los mismos.</p> <p>D.9. Escaso grado de resolución de obstáculos identificados por el Libro Blanco de la Acuicultura (LBA).</p> <p>D.10. Limitada operatividad de JACUMAR y de instrumentos de coordinación.</p> <p>D.11. Desconocimiento de la acuicultura por parte de otras administraciones competentes.</p> <p>D.12. Carácter inamovible de la legislación.</p>	<p>A.1. Falta de alineamiento entre la planificación y ordenación del litoral en el ámbito autonómico y estatal..</p> <p>A.2. Presión de colectivos ecologistas y civiles sobre la actividad.</p> <p>A.3. Conflicto de aplicación de normativa de distintas Administraciones sobre un mismo espacio litoral.</p> <p>A.4. Constantes cambios de personal y criterio en las Administraciones autonómicas.</p>

La integración de los datos aportados por el análisis y la información facilitada por las Administraciones Públicas consultadas permiten identificar elementos estratégicos que deben abordarse mediante las acciones concretas que proponga el Plan:

- **Concurrencia de competencias.** Aunque las competencias exclusivas para la gestión y planificación de la acuicultura corresponde a las Comunidades Autónomas a través de su administración responsable en pesca y/o acuicultura, sin embargo son muchas las Administraciones estatales, locales y autonómicas que ejercen alguna facultad administrativa en la acuicultura.

El nudo gordiano de las relaciones competenciales se sitúa entre la Administración Autónoma competente en acuicultura y la administración estatal competente y gestora del Dominio Público Marítimo-Terrestre que las empresas de acuicultura necesitan para realizar su actividad, es decir, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Superadas las etapas en que esta Administración debía emitir una concesión para habilitar la ocupación demanial, actualmente se ha agilizado el procedimiento a través del informe preceptivo y vinculante que debe emitir la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en sustitución de la concesión de ocupación demanial. Sin embargo, la agilización y flexibilización del procedimiento no ha conseguido las cotas de éxito esperadas con esta modificación legislativa y procedimental. Y así, la emisión de ese informe preceptivo y vinculante por parte de Costas continúa siendo el eslabón que más frenos supone a este procedimiento, a parte de la ya nombrada “paralización de las posibilidades del sector”.

- **Legislación heterogénea.** Las competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas han provocado que cada zona geográfica del litoral español esté sujeta a un régimen jurídico diferente para la acuicultura. En algunas de ellas, las disposiciones son dispersas en función del tipo de acuicultura provocando, en ocasiones, inseguridad jurídica a los acuicultores.

- **Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos.** Ejerce un papel clave como es el de facilitar la coordinación de las actividades de las Comunidades Autónomas y efectuar un seguimiento de los planes nacionales, y de la que forman parte todas las Consejerías de las Comunidades Autónomas con competencias en pesca marítima y en la que será oído el sector de cultivos marinos. A priori, su objetivo es por tanto, el de ser un instrumento de coordinación de Administraciones competentes en pesca. Y entre sus objetivos específicos se define:

- Mantener una coordinación y cooperación permanente entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de cultivos marinos.

- La elaboración, de común acuerdo con las Comunidades Autónomas, de Planes Nacionales de Cultivos Marinos propuestos por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y que deberán ser ejecutados por las Comunidades Autónomas.

- Asesoramiento científico.
- Coordinación de las estadísticas e inventarios a nivel nacional.

A pesar de sus funciones de coordinación, JACUMAR no está teniendo la operatividad deseada para que se presente como un auténtico órgano de vertebración de las competencias concurrentes.

• **Inexistencia de un órgano coordinador de las competencias concurrentes en acuicultura.** JACUMAR se limita a coordinar las competencias en acuicultura (Administraciones autonómicas) y en su caso, oír al sector acuícola pero no entraría a coordinar a las demás Administraciones competentes como Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (MARM), Puertos del Estado, etc.

• **Políticas de planificación litoral.** Se hace necesaria la zonificación de espacios para acuicultura. La identificación y reserva de zonas idóneas para el ejercicio de la acuicultura tanto en zonas costeras como en zonas marítimas, se erige como un importante mecanismo de gestión administrativa de la acuicultura. Esta planificación aporta seguridad jurídica a los acuicultores, equipara la acuicultura en igualdad de condiciones y derechos a otras actividades que concurren en el litoral y contribuirá a agilizar los trámites administrativos para el otorgamiento de permisos. Esta planificación es también una política de protección ambiental de la acuicultura.

• **Cánones y Tasas:** Falta de una norma común para todas las CC.AA. que establezca criterios comunes para la determinación de los cánones y tasas por ocupación de dominio público. Igualmente en el ámbito de la administración portuaria son diversos y de diferente naturaleza las tasas y/o tarifas por el ejercicio de diferentes actuaciones y operaciones relacionadas con la acuicultura en el dominio público portuario.

• **Políticas de otros Departamentos,** concretamente el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la incertidumbre que sus recientes políticas sobre la protección del litoral ejerce sobre el desarrollo de la acuicultura. La pretendida limitación del número de instalaciones en el dominio público marítimo-terrestre estaría así cuestionando la viabilidad y capacidad de desarrollo a medio plazo, limitando al mismo tiempo las competencias de las CC.AA. a la hora de desarrollar políticas de expansión de la acuicultura.

1.3. COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOS

El bloque temático de comercialización y mercados ocupa una posición central en el diagnóstico, constituyendo un factor crítico para alcanzar los objetivos del plan entre los que destaca desarrollar los mercados, la comercialización y las redes de información.

Con este fin se estudian los canales de comercialización, la situación y evolución de los mercados nacional y comunitario y las estrategias empresariales y de competitividad en términos de diversificación (de especies y productos) y diferenciación (calidad, origen, etc.). Concretamente, se ha incluido un estudio de las percepciones del sector empresarial respecto a las estrategias de diferenciación del producto en base a signos distintivos: Denominación de Origen Protegida (DOP), Identificación Geográfica Protegida (IGP), etiquetas ecológicas, etc.

Sin lugar a dudas la acuicultura marina no ha sido ajena a los cambios en la cadena tradicional de comercialización de los productos pesqueros. De hecho, en la actualidad más de la mitad de los productos de acuicultura marina se comercializan a través de cadenas de distribución moderna (supermercados y grandes superficies).

La nueva configuración de la cadena de comercialización se caracteriza por tres factores fundamentales: multiplicación de los canales, pérdida de relevancia de la diferenciación entre mercados en origen y en destino, y desequilibrio entre la atomización de la oferta especialmente en el caso de la dorada y la lubina y la elevada concentración de la demanda. El propio sector reconoce la necesidad de concentrar la oferta mediante el establecimiento de acuerdos comerciales (a través de cooperativas, organizaciones de productores, empresas conjuntas, etc.)⁵.

Por otra parte, se aborda el análisis del consumo de productos de acuicultura marina y su evolución en el contexto de la Unión Europea, incorporando su distribución por bloques geográficos y atributos.

⁵ El ejemplo de las Islas Canarias podría ilustrar los beneficios de este tipo de iniciativas.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Figura 4. Análisis DAFO. Comercialización y mercados de la acuicultura marina en España.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Regularidad en el abastecimiento</p> <p>F.2. Capacidad de producción y mercado suficiente interno y externo.</p> <p>F.3. Cambios en la comercialización: disminución de la comercialización a través de mayoristas.</p> <p>F.4. Conocimiento relativo de las tendencias de mercado.</p> <p>F.5. Alianzas comerciales para favorecer la estabilidad del producto en el mercado.</p> <p>F.6. Precio competitivo y estable respecto al del pescado procedente del sector extractivo.</p>	<p>O.1. Carencia de pescado blanco en el mercado nacional</p> <p>O.2. Cambio de preferencias de dietas y hábitos de alimentación. Consolidación del hábito de consumo de pescado (especialmente del fresco).</p> <p>O.3. Nuevos mercados en cuanto a presentación de nuevos productos (derivados y formas de presentación al consumidor, expectativas).</p> <p>O.5. Tendencias de consumo hacia marcas de calidad.</p> <p>O.6. Incremento de consumo de “productos ecológicos”.</p> <p>O.7. Productos de alta demanda de consumo</p> <p>O.8. Apoyo financiero de las administraciones públicas para impulsar las actividades comerciales</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Alto porcentaje de comercialización indirecta del producto.</p> <p>D.2. Poca diversidad en la oferta de productos (derivados de una misma especie)</p> <p>D.3. Baja exportación.</p> <p>D.4. Relativo conocimiento del sector de los flujos de mercado internacionales.</p> <p>D.5. Escasez de estudios de las tendencias de consumo y adaptaciones de los productos acuícolas a los mismos.</p> <p>D.6. Excesiva atomización de la oferta.</p> <p>D.7. Formula de productos de valor añadido.</p>	<p>A.1. Competencia desleal de terceros países (condiciones medioambientales, socioeconómicas y sanitarias, etc.) que rompe el principio de “igualdad de oportunidades” (level-playing field).</p> <p>A.2. Cambiantes condiciones del mercado.</p> <p>A.3. Estrategias de reducción de costes en países competidores</p>

La principal conclusión incide en que en nuestro país existe una escasa diversificación de productos en un marco de buenas perspectivas para los productos de acuicultura; y refuerza la perspectiva de que la comercialización de los productos acuícolas es una de las “asignaturas pendientes” de este sector, “entendiendo la comercialización en todas sus vertientes: diferenciación, diversificación, transformación, internacionalización, etc. En definitiva aquellas acciones que pueden dar estabilidad a los precios del producto y que por ende, confieren a la actividad la seguridad necesaria que la haga atractiva a la inversión”. (García de Lomas, 2006).

En la medida en que la industria se expande y caen los precios, conservar la cuota de mercado y elevar la demanda se convierte en un aspecto más importante para la industria. El objetivo de la investigación debe por lo tanto cambiar hacia la comercialización, aspecto que suelen desarrollar empresas privadas. Además, el desarrollo técnico y la investigación de mercados son medios de enfrentarse a los descensos en la curva de demanda. Si la demanda de un producto es sensible a los precios, un descenso de la demanda incrementará los beneficios si se reducen los costes.

La comercialización y los mercados han sido una de las líneas de investigación que a menudo aparecen en un segundo plano llegando incluso a obviarse. El

sector acuicultor español necesita que se profundice también en este campo logrando que las variables económicas sean integradas en las investigaciones tanto a nivel micro como macroeconómico. Las potencialidades son amplias: el análisis coste-beneficio de las decisiones sobre la producción, el desarrollo de modelos econométricos que permitan al menos aproximar los horizontes de producción, demanda, precios, etc. y que, en definitiva, se conviertan en herramientas para la minimización de los riesgos en la gestión.

Es especialmente importante en este sentido profundizar en el análisis sobre la optimización de la dimensión empresarial para impulsar por esta vía la competitividad del sector y estudiar la viabilidad de nuevas fórmulas de comercialización como los mercados de futuros. En definitiva, integrar (que no sólo sumar) este campo del conocimiento entre las prioridades de investigación para la acuicultura y hacer un especial esfuerzo (mediante el desarrollo de herramientas de sencilla utilización o la puesta en marcha de servicios específicos) por transferir ese conocimiento a la industria para mejorar los procesos de toma de decisiones.

En definitiva, la producción acuícola se debe adecuar a las demandas actuales del mercado y de la sociedad mejorando sus estrategias comerciales y su competitividad. Con esta finalidad en los últimos años se han desarrollado numerosas iniciativas orientadas a la comercialización de los productos de la acuicultura marina. En la siguiente tabla se resumen, a modo de ejemplo, algunas de las claves de estas iniciativas agrupadas por tipologías:

Tabla 2: Iniciativas de las Administraciones Públicas y del sector. Fuente: elaboración propia. PEA.

CATEGORÍA	AGENTES	DESCRIPCIÓN	AÑO
Valorización de los productos de acuicultura	CTAQUA	Determinación de Alternativas (en Transformado y Envasado), Creación de 6 innovadoras presentaciones: Dorada ahumada, filetes de dorada y lubina frescos, doradas y lubinas evisceradas y mejillón fresco.	2009-2010
Trazabilidad, calidad y seguridad alimentaria	MARM AECOC ⁶	Utilización de codificación estandarizada (código de barras) en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura	2007
Marcas de Calidad	MARM APROMAR ASEMA	Creación de la Marca de Calidad Crianza del Mar Dorada del Sur	2006
Transformación	ASEMA	Experiencia de fileteado de la Dorada	2004

⁶ Asociación Española de Codificación Comercial.

1.4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ACUICULTURA (I+D+I)

El análisis detallado del Plan Nacional de I+D, los Planes Nacionales de JACUMAR, el Programa Marco de I+D de la Unión Europea, los Planes de I+D de las Comunidades Autónomas, una reflexión sobre la I+D+I en España, el estudio de la infraestructura y capacidad científico-tecnológica orientada al sector y la identificación de líneas prioritarias y tendencias conforman el bloque temático de diagnóstico de la I+D+I en acuicultura.

El diagnóstico identifica así mismo principales temáticas para la acuicultura marina española, entre las que destacan: nutrición/alimentación; biología y fisiología de las especies cultivadas; patologías, parásitos y toxinas, ingeniería; tecnologías de procesado y alimentarias; y las denominadas “lagunas” de investigación.

Figura 5. Análisis DAFO de Investigación, desarrollo e Innovación (I+D+I) de la acuicultura marina en España.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Desarrollo del sector vinculado a la obtención de resultados en I+D+i (especies y sistemas de producción).</p> <p>F.2. Cluster de acuicultura de Galicia.</p> <p>F.3. Concentración de recursos científico-tecnológicos (especialmente en el ámbito público)</p> <p>F.4. Grandes empresas con capacidad de I+D+I propia.</p> <p>F.5. Empresas auxiliares con capacidad tecnológica (piensos, vacunas, ingeniería...)</p>	<p>O.1. Interés de la administración por los avances tecnológicos</p> <p>O.2. Ayudas públicas cada vez más orientadas a la financiación de I+D+I</p> <p>O.3. Mecanismos que propicien la identificación de prioridades estratégicas, la investigación y la interacción empresa-investigación (Plataformas Tecnológicas, Vigilancia y prospectiva...)</p> <p>O.4. Transferencia de tecnología y de conocimiento.</p> <p>O.5. Incremento de masa crítica en la formulación de proyectos: potencial de grandes empresas para actuar como “empresas tractoras”.</p> <p>O.6. Incremento de mecanismos de investigación coordinada.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Estrategia empresarial: opción de adoptar tecnologías ya desarrolladas.</p> <p>D.2. Prioridad de segundo orden centrada en la investigación básica.</p> <p>D.3. I+D para solventar necesidades de corto plazo.</p> <p>D.4. Transmisión de necesidades del sector industrial al sector investigador.</p> <p>D.5. Sistema de promoción científica: prioriza la investigación básica</p> <p>D.6. Escasa adaptación de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos a las necesidades del sector.</p>	<p>A.1. Divergencia de intereses entre el sector productivo y la comunidad científica: investigadores-publicar; empresas-no desvelar sus avances tecnológicos.</p> <p>A.2. Insuficiente dotación de medios humanos y materiales para abordar la demanda de investigación empresarial.</p> <p>A.3. Problemáticas críticas para la supervivencia y desarrollo futuro del sector (patologías, formulación de piensos, etc.)</p>

La principal conclusión del análisis es que la I+D+I constituye un factor de supervivencia imprescindible para el sector, al tiempo que es un factor de oportunidad para diseñar estrategias de desarrollo y competitividad. Consecuentemente se identifica como una herramienta clave del Plan Estratégico, articulándose como una línea estratégica específica.

Así mismo, conviene destacar los siguientes aspectos:

- **Compatibilidad y complementariedad.** El desarrollo de la I+D+I tiene que estar encaminado no sólo a la investigación biológica sino también al desarrollo tecnológico.
- **Coordinación en la I+D+I.** La gran debilidad del sector es la falta de coordinación y la transferencia de tecnologías e investigación hacia las empresas. Es pues necesario que el empresariado destaque los puntos en los que la investigación debe hacer más hincapié a corto, medio y largo plazo. Esto permitiría la posterior distribución entre los centros de investigación y una priorización conforme a las necesidades reales del sector. Se deben canalizar los recursos para el desarrollo coordinado de la I+D+I.
- **Implicación de las empresas.** El sector coincide en que se produce una falta de implicación y organización de las empresas en la definición, apoyo y desarrollo de las líneas de investigación y de la propia actividad investigadora. Sería pues deseable una mayor participación en la coordinación y desarrollo de los Planes Nacionales de JACUMAR, en las plataformas de transferencia de I+D+I, y mayores inversiones de las empresas en la investigación, desarrollo e innovación.

1.5. REPUTACIÓN SECTORIAL

La creciente importancia estratégica de la imagen y la percepción de la acuicultura por parte de los consumidores, las autoridades públicas y el conjunto de la sociedad justifican su análisis como un bloque temático diferenciado.

Como muestra, en la consulta abierta a los agentes de la acuicultura para la modificación del Documento Estrategia de la UE de 2002, se planteó la necesidad de adoptar instrumentos eficaces que ayudasen a una mejor aceptación de la acuicultura. O cuanto menos que se tratase de una activi-

dad en igualdad de condiciones que otras actividades productivas sin tener que estar justificando todos y cada uno de sus procesos ante la sociedad. Para la Comisión Europea, los temas relacionados con la imagen del sector han sido clave en esta nueva consulta ⁵.

Consecuentemente, en su Nuevo Impulso a la Estrategia para el desarrollo sostenible de la acuicultura europea (2009), la Comisión considera prioritario “mejorar la imagen del sector” (COM, 2009:13) señalando elementos clave como, por ejemplo, la aplicación de unos requisitos medioambientales estrictos, la garantía del bienestar de los peces de cría, la generación de información transparente etc., al tiempo que compromete actuaciones propias vinculadas a la imagen de la actividad acuícola. De igual forma, señala aquellos aspectos que pueden ir en detrimento de la imagen del sector, fundamentalmente la utilización de harina y aceite de pescado procedente de la pesca industrial (Ibíd.: 12).

El diagnóstico de la reputación sectorial comprende una reflexión sobre la comunicación en acuicultura, el análisis de las políticas de comunicación en las empresas y las administraciones, y un resumen de estudios relevantes sobre la valorización de la acuicultura.

Como ejemplo podrían destacarse los resultados de dos estudios recientes, el primero de ellos desarrollado en el ámbito comunitario y el segundo limitado a nuestro país; en ambos casos se recogen las conclusiones relevantes para el análisis de la reputación sectorial:

- Encuesta de imagen sobre la percepción de los productos de la pesca y la acuicultura (2008), en el que se refleja por ejemplo, que “los consumidores alemanes y, en menor medida, los consumidores británicos y suecos creen más que otros consumidores europeos que la producción de pescados es mala para el medioambiente” (DG-MARE, 2008:5). No obstante, “Alemania es el único país en el que existe una imagen más positiva del pescado de acuicultura frente al de captura. La preferencia por el pescado de captura es mayor en Grecia, Italia, Portugal y Gran Bretaña (Ibíd.: 10).

⁵ Waddah SAAB, Commissioner Borg's Cabinet, European Commission. Opening address in “European Aquaculture and its opportunities for development”, Bruselas, 15-16 noviembre 2007.

- Estudio de mercado del Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria, Monográfico Productos de Acuicultura (2009). Según los resultados obtenidos el 68% de la población cuando adquiere pescado fresco no distinguiría si su procedencia es de captura o de acuicultura, y, entre aquellos que afirman diferenciarlo, los principales criterios son: cartel identificativo en punto de venta, sabor, tamaño, precio, aspecto o color. Si cabe más relevante desde la perspectiva de la reputación son las preguntas relativas a la calidad del pescado de acuicultura vs. el procedente de captura (un 4% considera que es mejor, un 39% los define como iguales, un 32% considera peor el de acuicultura y casi un 25% no contesta) o la confianza que le transmite el pescado de acuicultura vs. el de captura (más de un 3% confía más en el de acuicultura, un 50% los considera de igual forma, más del 25% confía mayoritariamente en el de captura y más de un 21% no contesta o desconoce la diferencia.

Figura 6. Análisis DAFO. Reputación Sectorial de la acuicultura marina española.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Corporativismo para mejorar la aceptación social.</p> <p>F.2. Instrumentos de gestión medioambiental en empresas acuicultura.</p> <p>F.3. Sector primario con una contribución a la dinamización socioeconómica de las comunidades litorales y rurales.</p>	<p>O.1. Buena imagen del pescado: salud, nutrición.</p> <p>O.2. Capacidad para conseguir cualidades organolépticas muy buenas.</p> <p>O.3. Política comunitaria de apoyo a la acuicultura (legislación ambiental).</p> <p>O.4. Acuicultura, actividad apta para “productos ecológicos”.</p> <p>O.5. Impulso de la actividad promocional y de la comunicación de los productos acuícolas.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Poca experiencia en el desarrollo de marcas y diferenciación del producto.</p> <p>D.2. Diferencias a nivel de la comunicación.</p> <p>D.3. Falta de comunicación: el sector no ha destinado medios y recursos para comunicar, concienciar y educar sobre la actividad acuícola.</p> <p>D.4. Imagen equivocada de la acuicultura: proyección hacia los consumidores y hacia otras administraciones.</p>	<p>A.1. “Mala publicidad” y descalificación de la actividad, promovida por algunos grupos ecologistas y/o de movilización social; activismo “anti-acuicultura” promovido por diferentes grupos de interés.</p> <p>A.2. Comunicación del sector sobre el sector</p> <p>A.3. Política del MARM restrictiva a la aceptación de la acuicultura en el litoral</p>

La principal conclusión del diagnóstico, de la que el sector es plenamente consciente, es la “falta de comunicación de información fiable sobre la acuicultura marina”. Las consecuencias de esa falta de información tienen una repercusión importante en la imagen no sólo del producto acuícola en sí, y, por ende en los consumidores, sino también en la actividad. No existe una información clara sobre los procesos de desarrollo de la acuicultura marina, sus productos, la evaluación y gestión ambiental, etc. Las consecuencias de esa reputación sectorial tienen sus efectos en las dos dimensiones de la actividad, la interna (hacia la cadena de valor del sector de la acuicultura marina) y la externa (hacia otros sectores, hacia las administraciones públicas y hacia la sociedad en general) y ambas deben ser atendidas:

- **Acuicultura como actividad respetuosa con el medio ambiente.**

No obstante para su conocimiento y difusión entre la sociedad son decisivas implicación y voluntad por parte del sector.

- **Transmisión de la información.** La mejora de la percepción de los consumidores y de la sociedad en general de los productos de acuicultura es esencial. Para ello es necesaria la unificación de criterios por parte de todos los implicados capaces de transmitir a la sociedad una imagen de la acuicultura transparente, comunicando valores de eficiencia, garantía, calidad y responsabilidad ambiental.

La centralidad de la reputación sectorial se traduce en el diseño de una línea estratégica dentro del Plan (vid. Planificación Estratégica).

1.6. FINANCIACIÓN

Las diferencias existentes entre las distintas prácticas y sistemas de producción, generan que las necesidades de financiación de las empresas acuícolas sean muy distintas. Así la producción de peces marinos requiere de una mayor inversión que la acuicultura de moluscos. Las características específicas de la producción acuícola sitúan a estas empresas en una posición delicada a la hora de su financiación debido fundamentalmente al alto coste de las instalaciones (las jaulas en el mar y los tanques en tierra, ambos para peces), la duración de los ciclos de producción de peces, el hecho de que el volumen de capital circulante es aproximadamente el mismo que el de la inversión, y la evidencia de que las inversiones en acuicultura de peces conllevan un cierto nivel de riesgo.

Desde la perspectiva sectorial se entiende que debería existir un marco administrativo y fiscal coherente para solucionar muchos de los problemas financieros con que se encuentra ⁸.

El diagnóstico de la financiación aborda tres aspectos clave: la tipología de las empresas (las grandes empresas y las Pymes); el impacto de políticas y medidas no sectoriales⁹; y la redefinición de políticas de apoyo. Con respecto a estas últimas, a pesar de la disponibilidad de financiación privilegiada para el desarrollo de proyectos, sigue siendo prioritaria la necesidad de diseñar instrumentos financieros adaptados a las necesidades de capital del sector. Es, por tanto, urgente una redefinición de las políticas de apoyo que permitan responder a los escenarios de un sector maduro así como el ajuste de las políticas no sectoriales para fortalecer el posicionamiento del sector.

En este bloque temático se describe la financiación pública y privada, con especial énfasis en el Fondo Europeo de la Pesca (FEP) y en las prioridades establecidas por las Comunidades Autónomas respecto a la acuicultura.

Figura 7. Análisis DAFO. Financiación de la acuicultura marina española

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1. Conocimiento de las líneas de financiación para el sector acuícola. F.2. Tendencia a la unión de capital de empresas. F.3. Incentivos fiscales (medio ambiente, I+D+I)	O.1. Creación de Sociedades de Garantía Recíproca. O.2. Ajuste de los instrumentos financieros.
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.1. Estructura financiera de las Pymes. D.2. Dimensionamiento de los recursos financieros. D.3. Carga fiscal: impuesto pagados por stocks. D.4. Tendencia a depender de ayudas para desarrollo empresarial. D.5. Seguros agrarios.	A.1. Reticencias del sector bancario a conceder créditos (sobre todo en el sur). A.2. Desaparición a medio plazo de los fondos europeos para producción acuícola. A.3. Competencia de países de nueva incorporación en la UE (fondos FEP). A.4. Opciones de las CC.AA. al priorizar los Fondos FEP

⁸ Ojeda, 2007 (APROMAR): Líneas de Financiación, incentivos y ayudas para la puesta en marcha de proyectos acuícolas. I Jornadas de Acuicultura Sostenible, 13-14/diciembre/2007; Torrox (Málaga)

⁹ Por ejemplo, la Seguridad Social de los trabajadores de empresas de acuicultura.

Desde el sector de la piscicultura marina se subraya la necesidad de reformular y considerar la reorientación de fondos para un futuro, aplicando criterios de oportunidad y rentabilidad económica y social.

Del diagnóstico se desprenden así mismo otros aspectos clave:

- **Medidas para la acuicultura.** Las subvenciones deben orientarse no tanto al crecimiento de la producción como a la promoción de acciones específicas sobre el mercado, fomento de la I+D+I, la promoción de la calidad y las medidas de ámbito sectorial.
- **Incrementos de costes.** Las políticas públicas no sectoriales están teniendo un impacto contrario al deseable en la actividad; en lugar de proporcionar un entorno favorable para el desarrollo y consolidación del tejido empresarial, ejemplos como el cambio en el régimen de la Seguridad Social de los trabajadores de las empresas de acuicultura, o la política fiscal que grava el valor de las existencias de peces (frente a la opción de gravar el valor una vez que se genera el correspondiente beneficio, i.e. producción comercializada) suponen incrementos de costes significativos.

1.7. MEDIO AMBIENTE

El desarrollo sostenible de la acuicultura marca las pautas del saber hacer de los acuicultores para ofrecer a los consumidores unos productos sanos y de calidad. Y también aquí, como en otros sectores, la sostenibilidad está íntimamente ligada a la protección del medio ambiente en que se desarrolla. Como toda actividad productiva, la acuicultura no está exenta de la generación de impactos, por lo que, especialmente en la última década, desde las diferentes administraciones, organismos de investigación y desde el propio sector, se han venido realizando importantes esfuerzos por conocer mejor cuáles son esos impactos, qué repercusiones tienen, cómo se pueden prevenir, corregir, controlar y, en su caso, disminuir y/o hacer reversibles. Desde la elaboración del Libro Blanco de Acuicultura, el sector ha tomado una mayor concienciación sobre los aspectos ambientales que inciden en su actividad, lo que ha derivado en un mejor conocimiento de las técnicas a emplear para reducir los impactos en el medio ambiente de la actividad y un mayor respeto hacia su protección.

El bloque temático de Medioambiente se centra en una reflexión general sobre la interacción medioambiente-acuicultura, el análisis de los sistemas de gestión y protección medioambiental, y la descripción del marco normativo. Por su relevancia se incluyen también aspectos como la reserva de zonas aptas para la acuicultura en el litoral y la protección ambiental de dichas zonas, o el tratamiento de los residuos y subproductos generados, tanto orgánicos como inorgánicos (residuos sólidos generales urbanos, residuos propios de la actividad, etc.)

Finalmente, es importante destacar que todos los efectos que se derivan de la interacción acuicultura-medio ambiente, tanto los negativos como los positivos, están estrechamente vinculados a los aspectos sociales o de imagen del sector, a los económicos, a la investigación y al desarrollo tecnológico.

Figura 8. Análisis DAFO. Medioambiente.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Aplicación de la normativa de protección</p> <p>F.2. Adopción de instrumentos de gestión ambiental en empresas de acuicultura.</p> <p>F.3. Regulación de vertidos.</p> <p>F.4. Fomento de sistemas de cultivo respetuosos con el medioambiente.</p>	<p>O.1. Baja incidencia de la actividad en el medioambiente.</p> <p>O.2. Certificaciones ambientales (ISO 14 000, EMAS) y políticas comunitarias (Directiva Marco del Agua, Política Marítima).</p> <p>O.3. Compatibilidad de la acuicultura con Red Natura 2000 y otros espacios protegidos.</p> <p>O.4. Existencia de líneas de financiación para la aplicación de medidas de gestión medioambiental.</p> <p>O.5. Implantación de Marcas Certificadas de Producto Revalorizado asociado a la potenciación de mecanismos de protección ambiental.</p> <p>O.6. Valor de mercado de la protección ambiental.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Escapes: deterioro de ecosistemas</p> <p>D.2. Acuicultura sensible a los cambios ambientales (contaminación aguas, temporales, mareas negras, etc.)</p> <p>D.3. Falta de aprovechamiento de energías alternativas.</p> <p>D.4. Insuficiente uso de tecnologías respetuosas con el medio.</p>	<p>A.1. Incidencia de otros sectores.</p> <p>A.2. Declaración de zonas de protección ambiental no aptas para acuicultura</p> <p>A.3. Catástrofes ambientales</p> <p>A.4. Existencia de conceptos medioambientales burocratizados que puedan frenar el desarrollo del sector.</p> <p>A.5. Recrudescimiento de los cánones de vertido.</p> <p>A.6 Aplicación de ecotasas no proporcionales a la efectiva incidencia ambiental de la actividad.</p> <p>A.7 Activismo “anti-acuicultura” promovido por diferentes grupos de interés.</p>

El diagnóstico permite identificar las principales conclusiones:

- **Impactos ambientales:** Desarrollo de estudios del impacto de jaulas en zona marítima y sobre zonas protegidas como las praderas de fanerógamas marinas. Impacto en zona marítimo terrestre de cultivos en tanques. Herramientas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) pueden ser de gran utilidad para analizar el impacto ambiental a nivel nacional y de los distintos tipos de cultivos marinos que se desarrollan en distintas áreas y condiciones.
- **Escapes y daño medioambiental en el medio y en pesquerías.** Los escapes de las jaulas de cultivo constituyen un tema poco estudiado y sobre el que no existe demasiada información. Urge en este punto adoptar medidas para su control y gestión.
- **Normativa autonómica sobre evaluación de impactos ambientales** muy heterogénea. Ausencia de instrumentos comunes.
- **Planificación y reserva de zonas idóneas para acuicultura.**
 - **Plan de ordenación de la acuicultura** (Andalucía, Cataluña, Murcia, Galicia sólo para zona terrestre y Canarias en proceso de elaboración)
 - **Desarrollo de nuevas tecnologías** y sistemas de producción que permitan alejar las instalaciones de una franja costera que cada vez soporta mayor presión.
- **Gestión de residuos.** Definir una adecuada gestión para proponer técnicas de minimización y potenciales aprovechamientos como alternativas a la deposición de residuos en vertederos. Para ello es necesario la caracterización de todos los residuos de acuicultura, la revisión de toda la normativa, un inventario de gestores autorizados, propuesta de medidas de minimización tales como: la adopción de buenas prácticas operativas, la optimización de los procesos, el cambio de tecnologías por otras más limpias; reciclaje de los residuos y subproductos.
- **Valorización de subproductos procedentes de la acuicultura.** Aspecto de gran interés para los próximos años en los que se prevé un aumento de la comercialización y consumo de productos eviscerados y transformados. Existe experiencia en el aprovechamiento de subproductos y residuos de la acuicultura con el fin de redundar en la mejora ambiental de las instalaciones, pero a día de hoy estas experiencias son muy reducidas en la acuicultura marina.

- Elaboración de un **plan de especies invasoras**, sobre las que no hay mucha información al respecto.
- Adopción de medidas comunes y claras en torno a la **introducción de especies foráneas**.
- **Minimización de efluentes de productos orgánicos.**
- **Productos ecológicos: acuicultura orgánica.** El etiquetado ecológico que destaca aspectos como las cualidades del sabor, la calidad del producto y la preocupación medioambiental. El Reglamento (CE) No 834/2007 del Consejo de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos sienta las bases para añadir nuevas disposiciones en materia de acuicultura ecológica y se consolida con el Reglamento (CE) 710/2009 de 5 de agosto que modifica el anterior y fija las disposiciones de aplicación para la producción ecológica de animales de la acuicultura y de algas marinas. Así como la publicación de la primera normativa sobre certificación de productos ecológicos en la Comunidad andaluza (Orden de 15 de octubre de 2007. Normas técnicas de producción acuícola marina ecológica).
- **Repoblación de especies.** La FAO considera la repoblación como una interesante actuación en zonas pesqueras. Igualmente el Documento “Estrategia para el desarrollo sostenible de la acuicultura europea”, recomienda reconocer e incrementar el efecto positivo de la acuicultura extensiva y de la repoblación ecológica de especies desaparecidas en una zona.

1.8. SISTEMA ORGANIZATIVO

El sistema organizativo de la acuicultura española se encuentra hoy en una fase de pleno desarrollo y consolidación como consecuencia de las políticas públicas de fomento y regulación de entidades asociativas en el sector. Tradicionalmente, el sector acuícola español se ha venido agrupando en asociaciones profesionales, asociaciones sectoriales en las que se integran a acuicultores dedicados a la producción de una misma especie, organizaciones de productores, y federaciones de asociaciones. Dichos intereses están, además, agrupados en su práctica totalidad en una única Asociación a nivel nacional, APROMAR, encontrando a su vez representación en instituciones comunitarias e internacionales como el caso de la FEAP (Federación Europea de Productores de Acuicultura).

En este bloque temático se detalla las asociaciones existentes en nuestro país, así como las organizaciones de productores, y otros colectivos sectoriales sin carácter profesional, analizando cuantitativa y cualitativamente la participación de las empresas en las distintas entidades.

Figura 9. Análisis DAFO. Sistema organizativo de la acuicultura marina española.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Asociaciones y cooperativa con un funcionamiento eficaz</p> <p>F.2. Fuerte participación en las Administraciones Públicas. (Administración pesquera).</p> <p>F.3. Elevada participación de las empresas</p> <p>F.4. Buena imagen y apoyo ante las empresas.</p> <p>F.5. Versatilidad de adaptación a las necesidades del sector.</p>	<p>O.1. Demanda de participación en consejos consultivos autonómicos y estatales.</p> <p>O.2. Potenciación de los productos mediante la promoción (ferias y otros eventos).</p> <p>O.3. Existencia de foros europeos de representación sectorial.</p> <p>O.4. Creación de centros tecnológicos propios (por ejemplo el Cluster de Acuicultura).</p> <p>O.5. Confianza en el asociacionismo y consulta por parte de la administración y del sector.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Falta de recursos humanos.</p> <p>D.2. Falta de implicación de algunas empresas en decisiones propias del sistema organizativo.</p> <p>D.3. Poca presencia en foros europeos.</p>	<p>A.1. Consideración del sector acuícola como un subsector dentro del pesquero.</p> <p>A.2. Financiación.</p>

El sistema organizativo de las empresas de acuicultura se caracteriza por su solidez y consolidación. El nivel de asociacionismo es elevado y descentralizado (ámbito regional, estatal y comunitario), lo cual se refleja en los canales de interacción con las distintas Administraciones Públicas.

El propio sector, sin embargo, ha demandando nuevas pautas de interacción entre éste y la Administración Pública, que le permitan participar de forma más activa en cuestiones clave (por ejemplo en el marco de JACUMAR).

Existen, por lo tanto, ciertos aspectos que deben ser considerados para la mejora del sistema organizativo y poder desarrollar al máximo las potencialidades de un sector con una organización consolidada:

- **Implicación del sector.** Existe en general una falta de recursos humanos, implicación y participación por parte de algunas empresas en las asociaciones. Esta situación requiere una respuesta por parte del sector, que podría así beneficiarse de un incremento de su compromiso individual

y colectivo. En este mismo sentido, la integración y participación de las Pymes en las organizaciones del sector debe ser abordada. Esta sería una forma de favorecer su participación, hoy en día escasa, en los foros europeos de acuicultura.

- **Solidez organizativa.** Se hace necesario analizar la, en apariencia, fuerte estructura organizativa frente al volumen e impacto de sus acciones. Si se analizan las conclusiones globales del diagnóstico (reputación sectorial, medio ambiente, etc.) existe una larga tarea pendiente para las asociaciones del sector en términos de imagen y de comunicación, de diálogo con las organizaciones medioambientales, con los medios de comunicación, etc. La concentración de esfuerzos en aspectos como la comercialización ha generado buenos resultados (creación de marca de calidad, etc.) pero es necesario que esa misma fuerza se invierta en ámbitos que están directa o indirectamente afectando a la “convivencia” de esta actividad productiva con la sociedad.

1.10. FORMACIÓN Y TITULACIONES EN ACUICULTURA

El análisis de los perfiles formativos del sector tanto en empresas como en la Administración detectan varias necesidades a todos los niveles, desde el personal de dirección hasta el personal de apoyo. Tal y como ya señalaba el Libro Blanco de la Acuicultura, existe una clara necesidad de incrementar el nivel formativo del sector acuícola en materias de gestión económica y empresarial. Y, por su parte, el sector sigue acusando una falta de adaptación de las titulaciones y de la formación de los trabajadores de sus empresas a la evolución actual del sector. Situación de falta de adaptación que podría extenderse a algunos niveles administrativos.

El reconocimiento de la acuicultura como área de conocimiento en la formación reglada sería un factor muy positivo para este sector. Se presenta como una forma de favorecer la definición de los perfiles de conocimiento que deberían tener tanto los titulados superiores en los puestos de responsabilidad o dirección de la empresa acuícola como los técnicos y especialistas con formación profesional. El diagnóstico de la formación en acuicultura incluye la caracterización de los perfiles profesionales tanto en la empresa privada como en las administraciones públicas competentes en la materia, así como un análisis descriptivo de los ciclos formativos en Acuicultura en España.

Figura 5. Análisis DAFO sobre formación y titulaciones en la acuicultura marina en España.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Conocimiento de las necesidades y carencias que tiene sector.</p> <p>F.2. Buena interacción entre los centros de formación y las empresas.</p> <p>F.3. Existencia de centros de formación profesional de alto nivel y experiencia.</p> <p>F.4. Existencia de iniciativas formativas por parte de la Administración.</p> <p>F.5. Existencia de unas cualificaciones específicas para la acuicultura que permitirá acreditar a los trabajadores las competencias que adquieran.</p>	<p>O.1. Capacidad empresarial de promover la formación continua y ocupacional.</p> <p>O.2. Existencia de modelos de referencia de formación profesional.</p> <p>O.3. Colaboración interadministrativa (comunitaria, estatal y autonómica) para la financiación de acciones formativas en materia de acuicultura.</p> <p>O.4. Existencia de herramientas tecnológicas que podrían facilitar la posibilidad de desarrollar nuevos sistemas de formación (formación virtual).</p> <p>O.5. Convenio colectivo Nacional de Acuicultura</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Falta de internacionalización de titulados superiores.</p> <p>D.2. Poco interés en general del sector por complementar su actual formación.</p> <p>D.3. Falta de personal especializado en materias fundamentales para el desarrollo de los cultivos acuícolas (patologías, desarrollo de nuevas especies, nutrición, etc.)</p> <p>D.4. Escasez de una oferta variada y permanente de la formación continua.</p> <p>D.5. Ausencia de un modelo de formación no presencial adaptado a las situaciones de los trabajadores.</p> <p>D.6. Falta de titulaciones específicas para alguna de las ocupaciones en acuicultura (buceo y manejo de embarcaciones).</p>	<p>A.1. Deficiencias en la adecuación de la oferta formativa continua a los requerimientos estratégicos y técnicos del sector acuícola.</p> <p>A.2. Escasa difusión de la disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades de formación no reglada.</p> <p>A.3. Lentitud y falta de flexibilidad para adaptar las enseñanzas regladas y no regladas a las nuevas cualificaciones y a la evolución del sector</p>

Los principales puntos a destacar y sobre los que se debe trabajar en relación con la formación y la titulación del personal se concretan en:

- **Recursos humanos en las administraciones competentes.** En materia de acuicultura se generan ciertos problemas por déficit de personal y de cualificación de personal. Es preciso contar con un personal que sea capaz de realizar una revisión de la evolución y de los últimos años de actividad.
- **Falta de adaptación de las titulaciones superiores.** Se detecta una falta de formación de los trabajadores para su adaptación a la evolución del sector.
- **Formación profesional.** La formación profesional no cubre las necesidades de las diferentes actividades acuícolas debido a la rapidez de las transformaciones tecnológicas y económicas de los sectores productivos.
- **Titulaciones específicas de ocupación en acuicultura.** Existe una falta de titulación específica en el caso de los marineros y buzos. Es precisa una unidad de criterios en las titulaciones por parte de las CC.AA.
- **Convenio Colectivo para la Acuicultura Marina Estatal.** La reciente aprobación a finales del 2006 del primer Convenio Colectivo Marco para la Acuicultura ha supuesto una gran oportunidad y posibilidad de acceso a la formación profesional y cualificación de los trabajadores del sector acuicultor.
- **Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.** Este catálogo marcará las pautas y el marco de referencia de los títulos y certificados de profesionalidad que se establezcan en la formación en acuicultura.
- **Planes de formación interna de las empresas.** Existe un escaso desarrollo de planes de formación internos en las empresas.

2.

ANÁLISIS DE PROSPECTIVA: ESCENARIOS DE PRODUCCIÓN

- 2.1. Introducción
- 2.2. Escenarios de producción de la acuicultura marina española
- 2.3. El mapa autonómico de la acuicultura marina española
 - 2.3.1. Andalucía
 - 2.3.2. Islas Canarias
 - 2.3.3. Cantabria
 - 2.3.4. Cataluña
 - 2.3.5. Galicia
 - 2.3.6. Región de Murcia
 - 2.3.7. País Vasco
 - 2.3.8. Comunidad Valenciana
- 2.4. Simulador de mercados: descripción y metodología

2.1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la Acuicultura Marina española define los objetivos para la piscicultura marina a medio y largo plazo, respondiendo a dos preguntas clave para garantizar el liderazgo de nuestro sector productivo en el contexto europeo:

- qué especies, con buenas perspectivas de mercado, se van a producir
- qué volumen de producción se alcanzará así como los niveles de crecimiento para cada una de las especies de la acuicultura marina de peces.

Durante los años 2007 y 2008 los principales actores públicos y privados de la piscicultura marina participaron activamente en la redacción del Plan Estratégico de la Acuicultura Marina española (MARM, 2008). Transcurridos dos años, la situación de la actividad y sus perspectivas a medio y largo plazo se han modificado dramáticamente:

- España tiene una producción acuícola fuertemente asentada en los mercados, competitiva y diversificada (más en términos de especies que de productos). La capacidad tecnológica, empresarial y comercial en este campo ha permitido alcanzar un elevado grado de desarrollo. Sin embargo, también es cierto que se enfrenta un marco de elevada competencia en un contexto en el que algunas de las variables fundamentales en la decisión de compra del consumidor se resienten, como es el caso de la renta disponible.
- La dimensión y duración de la actual crisis económica y financiera global está afectando al sector productivo de la acuicultura marina española, generando cambios en los mercados, variaciones en la demanda y –fundamentalmente- falta de liquidez en el tejido empresarial. En este sentido, las previsiones de desarrollo de nuestra acuicultura deben analizarse atendiendo a los parámetros del nuevo contexto.
- No obstante, los resultados del análisis de prospectiva apuntan a que las restricciones para el crecimiento del sector de la piscicultura marina no se sitúan del lado del mercado, sino que probablemente estarían en el de la producción y, más concretamente, en la capacidad financiera y comercial de las empresas. Se trata de retos que habrá de ser abor-

dados por la vía de la eficiencia y la escala, probablemente a través de fórmulas de integración o por la vía de la diferenciación. Tales retos constituyen un necesario ámbito de confluencia de las políticas públicas de estímulo y del esfuerzo empresarial.

- En este proceso se perfila como importante el factor territorial, observándose la creación de polos de crecimiento o concentración de la producción. En este sentido sería de interés aprovechar los factores de especialización territorial mediante políticas de cluster o distrito.
- Las empresas del sector han reducido sus expectativas de crecimiento tanto en número como en volumen de producción. Así, en 2007 cerca del 80% de las empresas entrevistadas afirmaban que incrementarían su producción de piscicultura marina; actualmente menos del 40% mantienen esta previsión.
- Los objetivos de producción se sitúan en valores inferiores en un 55% a los marcados durante la elaboración del Plan Estratégico.
- Entre las empresas que apuestan por incrementar la producción (menos del 40%) la mayoría opta por la ampliación de las instalaciones actuales (61%) o su modernización (17%), sin que en ningún caso basen su estrategia exclusivamente en la construcción de nuevas instalaciones¹.
- Las Administraciones autonómicas han reducido sus estimaciones de producción a medio y largo plazo en porcentajes que varían desde el 32% hasta el 62%. Únicamente la Región de Murcia ha actualizado al alza sus previsiones.
- Factores críticos identificados en el Plan tales como las dilaciones en la aprobación del *Plan Galego de Acuicultura* o el *Plan de Ordenación de la Acuicultura de Canarias*, han tenido un impacto decisivo tanto en el desarrollo de la capacidad productiva como en las estrategias empresariales a medio plazo.

¹ No obstante el 8,70% de las empresas entrevistadas afirman que combinarán la ampliación de sus instalaciones actuales con la creación de nuevas instalaciones para implementar sus incrementos de producción.

2.2. ESCENARIOS DE PRODUCCIÓN

La acuicultura marina en España se enfrenta a un entorno turbulento y con fuertes presiones competitivas, por lo que su evolución a corto, medio y largo plazo está sometida a un importante nivel de incertidumbre. Esta será lógicamente mayor, cuanto mayor sea el plazo que consideremos. Al efecto de establecer un proceso planificador, se hace necesario minimizar el nivel de incertidumbre existente, contando con la información necesaria para establecer el marco más realista posible.

Dado el carácter complejo de este marco y la necesidad de contar con información fiable y contrastada se han adoptado tres metodologías diferentes para establecer las perspectivas de crecimiento y las necesidades de instalaciones derivadas: la realización de encuestas al sector productivo para conocer sus expectativas y previsiones de crecimiento empresarial; el diseño de un modelo de mercado que nos permita simular la evolución previsible; la validación de resultados con expertos procedentes del tejido empresarial y el ámbito académico.

En el desarrollo del Plan estratégico se han constatado las limitaciones de los instrumentos de observación y análisis disponibles, y en particular de los simuladores de mercado que requieren:

- ajuste de inercias en las estimaciones de producción a medio plazo, cuyos resultados son indicativos en tanto potencial de crecimiento ante escenarios como la bajada de precios, pero no realistas en términos del volumen de producción estimada.
- diseño de modelos simultáneos que permitan integrar oferta y demanda y verificar su interacción. De este modo se avanzaría no solo en la prospección a corto plazo, sino también a medio plazo. Esto último puede ser de gran relevancia ya que el retardo con el que las estadísticas son publicadas, provoca un estrechamiento del plazo en el que es posible realizar predicciones fiables.

En la medida en que los escenarios productivos constituyen un elemento clave de la planificación, se ha optado por presentar dos modelos:

a) simulador de mercados: se presentan los datos obtenidos mediante la aplicación del simulador, cuya metodología se explica a continuación. Este análisis se ha realizado para las tres principales especies (dorada, lubina y rodaballo).

b) estimación “realista”: se presentan los datos calculados tomando como referencia los resultados del simulador, y aplicando las correcciones derivadas de las previsiones empresariales obtenidas mediante encuestas y las valoraciones de los expertos. Estos escenarios presentan previsiones mucho más conservadoras que las generadas por el simulador, sesgadas por el protagonismo de factores coyunturales.

Los resultados de ambas estimaciones se resumen en la siguiente tabla.

ESCENARIOS PLAN ESTRATÉGICO 2010-2015

Tabla 1. Escenarios de producción del Plan Estratégico de la Acuicultura Marina Española.

		ESTIMACIÓN REALISTA					SIMULACIÓN MERCADOS			
		Dorada			Fuente			Dorada		
		Pesimista	Neutral	Optimista			Pesimista	Neutral	Optimista	
2.008			22.789		FAO	2.008		22.789		FAO
		Pesimista	Neutral	Optimista			Pesimista	Neutral	Optimista	
2.010		21.137	23.995	25.544	Estimado	2.010	25.137	26.995	28.240	Simulación
2.012		23.207	25.881	28.496		2.012	23.607	29.781	34.496	
2.015		25.266	28.414	32.229		2.015	16.266	30.515	45.429	

		ESTIMACIÓN REALISTA					SIMULACIÓN MERCADOS			
		Lubina			Fuente			Lubina		
		Pesimista	Neutral	Optimista			Pesimista	Neutral	Optimista	
2.008			10.289		FAO	2.008		10.289		FAO
		Pesimista	Neutral	Optimista			Pesimista	Neutral	Optimista	
2.010		10.337	12.763	14.553	Estimado	2.010	9.638	12.063	13.904	Simulación
2.012		10.901	14.611	16.246		2.012	8.324	12.392	21.147	
2.015		12.270	16.920	19.765		2.015	6.505	16.940	30.049	

		ESTIMACIÓN REALISTA					SIMULACIÓN MERCADOS			
		Rodaballo			Fuente			Rodaballo		
		Pesimista	Neutral	Optimista			Pesimista	Neutral	Optimista	
2.008			7.214		FAO	2.008		7.214		FAO
		Pesimista	Neutral	Optimista			Pesimista	Neutral	Optimista	
2.010		7.763	8.332	8.565	Estimado	2.010	5.773	7.956	10.203	Simulación
2.012		8.295	8.969	9.488		2.012	5.805	9.179	13.728	
2.015		8.587	9.655	10.294		2.015	7.877	10.725	15.844	

Corvina				Fuente	Lenguado				Fuente
2.008		1.300		<i>Apromar</i>	2.008		55		<i>Apromar</i>
	Pesimista	Neutral	Optimista			Pesimista	Neutral	Optimista	
2.010	2.703	3.021	3.180	<i>Estimado</i>	2.010	204	228	240	<i>Estimado</i>
2.012	1.869	2.443	2.815		2.012	330	555	662	
2.015	2.453	3.082	4.094		2.015	678	1.553	2.005	

La coyuntura actual y las limitaciones del simulador mencionadas anteriormente recomiendan la aplicación de las perspectivas más conservadoras.

En este sentido, las acciones previstas en el Plan se han programado para garantizar el escenario optimista de la estimación realista, alcanzando la producción de piscicultura marina las 68.387 toneladas en el año 2015.

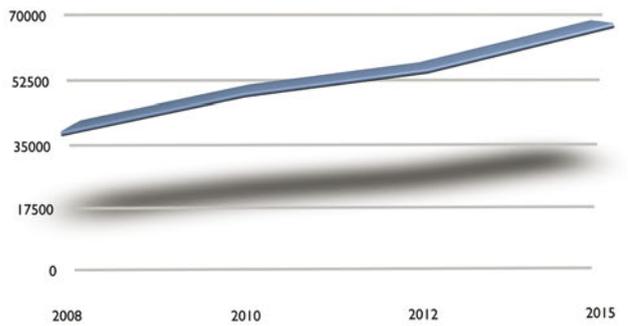
Medio plazo: 2012		
Producción actual 2008	Crecimiento (Tm)	Objetivo
42.995*	14.712	57.707
Largo plazo: 2015		
2008-2015 (Tm)	2012-2015 (Tm)	Objetivo
25.392	10.680	68.387

*Esta producción sólo incluye las especies objetivo del plan (dorada, lubina, corvina, rodaballo y lenguado) que representaron en el año 2008 más del 98% de la producción total. Fuente: Apromar.

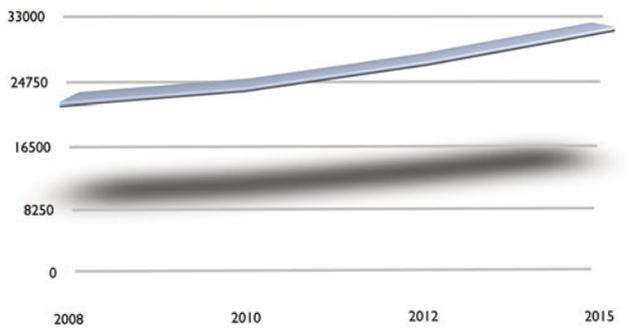
A continuación se analizan detalladamente, por especies y por Comunidades Autónomas, las estimaciones de producción.

GRÁFICO DE PRODUCCIÓN TOTAL Y POR ESPECIES

GLOBAL	2008	2010	2012	2015
TONELADAS	42.995	52.082	57.707	68.387

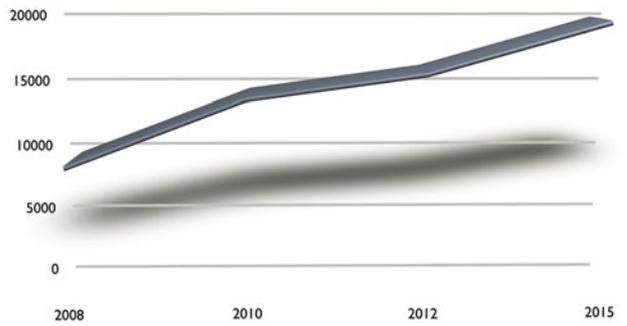


DORADA	2008	2010	2012	2015
TONELADAS	23.930	25.544	28.496	32.229

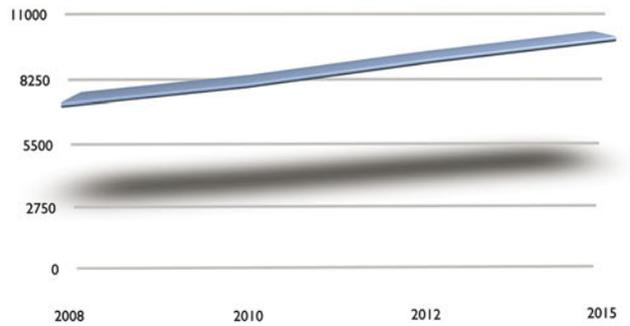


PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

LUBINA	2008	2010	2012	2015
TONELADAS	9.840	14.553	16.242	19.765

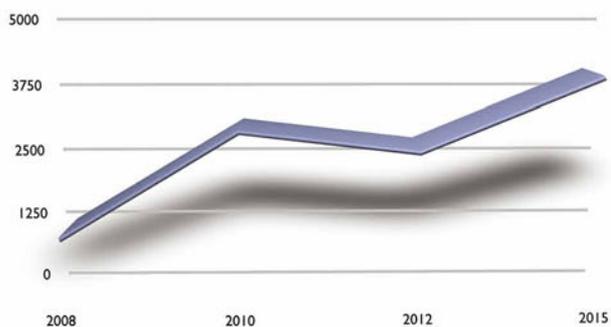


RODABALLO	2008	2010	2012	2015
TONELADAS	7.870	8.565	9.488	10.294

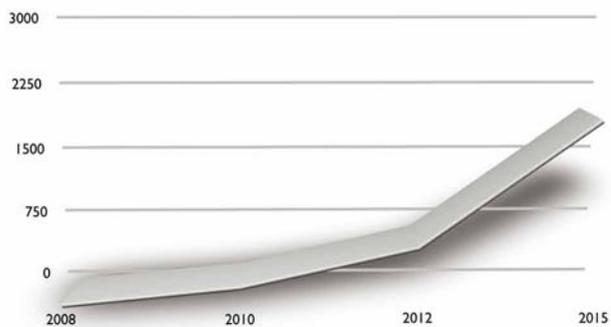


PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

CORVINA	2008	2010	2012	2015
TONELADAS	1.300	3.180	2.815	4.094



LENGUADO	2008	2010	2012	2015
TONELADAS	55	240	662	2.005

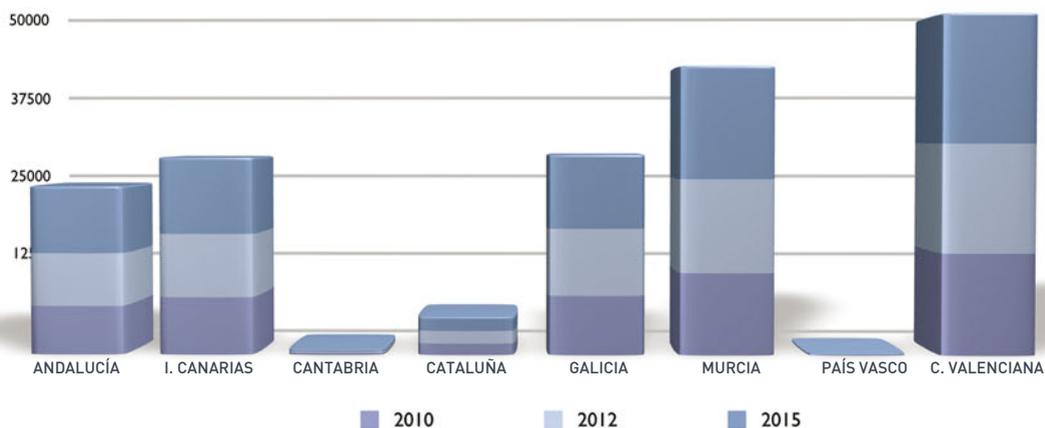




Las previsiones de evolución de la piscicultura marina en España apuntan a una mayor concentración de la actividad en aquellas Comunidades Autónomas que ya lideran actualmente la producción, si bien durante el periodo 2010-2015 tendrán lugar cambios significativos que afectarán a la distribución de su peso relativo en el conjunto de la producción española.



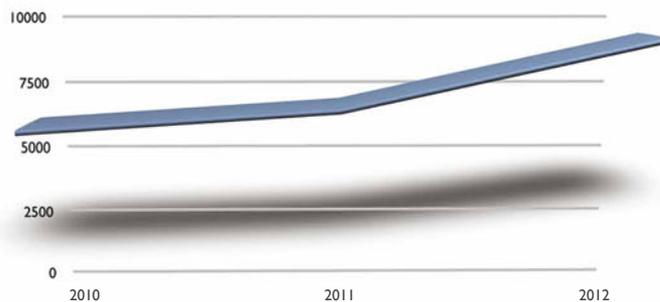
EVOLUCIÓN PRODUCCIÓN	ANDALUCÍA	I. CANARIAS	CANTABRIA	CATALUÑA	GALICIA	MURCIA	PAIS VASCO	C. VALENCIANA	TOTAL
2010	6.988	8.258	250	1.647	8.515	11.807	0	14.617	52.082
2012	7.601	9.115	250	1.823	9.628	13.449	120	15.721	57.707
2015	9.651	10.988	250	1.988	10.599	16.181	140	18.590	68.387



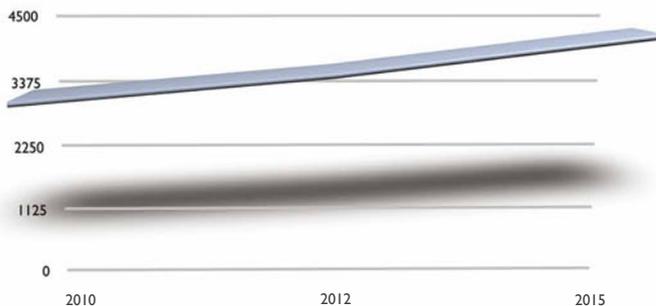
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: ANDALUCÍA



GLOBAL	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN ANDALUCÍA	6.988	7.601	9.651
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387



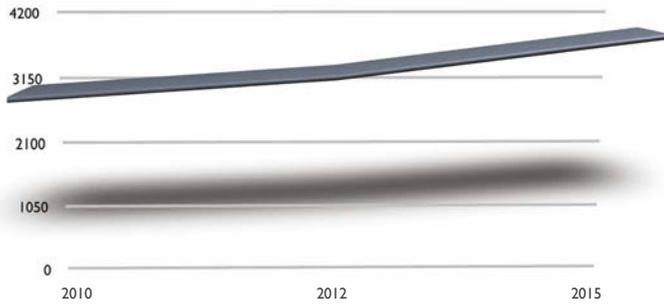
DORADA	2010	2012	2015
ANDALUCÍA	3.573	3.942	4.445
PRODUCCIÓN ESPAÑA	25.544	28.496	32.229



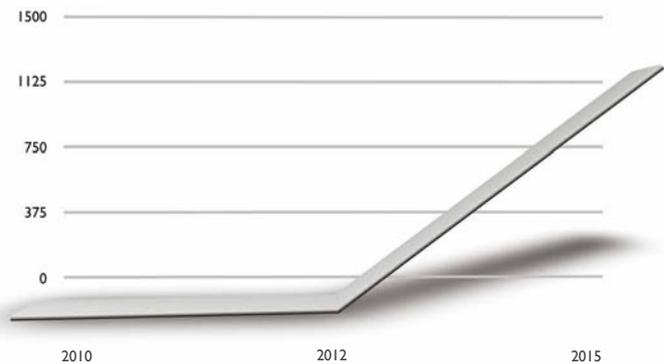
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: ANDALUCÍA



LUBINA	2010	2012	2015
ANDALUCÍA	3.355	3.619	4.106
PRODUCCIÓN ESPAÑA	14.553	16.246	19.765

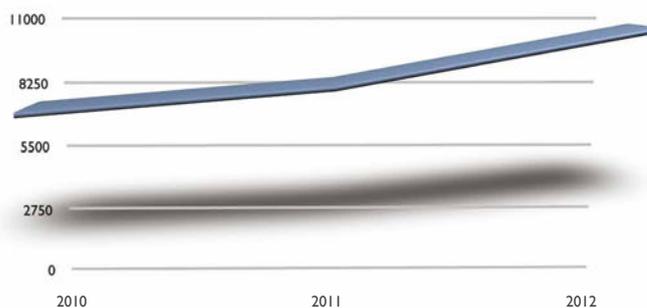


LENGUADO	2010	2012	2015
ANDALUCÍA	10	40	1.100
PRODUCCIÓN ESPAÑA	240	662	2.005

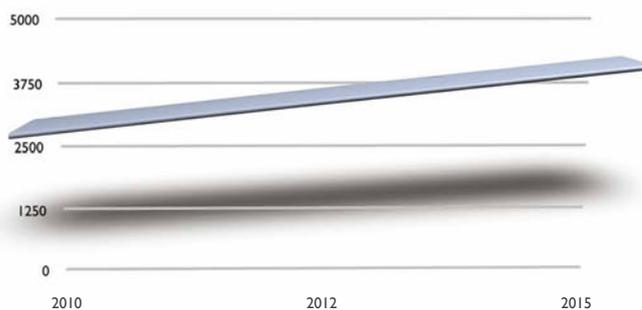




GLOBAL	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN I. CANARIAS	8.258	9.115	10.988
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387



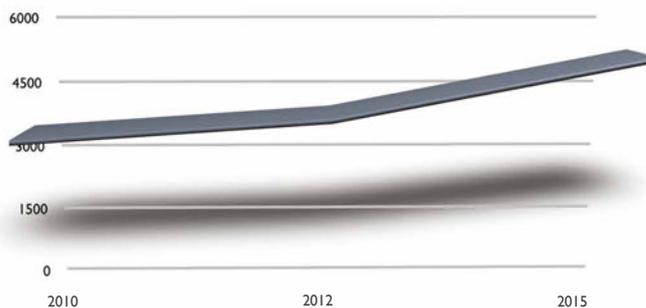
DORADA	2010	2012	2015
I. CANARIAS	3.524	4.036	4.532
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387



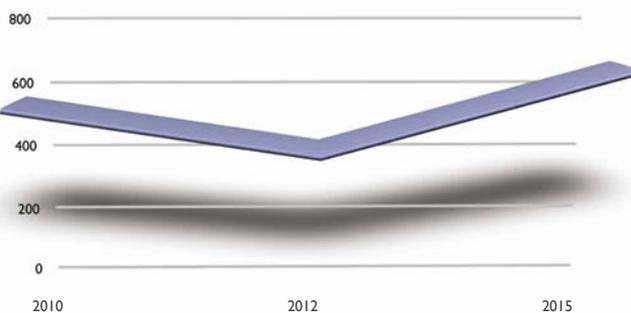
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: I. CANARIAS



LUBINA	2010	2012	2015
I. CANARIAS	4.084	4.462	5.536
PRODUCCIÓN ESPAÑA	14.553	16.246	19.765

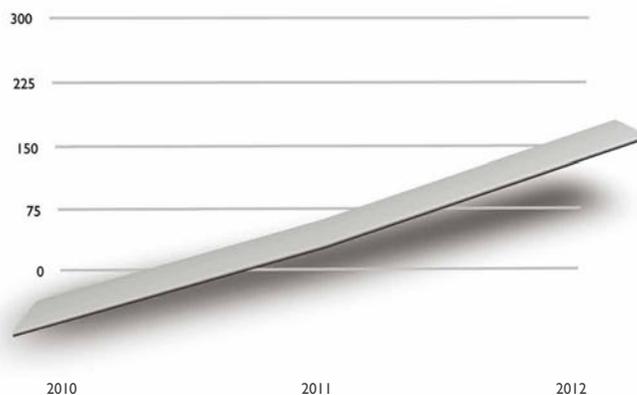


CORVINA	2010	2012	2015
I. CANARIAS	620	505	710
PRODUCCIÓN ESPAÑA	3.180	2.815	4.094





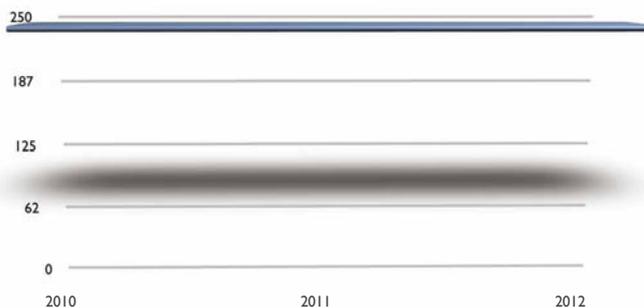
Lenguado	2010	2012	2015
I. Canarias	30	112	210
Producción España	240	662	2.005



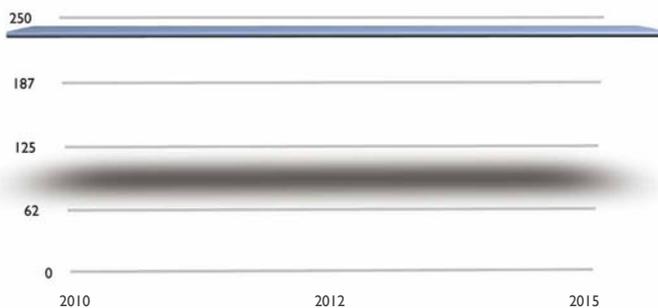
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: CANTABRIA



GLOBAL	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN CANTABRIA	250	250	250
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387

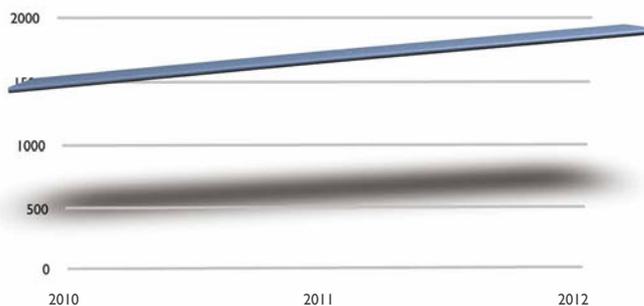


RODABALLO	2010	2012	2015
CANTABRIA	250	250	250
PRODUCCIÓN ESPAÑA	8.565	9.488	10.294

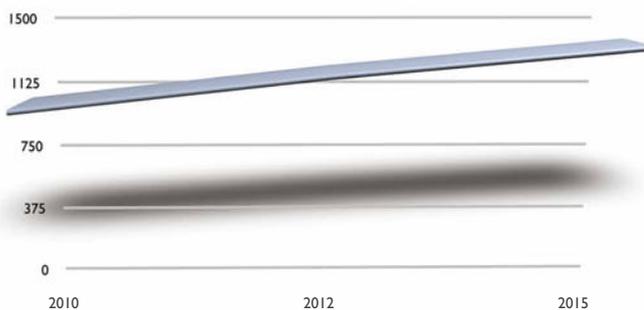




GLOBAL	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN CATALUÑA	1.647	1.823	1.988
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387



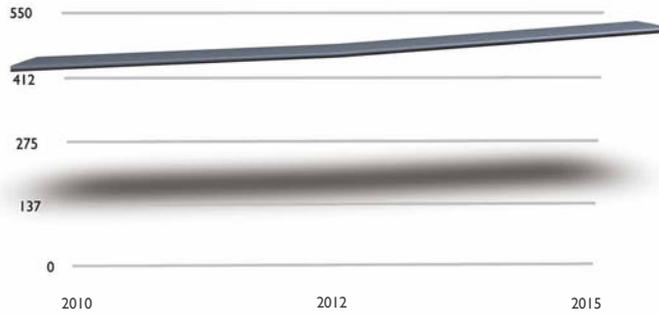
DORADA	2010	2012	2015
CATALUÑA	1.158	1.312	1.438
PRODUCCIÓN ESPAÑA	25.544	28.496	32.229



EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: CATALUÑA



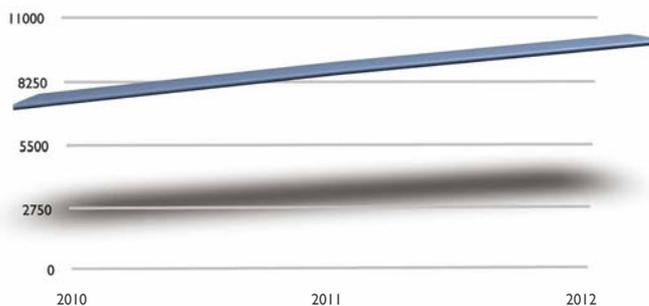
LUBINA	2010	2012	2015
CATALUÑA	489	511	550
PRODUCCIÓN ESPAÑA	14.553	16.246	19.765



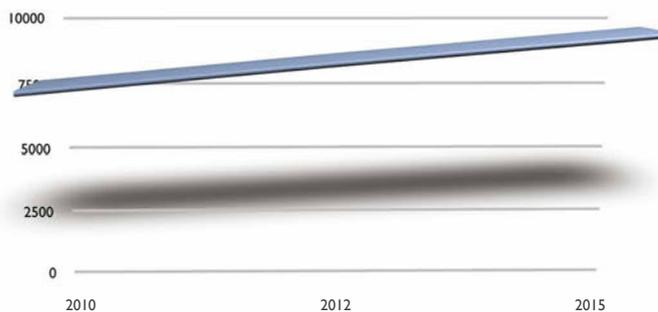
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: GALICIA



GLOBAL	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN GALICIA	8.515	9.628	10.599
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387



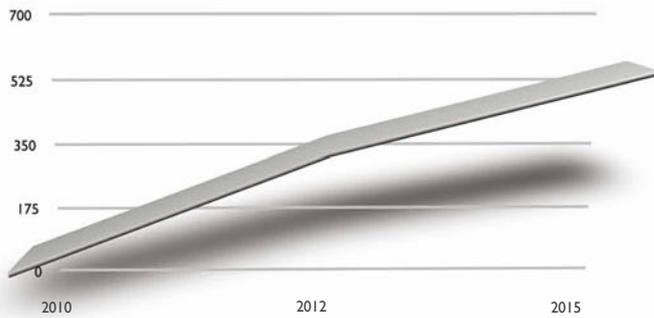
RODABALLO	2010	2012	2015
GALICIA	8.315	9.178	9.984
PRODUCCIÓN ESPAÑA	8.565	9.488	10.294



EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: GALICIA

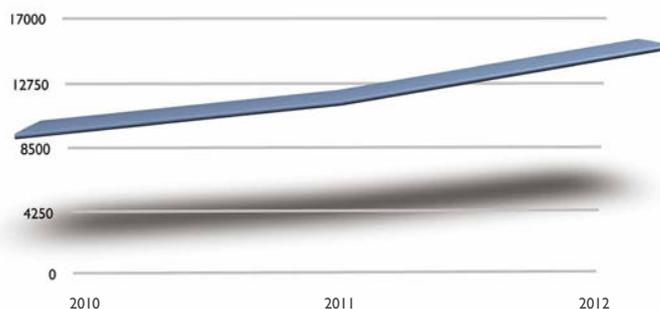


LENGUADO	2010	2012	2015
GALICIA	200	450	615
PRODUCCIÓN ESPAÑA	240	662	2.005

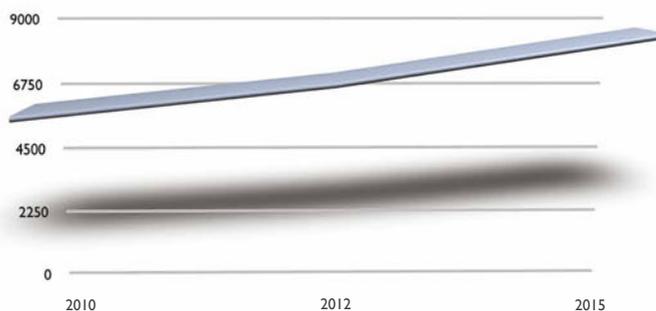




GLOBAL	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN MURCIA	11.807	13.449	16.181
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387



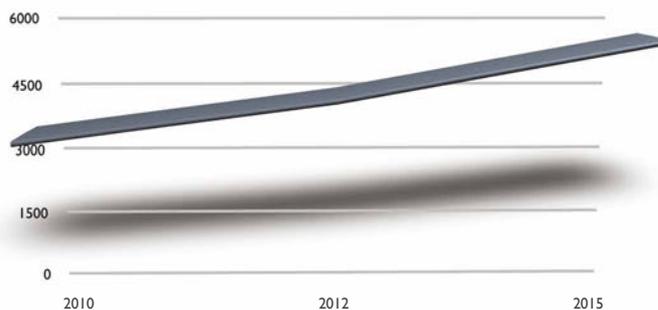
DORADA	2010	2012	2015
MURCIA	6.821	7.706	8.969
PRODUCCIÓN ESPAÑA	25.544	28.496	32.229



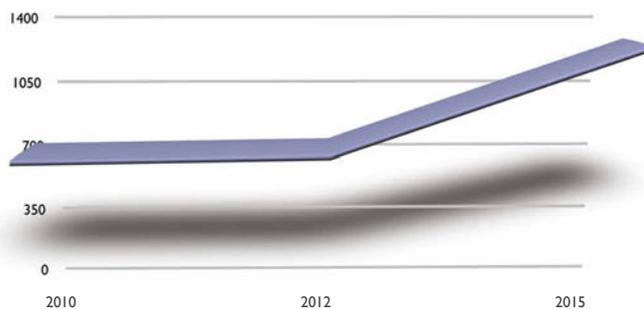
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: MURCIA



LUBINA	2010	2012	2015
MURCIA	4.116	4.853	5.872
PRODUCCIÓN ESPAÑA	14.553	16.246	19.765

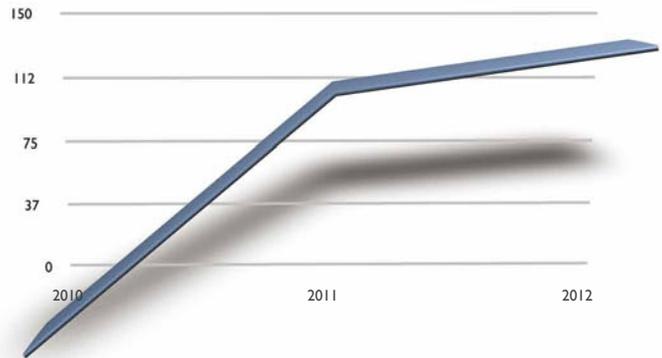


CORVINA	2010	2012	2015
MURCIA	870	890	1.340
PRODUCCIÓN ESPAÑA	3.180	2.815	4.094

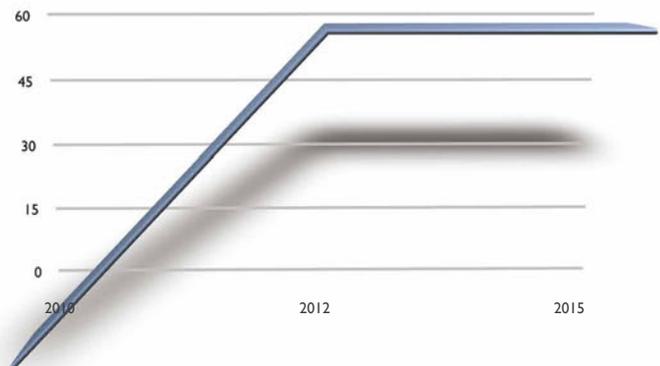




GLOBAL	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN PAIS VASCO	0	120	140
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387



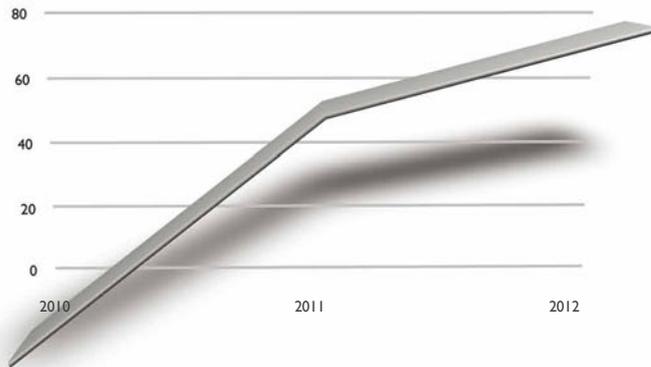
RODABALLO	2010	2012	2015
PAIS VASCO	0	60	60
PRODUCCIÓN ESPAÑA	8.565	9.488	10.294



EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: PAIS VASCO



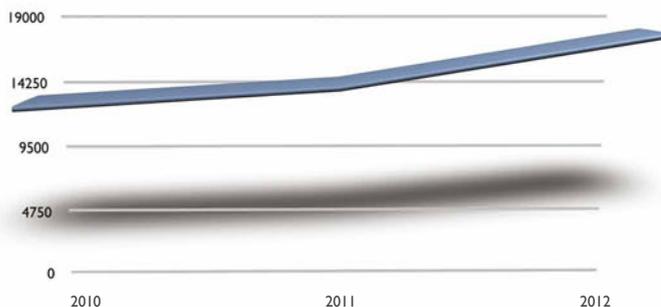
LENGUADO	2010	2012	2015
PAIS VASCO	0	60	80
PRODUCCIÓN ESPAÑA	240	662	2.005



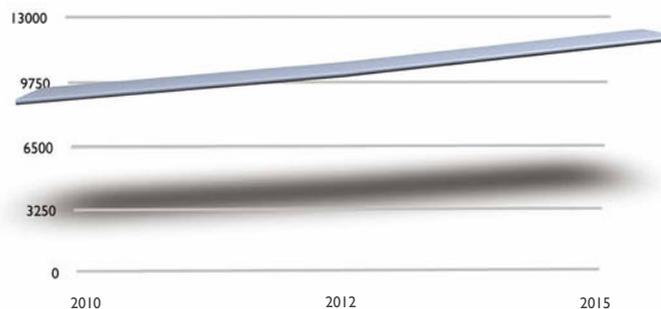
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: C. VALENCIANA



GLOBAL	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN C. VALENCIANA	14.617	15.721	18.590
PRODUCCIÓN ESPAÑA	52.082	57.707	68.387



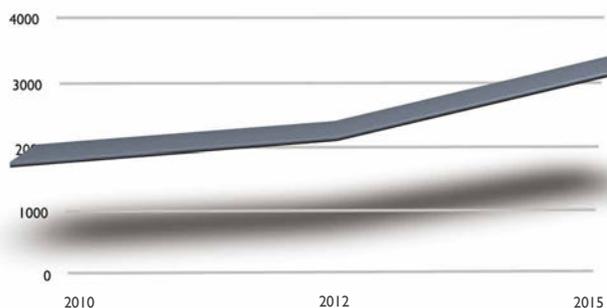
DORADA	2010	2012	2015
C. VALENCIANA	10.468	11.500	12.845
PRODUCCIÓN ESPAÑA	25.544	28.496	32.229



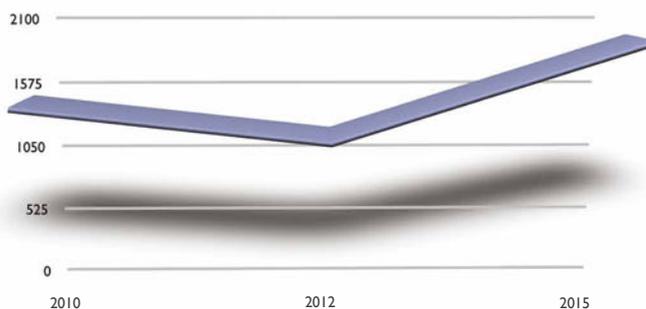
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA DE PECES: C. VALENCIANA



LUBINA	2010	2012	2015
C. VALENCIANA	2.509	2.801	3.701
PRODUCCIÓN ESPAÑA	14.553	16.246	19.765



CORVINA	2010	2012	2015
C. VALENCIANA	1.640	1.420	2.044
PRODUCCIÓN ESPAÑA	3.180	2.815	4.094



2.2.1 SIMULADOR DE MERCADO

El modelo diseñado en el marco del Plan estratégico describe el comportamiento del mercado como resultado de la interacción entre la oferta (que refleja el comportamiento de los productores) y la demanda (que refleja el comportamiento de los consumidores finales). Dicho modelo, que presenta fundamentos teóricos sólidos y perfectamente consolidados en la teoría económica, será contrastado empíricamente a través de la construcción de una versión econométrica del mismo. Como en el caso de la elaboración de todo modelo económico, en el caso presente realizamos en este ejercicio empírico con un triple objetivo:

1. Explicar el comportamiento del mercado. Nos interesa conocer los principales determinantes de las decisiones de oferta y demanda, así como las interacciones que se dan entre ambas tanto desde un punto de vista estático como dinámico.
2. Entender las fuerzas económicas subyacentes, es decir, cómo cambios en las variables incluidas en el modelo afectan a las decisiones de productores y consumidores. En este sentido es importante tanto la cuantificación de dichos cambios como la cualificación de los mismos.
3. Predecir (bajo la realización de simulaciones) la evolución del conjunto del mercado bajo diferentes escenarios, que pueden ser modelizados por el analista. De esta forma, podemos anticipar cambios en las políticas, en los niveles de competencia, en los costes relevantes para las empresas, etc.

A. Descripción del modelo base: supuestos simplificadores.

El modelo de comportamiento del mercado acuícola se basa en los principios microeconómicos de comportamiento racional por parte de los individuos y optimización de alguna función objetivo. En concreto, y dado que procedemos a la modelización de un mercado, necesitamos construir una función de oferta de productos y una función de demanda. Cada una de estas funciones, a su vez, se fundamenta en los principios microeconómicos descritos.

Asumimos que el objetivo último de los productores es maximizar sus beneficios. Para ello, en primer lugar, suponemos que las empresas deciden de forma óptima la combinación de factores de producción más eficientes (minimizadora de los costes para cada posible nivel de producción), para luego

decidir los niveles de producción maximizadores del beneficio (nótese que no necesitamos asumir comportamientos perfectamente competitivos por parte de las empresas, simplemente que produzcan en el tramo creciente de su función de costes marginales por encima de los costes variables medios, ello asegura la producción rentable a corto plazo, ver Varian, 2009). La función de oferta de mercado, en este sentido, se obtiene como agregación de las funciones de oferta individuales de las empresas.

El supuesto básico sobre los consumidores se centra en la maximización de la utilidad, sujeta a una restricción presupuestaria. En concreto las necesidades alimentarias de los consumidores conducen a demandar bienes con contenido proteico, entre los que se encuentra el pescado procedente del cultivo. Ello implica que el precio del mismo debe ser un elemento importante a la hora de determinar la demanda, ya que éste determina el nivel de renta real del que dispone el consumidor, restricción básica de la decisión de consumo. Obviamente el precio de las alternativas en el consumo (los bienes complementarios) también determina la demanda del bien bajo estudio. Así, el precio de las diferentes carnes, de la propia especie en captura o de otras especies tendrá un efecto teórico sobre la demanda de especie de cultivo. En todo caso, en los modelos microeconómicos estándar de consumidor se asume que el individuo optimiza su función de utilidad (que depende de las cantidades consumidas de los bienes) sujeto a una determinada restricción presupuestaria.

Analizamos por separado cada una de estas funciones, planteando los principales supuestos simplificadores que asumimos en cada una de ellas.

B. Función de oferta

El supuesto fundamental que planteamos es que la cantidad ofertada por parte del conjunto de productores en un determinado mercado de especie de cultivo es una función de las siguientes variables:

- a) La producción acuícola de la propia especie en el pasado. Este supuesto trata de reflejar el hecho de que las decisiones de producción no son fácilmente modificables en el corto plazo. Por este motivo, si en períodos anteriores el conjunto de productores llevó al mercado una elevada producción debemos asumir que la capacidad instalada por parte de los mismos es también elevada. Dicha capacidad instalada no es modificable de un año

a otro, por lo que determinará (en cierto modo) el tamaño actual de la producción. En este sentido, cuanto mayor sea la dependencia de la producción actual respecto de la desfasada diremos que el grado de inercia en las decisiones empresariales es elevado. En términos teóricos, en cualquier modelo que construyamos el efecto de esta variable sobre la producción actual debe ser positivo.

- b) El precio de la especie. Hacemos el supuesto simplificador de que el precio de la especie refleja con un grado de certidumbre elevada la rentabilidad de la producción de la misma. Este supuesto no hace sino reflejar la conocida como “ley de la oferta” en términos microeconómicos: todo lo demás constante, un aumento en el precio de mercado debe llevar a los productores a aumentar su producción”. La lógica es que dada una capacidad instalada (y por tanto unos costes fijos) un incremento en el precio permite incrementar la diferencia entre el ingreso unitario (el precio) y el coste variables unitario, lo que debería incentivar incrementos en la producción por parte de las empresas instaladas. Por lo tanto, en términos de nuestro modelo debemos esperar que el impacto del precio sobre la producción sea positivo.
- c) Volumen de capturas de la propia especie. Con esta variable intentamos reflejar el efecto que estas capturas tienen sobre la competencia a la que se enfrenta la empresa. Si las capturas de la especie aumentan se estará llevando al mercado un mayor volumen de un producto sustitutivo del considerado, y sobre el que existe un consenso de que es de mayor calidad. En términos del mercado, habrá un cambio en las preferencias de los consumidores a favor de la especie de captura, lo que desincentivará la producción de cultivo. En este caso, la potencial competencia que puede ocasionar la especie de captura debe afectar negativamente a la producción de la especie de cultivo.

Matemáticamente asumimos que estas variables afectan de forma multiplicativa a la producción de cultivo, por lo que la función de oferta puede representarse como:

$$(1) \quad Q_t^S = a \prod_{i=1}^n x_i^{\beta_i}$$

Donde Q^s representa la producción de la especie en el período t , a es una constante que refleja efectos invariantes en el tiempo, y x_i es un vector que representa al conjunto de variables que determinan la producción de la especie de cultivo. β_i representa la ponderación que estos efectos tiene en dicha producción.

Nótese que si aplicamos una transformación logarítmica a la ecuación (1) obtenemos la expresión

$$(2) \quad q_t^s = \log a + \sum \beta_i \log x_{it}$$

Donde $q^s = \log(Q)$.

La ventaja de la especificación (2) sobre la ecuación (1) es doble. En primer lugar convertimos una expresión no lineal en una expresión lineal, que es susceptible de ser estimada a través de métodos estándar (MCO, IV, etc.). En segundo lugar, la especificación (2) al estar en logaritmos permite interpretar los coeficientes estimados directamente como elasticidades, es decir, la variación proporcional de la variable explicada (producción) ante cambios proporcionales en alguna de las variables explicativas.

C. Función de demanda

En cuanto a la función de demanda, y siguiendo la discusión realizada anteriormente, hemos optado por suponer que la cantidad demandada de una determinada especie de cultivo depende de las siguientes variables:

- a) Renta per cápita en España. Desde una perspectiva microeconómica, aparte del precio, el principal determinante de los niveles de demanda de cualquier producto debe ser la renta de los consumidores. Si el efecto es positivo, decimos que el bien bajo estudio es un bien normal, mientras que si el impacto de la renta sobre la demanda es negativo, hablaremos de bienes inferiores, que dejan de consumirse a medida que mejora el nivel de vida de los individuos. En nuestro caso, optamos por la renta per cápita como aproximación a la renta de los consumidores (podríamos usar también la renta disponible per cápita, pero dado que

la correlación entre ambas es elevada) hemos optado por no considerar el efecto distorsionador de los impuestos. En cualquier caso, los resultados empíricos en cuanto al signo del efecto son independientes de la definición de la renta.

- b) Hábitos de consumo de la especie. Esta variable trata de recoger el hecho de que una vez que los consumidores se han adaptado a un nuevo patrón de consumo (por ejemplo, una vez que abandonan el consumo de especie de captura por especie de cultivo) generalmente continúan con los hábitos. Formalmente podemos aproximar los hábitos de consumo a través de los desfases del consumo. De esta forma, debemos esperar que los hábitos afecten positivamente al consumo actual, por lo que los coeficientes relacionados con esta variable deberían presentar un signo positivo.
- c) Precio de la especie de cultivo. Como hemos apuntado en la discusión previa es el principal determinante, ya que condiciona la posición de la restricción real a la que se enfrenta el consumidor. Por tanto debemos esperar un efecto negativo del precio sobre el consumo.
- d) Precio de los bienes sustitutivos en consumo. Desde este punto de vista suponemos que los principales sustitutos de las especies de cultivo son las especies de captura y la carne animal. En cualquiera de estos casos incrementos (reducciones) en el precio de estos bienes sustitutivos en consumo debería venir acompañado de un incremento (reducciones) de la demanda de especie de cultivo. Dicho de otra forma, debemos esperar que el impacto del precio de estos bienes sobre la demanda de especie de cultivo sea positivo.

Al igual que hicimos con la función de oferta de mercado, suponemos que estas variables afectan a la demanda de especie de cultivo de forma multiplicativa. Así, representamos la demanda de una determinada especie como

$$^{(3)} Q_t^D = a \prod_{i=1}^n x_i^{\beta_i}$$

Donde Q^d representa la cantidad demandada de una determina especie, a es un factor fijo invariante en el tiempo y x es un vector de variables exógenas que afectan a la demanda. Al igual que con la función de oferta, procedemos a la transformación logarítmica de esta función, para poder obtener una función lineal (estimable directamente por MCO) y que nos permite interpretar los coeficientes estimados como elasticidades:

$$^{(4)} \quad q_t^D = \log a + \sum \beta_i \log x_{it}$$

En definitiva, nuestras ecuaciones (2) y (4) representan el modelo básico de mercado acuícola. Estas ecuaciones sirven como punto de partida para el análisis empírico que desarrollamos a continuación. Sin embargo, antes de proceder a la estimación, debemos clarificar bien los supuestos simplificadores del modelo, con el objeto de interpretar los resultados a los que lleguemos. Dichos supuestos son esencialmente tres:

- a) En primer lugar, y como hemos mencionado, aproximamos la capacidad instalada en el sector a través de la producción del año anterior, es decir, a través del grado de persistencia de la serie de producción acuícola. Idealmente desearíamos poder disponer de series de stock de capital instalado, pero las enormes dificultades existentes en cuanto al acceso de datos estadísticos de longitud apropiada nos obliga a plantear este supuesto.
- b) En segundo lugar, suponemos que las decisiones actuales de producción dependen de los valores desfasados de todas las variables del modelo de oferta. La razón de ser de este supuesto radica en la imposibilidad de ajustar los planes de producción instantáneamente. Los modelos teóricos generalmente suponen un ajuste inmediato de las variables dependientes ante cambios en las variables explicativas. Sin embargo, la realidad económica nos muestra que desde el momento en que se toma una decisión empresarial (por ejemplo, aumento de la capacidad instalada) hasta que dicha decisión se plasma en variaciones efectivas de la producción pueden transcurrir períodos de tiempo significativamente elevados.

- c) Por último, suponemos que los hábitos de consumo de las especies se recogen a través de retardos del consumo.

El sencillo modelo teórico que hemos presentado en esta sección nos servirá de referencia para la estimación empírica. Sin embargo, antes debemos describir las fuentes estadísticas empleadas en dicho ejercicio empírico, así como las principales transformaciones realizadas sobre los datos originales. Esta descripción se recoge en la siguiente sección.

D. Fuentes estadísticas y transformaciones

La mayor parte de los datos estadísticos empleados en la contrastación empírica del modelo proceden de la FAO, en concreto de la base de datos FishStat+. En concreto, y para cada una de las especies consideradas en este informe (dorada, lubina y rodaballo) se obtienen de dicha base, y para el período 1985-2007 las siguientes series:

- a) Producción acuícola en valor (QVAL) y en volumen (QVOL).
- b) Capturas de la especie en volumen (CAPT).
- c) Importaciones de la especie fresca o refrigerada, en valor y en volumen (IMPVAL e IMPVOL respectivamente)
- d) Exportaciones de la especie fresca o refrigerada, en valor y en volumen (EXPVAL y EXPVOL respectivamente).
- e) Producción total de otros pescados blancos.

Este conjunto de variables representa el bloque fundamental de nuestro análisis, por cuanto nos permite aproximar los precios, los consumos, la importancia relativa de los bienes sustitutivos, etc. Sin embargo, para la especificación completa del modelo precisamos de algunos datos adicionales. En concreto, y de la base de datos FAOStat obtenemos las siguientes series:

- a) Producción cárnica de caprino, porcino, avícola, ovino y vacuno, en valor y en volumen.
- b) Importaciones y exportaciones totales de los mismos tipos de carne.

Por último, de la base de datos World Development obtenemos los datos de renta y población total en España, la zona Euro y el conjunto de países ricos, con el objetivo de plantear diferentes escenarios respecto a la demanda exterior del sector.

Sobre este conjunto de variables se realizan una serie de transformaciones, para permitir el análisis econométrico. En concreto, a partir de las variables mencionadas construimos las siguientes:

- a) Oferta total interna de la especie : $O=QVOL+CAPT$
- b) Balanza comercial en la especie: $BC=IMPVOL-EXPVOL$
- c) Consumo aparente de la especie: $C=O+BC$

Nótese que implícitamente estamos realizando el supuesto de que el mercado se vacía, es decir, que toda la producción (nacional o del resto del mundo) se iguala al consumo aparente de la especie

Otras transformaciones realizadas son:

- a) Precio de producción: $PPROD=QVALL/QVOL$
- b) Precio de las Importaciones: $PIMP=IMPVAL/IMPVOL$
- c) Precio de las exportaciones: $PEXP=EXPVAL/EXPVOL$
- d) Valor Unitario Medio Comercial: $VUMC=(PIMP+PEXP)/2$

También se han calculado todos estos precios (producción, importaciones, exportaciones y valor unitario medio comercial) para cada uno de los tipos de carne considerados.

En base a todos estos cálculos, realizamos una serie de supuestos adicionales que facilitan el análisis econométrico posterior. Así, en primer lugar, suponemos que el precio relevante desde la perspectiva de la producción es $PPROD$, es decir, el valor unitario de la producción, variables mucho más cercana a las decisiones individuales de las empresas. Este supuesto se complementa con el supuesto de que el precio relevante desde el punto de vista

del consumidor es el Valor Unitario Medio Comercial. La razón de imponer este supuesto radica en que éste establece las cotas máximas y mínimas en las que se mueve el precio (precio mínimo al que se importa y precio máximo al que se exporta). Por último, suponemos que el precio relevante de la carne en el modelo de demanda es una media ponderada de los precios medios de los diferentes tipos de carne considerados. En este cálculo, las ponderaciones se corresponden con la proporción que la producción de cada tipo de carne representa sobre el total.

E. Metodología econométrica.

Con el objetivo de alcanzar una representación adecuada del mercado de las diferentes especies de acuicultura en España procederemos a la estimación de un modelo econométrico multivariante, en el que explicaremos la producción total y el consumo total de una determinada especie en función una serie de variables exógenas. Este conjunto de variables incluirá, como hemos comentado, no sólo el precio (variable que en última instancia determina las decisiones de consumidores y productores) sino que se añaden una batería de indicadores relacionados con los costes de producción, el nivel de renta de los demandantes, el precio de las alternativas al consumo y/o la producción, etc.

El análisis econométrico multivariante plantea la regresión de una variable (por ejemplo la demanda de mercado) en un determinado período sobre los determinantes de la misma. En este sentido, y en nuestro caso, podemos plantear varias posibilidades. En primer lugar, podemos diseñar un modelo que considere que los determinantes de oferta y demanda son diferentes. En este caso, podemos plantear un modelo que estime por separado ambas funciones. Bajo este supuesto, y dado que se asume que los regresores son estrictamente exógenos, la técnica a utilizar sería la de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), que minimiza la suma del cuadrado de los errores cometidos en la estimación.

La otra alternativa consistiría en plantear el modelo de mercado como un sistema, en el que las decisiones de oferta y demanda son simultáneas, y las cantidades ofrecidas, demandadas y el precio se determinan conjuntamente. Este supuesto implica la construcción de un sistema de ecuaciones que puede ser estimado por las técnicas habituales de Mínimos Cuadrados en 2 o en tres etapas.

En la fase actual de la investigación hemos optado por la primera de las posibilidades. El motivo fundamental tiene que ver con el supuesto planteado en la sección anterior, de que el precio relevante desde la perspectiva de la oferta no es el mismo que el precio relevante desde el punto de vista de la demanda. Como hemos mostrado, en nuestro modelo teórico, los productores toman decisiones relativas a producción en función del valor unitario de la producción, un variable que se aproxima a las condiciones microeconómicas a las que se enfrenta la empresa. Los consumidores, por su parte, se enfrentan a un precio diferente, que viene en parte determinado por la competencia internacional, y que por tanto nada tiene que ver con las decisiones empresariales nacionales.

Por otra parte, hemos planteado el supuesto de que las decisiones empresariales se ven afectadas por las variables explicativas con un período de desfase. Ello garantiza que la determinación en un período concreto de oferta y demanda se realiza bajo condiciones de exogeneidad estricta, y por lo tanto garantiza la eficiencia y consistencia del estimador MCO. La metodología econométrica sigue un enfoque General a Específico (ver Hendry, 1995). En este tipo de aproximación empírica partimos por plantear un modelo econométrico que trata de recoger el conocido como Proceso Generador de Datos. Este modelo debe ser lo más general posible, tanto en términos de los regresores incluidos como en la especificación dinámica del mismo. Una vez estimado dicho modelo procedemos a simplificarlo hacia una representación más sencilla a través de diferentes contrastes de especificación consecutivos.

Por otra parte, la decisión acerca de la inclusión de las variables exógenas en cada una de las ecuaciones, los retardos a incluir, etc., se basan en los contrastes de significatividad y en el grado de ajuste general del modelo. Sólo aquellas variables estadísticamente significativas serán incluidas en la especificación final, especificación que por otra parte debe maximizar algún tipo de criterio estadístico relativo a la bondad del ajuste (R^2 , criterio de información estadística de Akaike, criterio de información de Swartz, etc).

Todas las ecuaciones estimadas y presentadas en la siguiente sección son estadísticamente estables (hemos comprobado que no hay ruptura estructural de los parámetros a lo largo de la muestra), econométricamente robustas a especificaciones alternativas, y superan todos los contrastes habituales de

especificación, entre otros los de normalidad, heterocedasticidad, correlación serial y estabilidad estructural. Por tanto, los modelos estimados econométricamente pueden emplearse para la realización de simulaciones, dado que hemos garantizado una representación adecuada de las variables bajo estudio.

Para cada una de las ecuaciones estimadas obtenemos las elasticidades y procedemos a calcular al valor ajustado de la variable dependiente, en función de los valores actuales de las variables independientes y de los coeficientes estimados. Este cálculo nos permite comparar la serie real con la generada por el propio modelo, lo que proporciona una medida inmediata del grado de ajuste del mismo. Además, debemos asegurarnos de que los residuos (que representan la parte no explicada por el modelo estadístico) no presenten comportamientos sistemáticos, sino que deben ser estacionarios. En ese caso estaríamos indicando que la parte no explicada por el modelo es puramente aleatoria, y por tanto, no susceptible de ser explicada por ninguna variable explicativa.

La estimación del modelo de producción correspondiente a la lubina presenta un coeficiente autorregresivo para la variable dependiente mayor a la unidad. Esto puede plantear problemas de estabilidad en simulaciones a medio plazo, ya que en los diferentes escenarios de simulación los efectos ejercidos por las variables exógenas pueden acumularse, generando un comportamiento explosivo en la variable dependiente, es decir, la producción de lubina. Para tratar de solventar este problema hemos optado por realizar las simulaciones correspondientes a los tres escenarios diseñados para 2015 (neutral, optimista y pesimista) bajo diferentes valores del mencionado coeficiente autoregresivo. El criterio utilizado para la elección del valor final de la elasticidad de la producción de lubina respecto a su valor retardado ha sido doble. En primer lugar, la simulación debía proporcionar valores coherentes con la evolución reciente del mercado. En segundo lugar, el valor elegido debía ser estadísticamente aceptado en el marco del modelo. Tras múltiples pruebas, en lugar del valor estimado de 1.19 hemos elegido un valor de 1.18. Este valor proporciona un comportamiento estable de la producción, especialmente en el escenario optimista. Además, la realización de un contraste de Wald nos permite aceptar la hipótesis nula de que el mencionado coeficiente estimado es estadísticamente igual a 1.18, con un nivel de confianza del 95%. Por tanto, optamos por usar este valor en las simulaciones correspondientes al mercado de la lubina.

3.

PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA:
VISIÓN, OBJETIVOS Y
LÍNEAS ESTRATÉGICAS
DE ACTUACIÓN

VISIÓN, OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

VISIÓN

La acuicultura marina española constituye un motor de crecimiento e innovación que basa su actividad productiva en la calidad, la seguridad alimentaria y el respeto al medio ambiente.

Su firme compromiso con el desarrollo sostenible contribuye de manera decisiva a la preservación de nuestro litoral y al progreso de las comunidades costeras.

En un entorno altamente competitivo, la constante mejora tecnológica y la solidez del tejido empresarial y asociativo refuerza el posicionamiento del sector español. Esto se traduce en un liderazgo no solamente productivo y comercial, sino también en la definición de estrategias que respondan a los retos de la acuicultura marina global a medio y largo plazo.

Las conclusiones del diagnóstico sectorial han permitido identificar cuatro líneas estratégicas a las que se adscriben las diferentes acciones planteadas en el marco de este Plan.



Esta estrategia pretende dar cumplimiento a los objetivos inicialmente planteados por el actual Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) a través de la Secretaria General del Mar para el periodo 2010-2018

El objetivo general del Plan Estratégico es aumentar la competitividad y garantizar el liderazgo de la acuicultura marina española, optimizando los recursos en el contexto de la Unión Europea y considerando los requerimientos económicos, sociales, ambientales y sanitarios.

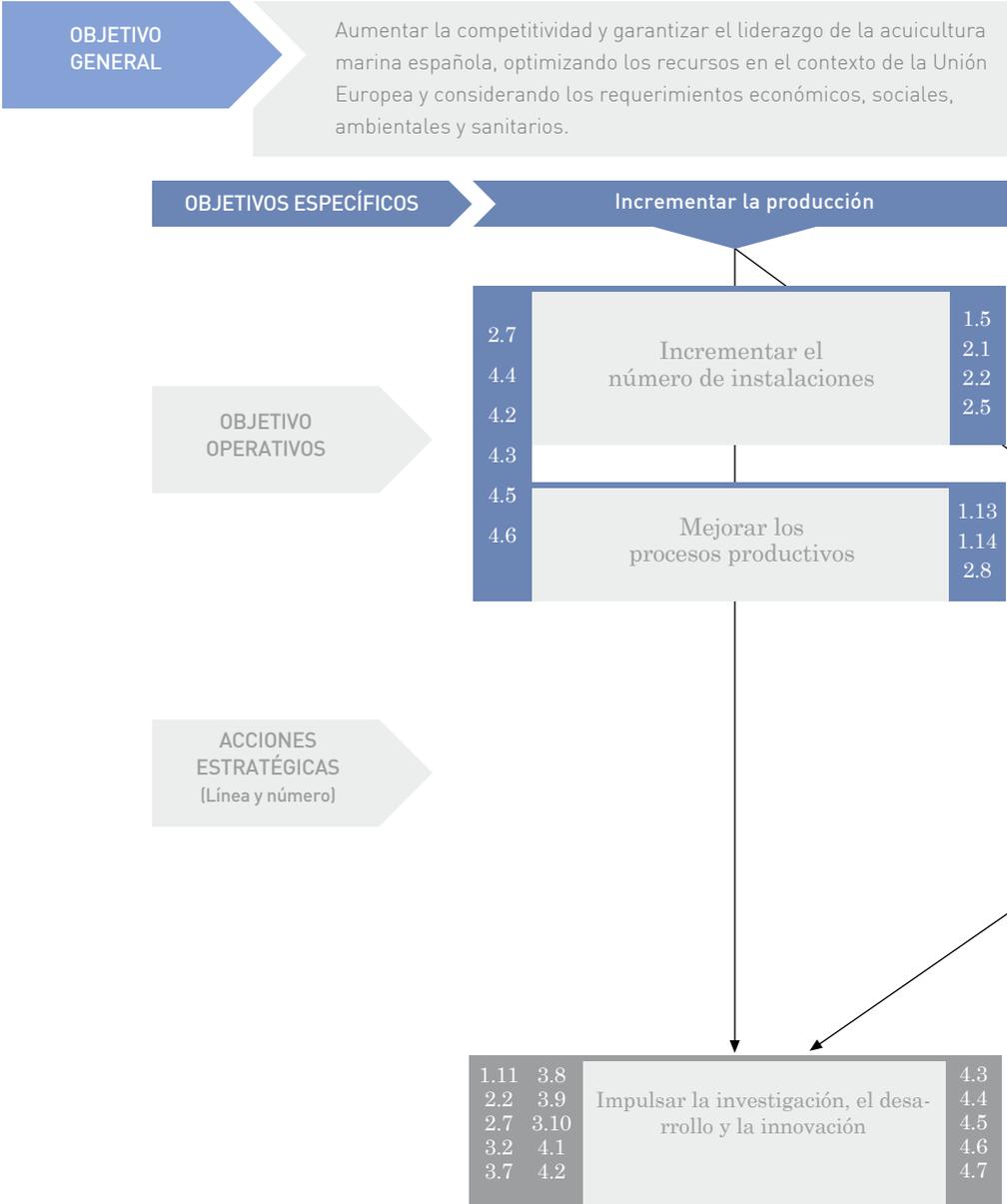
Este objetivo general se concreta en once objetivos específicos:

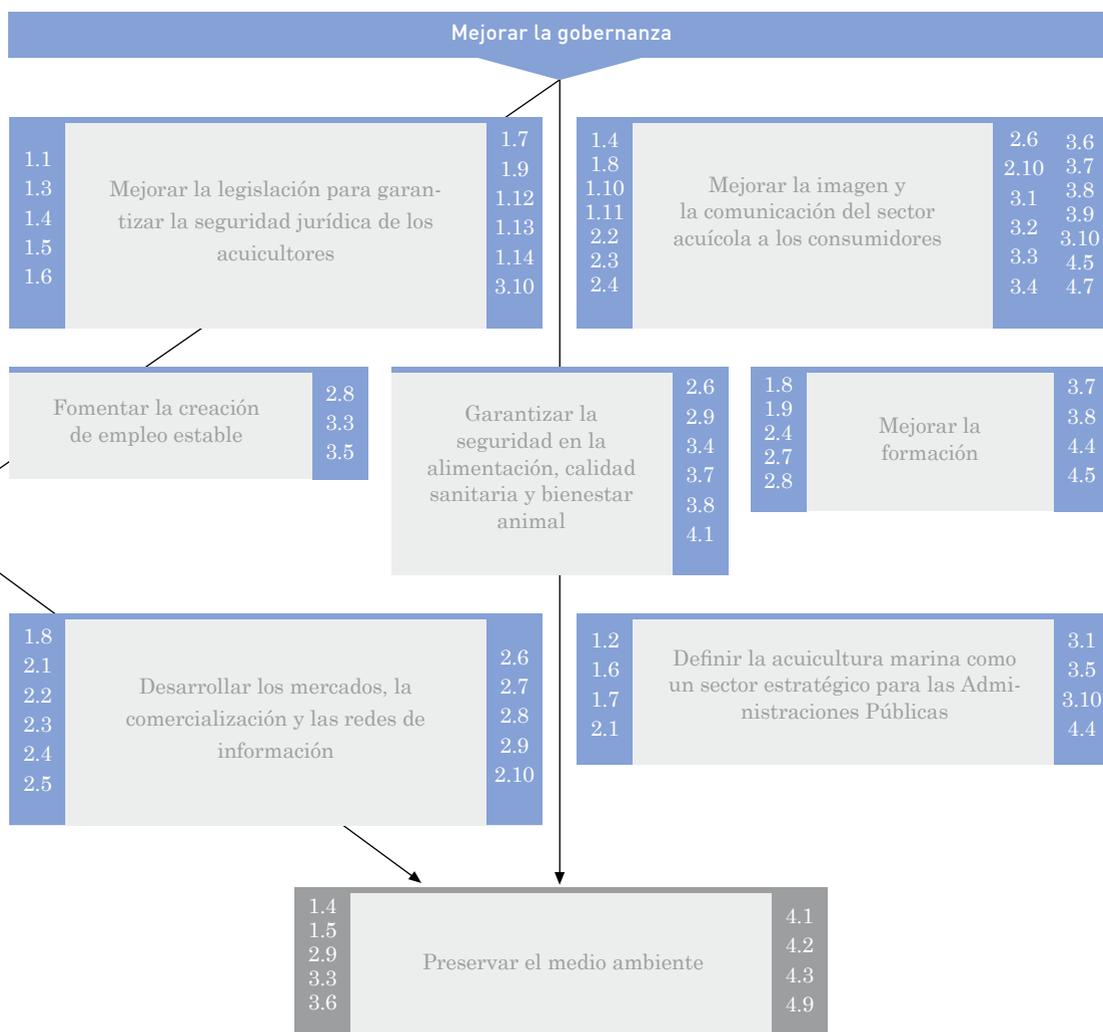
- 1.** Incrementar la producción
 - 1.1.** Incrementar las instalaciones
 - 1.2.** Mejorar los procesos productivos
- 2.** Mejorar la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores
- 3.** Fomentar la creación de empleo estable
- 4.** Desarrollar los mercados, la comercialización y las redes de información.
- 5.** Mejorar la formación
- 6.** Mejorar la gobernanza
- 7.** Garantizar seguridad en la alimentación, calidad sanitaria y bienestar animal
- 8.** Preservar el medio ambiente
- 9.** Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación
- 10.** Mejorar la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores
- 11.** Considerar a la acuicultura como un sector estratégico por las Administraciones públicas.

Los instrumentos propuestos para garantizar el éxito del Plan son:

- La Creación de una Oficina de Seguimiento del PEA
- La articulación de una Agencia para el Fomento de la Acuicultura (AFA) en la que estarían integradas las siguientes unidades de actuación:
 - Unidad de gestión del conocimiento
 - Unidad de comunicación (FROM)
 - Unidad de innovación (INNOVAMAR)
 - Unidad para la atracción de inversiones
 - Unidad para la cooperación internacional
 - Unidad de normalización y armonización

ÁRBOL DE OBJETIVOS





3.1

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: ACCIONES ESTRATÉGICAS

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

- 1.1. Elaboración de una simplificación y homogeneización del procedimiento administrativo.
- 1.2. Optimización organizativa y funcional de JACUMAR.
- 1.3. Elaboración de un glosario de términos y de un catálogo de metadatos para el sector de la acuicultura.
- 1.4. Estandarización y homogeneización de los Protocolos de Seguimiento Ambiental.
- 1.5. Establecimiento de criterios comunes para la selección y determinación de zonas idóneas para el desarrollo de actividades de acuicultura.
- 1.6. Propuesta de simplificación normativa de la legislación comunitaria que regula la actividad.
- 1.7. Guía de la legislación europea, estatal y autonómica de la acuicultura. Síntesis legislativa.
- 1.8. Diseño de propuestas para el fomento de canales de participación de agentes sociales.
- 1.9. Planes de formación multidisciplinar en acuicultura para gestores públicos.
- 1.10. Participación activa en foros europeos e internacionales.
- 1.11. Acuicultura como herramienta de Cooperación al Desarrollo.
- 1.12. Acciones de mejora continua en materia de seguros.
- 1.13. Informe anual sobre cánones y tasas.

1.1.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Elaboración de una simplificación del procedimiento administrativo.			
Objetivo	2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores.			
Descripción	<p>Esta acción está estructurada en tres bloques:</p> <p>a) Creación de un comité interministerial o, en su caso, interdepartamental responsable de redactar un informe jurídico-administrativo que identifique los obstáculos y posibles duplicidades existentes en el procedimiento para el otorgamiento de los permisos de acuicultura, autorizaciones y concesiones. En dicho comité estarían representados los departamentos con competencias en el otorgamiento de permisos de ocupación del dominio público así como representantes de las Comunidades Autónomas en el otorgamiento de permisos de acuicultura.</p> <p>b) Elaboración de un estudio sobre el marco normativo y competencial para la acuicultura <i>off shore</i>.</p> <p>c) Elaboración de una guía de buenas prácticas que establezca un mínimo común denominador en las normas de procedimiento administrativo orientado a agilizar la tramitación y que pueda servir de guía a Administradores y promotores de acuicultura.</p> <p>Asimismo, se abordará la posibilidad de establecer un mecanismo de comunicación electrónica con el administrado al término de cada fase del proceso de tramitación.</p>			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<p>-Necesidad de simplificación –no homogeneización- del procedimiento administrativo atendiendo al marco competencial autonómico y estatal para mejorar la seguridad jurídica y la competitividad empresarial en su planificación económica a medio y largo plazo.</p> <p>-En el actual marco normativo los problemas de coordinación entre las competencias autonómicas y estatales está ocasionando ciertos retrasos y frenos en las posibilidades de desarrollo del sector, con plazos medios de otorgamiento de licencias superiores a los 24 meses.</p> <p>-Oportunidad de promover el uso de las TIC por parte de la Administración en la tramitación de las solicitudes y a lo largo del proceso administrativo.</p> <p>-Necesidad de partir de un campo de juego común y homogéneo en España para relacionarnos en Europa y poder competir a nivel internacional.</p>			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	69. 752 €	Referencia Plan Financiación	PF1.1

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, Comité de expertos autonómicos y estatales: MARM, CC.AA., Puertos del Estado, y otras autoridades competentes
Plazo de ejecución	15 meses

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2010	2011
1. Creación de un comité interdepartamental.	■ ■	
2. Redacción de un informe jurídico–administrativo que identifique los obstáculos y posibles duplicidades existentes.	■ ■	
3. Elaboración de un informe específico para el marco normativo de la acuicultura off-shore.	■	
4. Reunión de Trabajo con las Administraciones.	■	
5. Propuesta de simplificación administrativa.	■	
6. Ejecución Proyecto Piloto para la implantación de la simplificación de los procesos administrativos.	■	
7. Evaluación de resultados, revisión y modificación normativa.		■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de normas aparecidas en un año, de ámbito estatal o autonómico, que contemplen la armonización de los procedimientos administrativos de acuicultura.	Número		CC. AA. SGM
Tiempo expresado en días que se tarda en resolver un procedimiento administrativo referido a la acuicultura en las diferentes CC.AA.	Días		CC. AA.
Guía de buenas prácticas elaborada.	s/n	1	JACUMAR
Informe jurídico administrativo elaborado.	s/n	1	Comité interministerial interdepartamental
Implementación del Proyecto Piloto.	s/n	1	SGM/CC. AA.
Modificación de la normativa.	s/n	1	s/n

1.2.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Optimización organizativa y funcional de JACUMAR.			
Objetivo	6. Mejora de la gobernanza y la participación. 11. Consideración de la acuicultura como un sector estratégico por las Administraciones públicas.			
Descripción	<p>Las líneas básicas de esta propuesta son:</p> <p>a) Análisis de las posibilidades de mejora organizativa de JACUMAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atribución de estructura y competencias en la ejecución del Plan Estratégico de la Acuicultura Marina (PEA). - Configuración interministerial: órgano de cooperación administrativa vertical entre la Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. y horizontal entre las administraciones competentes dentro de la AGE. - Definición de la dinámica interna de participación en las comisiones “técnica” y “política” de JACUMAR. <p>b) Dotación de un sistema de información.</p>			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	Creada hace más de 20 años, el funcionamiento operativo de JACUMAR debe adaptarse al nuevo escenario de la acuicultura marina española, asumir el liderazgo en la ejecución del PEA, y proporcionar información estratégica a las Administraciones públicas, al sector y a la sociedad. JACUMAR podría realizar funciones que contribuyan a agilizar los procedimientos a través de la mejora de la coordinación.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	308. 644 €	Referencia Plan Financiación	PF1.2

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, SGM, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Administraciones Públicas de las CC.AA., Subdirección General de Estadística del MARM.
Plazo de ejecución	18 meses

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2010	2011
1. Modernización administrativa: análisis de mecanismos de cooperación interadministrativa e intergubernamental.		
1.1. Diseño de un nuevo modelo organizativo: - Reuniones semestrales entre Departamentos competentes; - Definición de prioridades de investigación de los Planes Nacionales; - Participación y toma de decisiones.		
1.2. Implementación.		
2. Sistema de información integrado en la Web de JACUMAR.		
2.1. Diseño de sistema de información: - Banco de datos y metadatos (en relación con Acción 1.3); - Sistema de Información Geográfica (SIG) e integración con SIG autonómicos.		
2.2. Protocolos de mantenimiento y actualización del sistema: - Alimentación del sistema de información; - Creación de Intranet con las CC.AA.; - Creación de Intranet con las Empresas.		
2.3. Implementación.		

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Elaboración del sistema de información.	s/n	1	JACUMAR
Porcentaje de Administraciones asistentes sobre el total de las representadas en las reuniones semestrales.	%	100	JACUMAR
Número de usuarios con acceso a la Intranet, tanto Administraciones como empresas.	Número	A definir durante la elaboración del sistema	JACUMAR
Número de accesos realizados a la Intranet.	Número		JACUMAR

1.3.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Elaboración de un glosario de términos y de un catálogo de metadatos para el sector de la acuicultura.			
Objetivo	2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores.			
Descripción	<p>Esta acción está estructurada en dos bloques:</p> <p>a) Elaborar un glosario de términos comunes, en acuicultura, y consensados por todas las CC.AA., que defina claramente el significado de términos básicos para la regulación, la recogida de información y la toma de decisiones; y, garantizar su normalización y utilización por las Administraciones públicas competentes y por el sector, así como su incorporación a la elaboración de estadísticas.</p> <p>b) Banco de metadatos de acuicultura: incluyendo la propia definición de qué se entiende por “dato”, quien lo genera, cómo se calcula, cómo se obtiene, etc. y que posibilite la realización de análisis y estudios comparados. Es necesario que, a partir del desarrollo de esta acción, se procure la garantía de su normalización y utilización generalizada por parte de las Administraciones públicas competentes y por el sector, así como su incorporación a la elaboración de estadísticas.</p> <p>La difusión del glosario y del catálogo de metadatos se realizará a través del Portal de JACUMAR (MARM) y en soporte digital (CD/USB), permitiendo la constante actualización de los términos y el acceso a un mayor número de agentes interesados.</p>			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una gran confusión de conceptos básicos como capacidad productiva, capacidad instalada, granja, vivero, etc. entre las Administraciones competentes y el sector productivo. - Dispersión de datos y estadísticas entre el sector y las Administraciones competentes, generando la pérdida de información de carácter estratégico para la planificación y desarrollo de la actividad. - Necesidad de un sistema ágil para el flujo de la información estadística de las CC.AA. a la Administración central y, en general, mejora de las estadísticas existentes en acuicultura. - Esta acción permitirá rentabilizar los esfuerzos de la “Encuesta de Actividad de Establecimientos de Acuicultura” realizada anualmente en el marco del Plan Estadístico Nacional. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	85. 617 €	Referencia Plan Financiación	PF1.3

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados

Sector productivo y comercializador, Administraciones públicas competentes: SGM, CC.AA., Ministerio de Medio Ambiente, Observatorio de Precios de los Alimentos (Subsecretaría del MARM), Subdirección General de Estadísticas del MARM, Observatorio Español de Acuicultura (FOESA), Instituto Nacional de Estadística

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Fases	2010
1. Selección de expertos y composición de Grupo de Trabajo.	
2. Elaboración de borrador para el glosario de términos y el banco de metadatos.	
3. Alegaciones al borrador: consenso definitivo.	
4. Redacción de un documento en el que se recopile todo el trabajo.	
5. Normalización en el uso de los términos con agentes proveedores de estadísticas: <ul style="list-style-type: none"> - integración en el Plan de Estadística Nacional: estadísticas de establecimientos de acuicultura; - utilización de las estadísticas elaboradas por las asociaciones sectoriales, y específicamente por APROMAR en sus Informes Anuales sobre la situación de la acuicultura marina de peces en España. - propuesta de extensión de la iniciativa a nivel comunitario. - integración en el Sistema de Información Georeferenciado (SIG). 	
6. Difusión del glosario de términos y del catálogo de metadatos en papel o en CD ROM.	
7. Creación de una base de datos con el glosario y el catálogo de metadatos.	

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Elaboración del glosario de términos.	s/n	1	SGM
Elaboración del banco de metadatos.	s/n	1	SGM
Acciones de mantenimiento y actualización realizadas en el glosario de términos.	Número		JACUMAR
Acciones de mantenimiento y actualización realizadas en el banco de metadatos.	Número		JACUMAR
Tasa de cobertura de las instalaciones incluidas en el banco de metadatos sobre el total de instalaciones existentes.	%	100	SGM

1.4.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Estandarización y homogeneización de los protocolos de Seguimiento Ambiental.			
Objetivo	2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores. 8. Conservación del medio ambiente. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	<p>Se trata de elaborar una serie de documentos técnicos que permitan al sector orientarse en los trámites administrativos y en la realización de los estudios necesarios, exigidos por las administraciones competentes, y que estén relacionados con la protección del medio ambiente. La homogeneidad de la actividad acuícola permite sintetizar el contenido y el alcance de las normas, facilitando la implantación de las mismas. Además, se incorporan también, en esta acción específica, los procedimientos relacionados con la implantación de sistemas de gestión ambiental en el seno de las empresas del sector.</p> <p>Según lo expuesto, a través de esta estandarización y homogeneización de protocolos, podremos obtener dos conjuntos de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos para la tramitación ambiental de proyectos de nuevas instalaciones o infraestructuras. <ul style="list-style-type: none"> - Guía para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. - Guía para la realización de Planes de Vigilancia Ambiental. - Guía para la obtención de autorizaciones de vertido. • Documentos de referencia para mejorar la gestión del medio ambiente en seno de las empresas: <ul style="list-style-type: none"> - Guía para la implantación de sistemas de gestión ambiental. - Guía de buenas prácticas ambientales. 			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva dependencia de los contenidos de los estudios ambientales con respecto al equipo redactor del proyecto y de la administración que lo valora. - Valoración de los proyectos no siempre adecuada. - La tramitación ambiental de los proyectos acuícolas supone un escollo para llevarlos a cabo. - Falta criterio unívoco en la toma de decisiones (autorizaciones, concesiones...). - Constantes cambios de personal y criterio en las administraciones autonómicas. - Valor de mercado de la protección ambiental. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	192. 374 €	Referencia Plan Financiación	PF1.4

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	Órganos competentes de las Comunidades Autónomas en materia de Medio Ambiente, MARM, Grupo de expertos en medioambiente y acuicultura, Sector productor.
Plazo de ejecución	12 meses

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN				
Fases	2010			
1. Revisión bibliográfica nacional e internacional.				
2. Análisis de la legislación existente.				
3. Análisis de las alegaciones a los proyectos tramitados.				
4. Redacción de los documentos técnicos.				
4.1. Guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental.				
4.2. Guía para la realización de planes de vigilancia ambiental.				
4.3. Guía para la obtención de autorizaciones de vertido.				
4.4. Guía para la implantación de sistemas de gestión ambiental.				
4.5. Guía de buenas prácticas ambientales.				
5. Proceso de consultas al sector y a las administraciones competentes.				
6. Alegaciones.				
7. Redacción final de los documentos.				

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Elaboración de la guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental.	s/n	1	JACUMAR
Elaboración de la guía para la realización de planes de vigilancia ambiental.	s/n	1	JACUMAR
Elaboración de la guía para la obtención de autorizaciones de vertido.	s/n	1	JACUMAR
Elaboración de la guía para la implantación de sistemas de gestión ambiental.	s/n	1	JACUMAR
Elaboración de la guía de buenas prácticas Ambientales.	s/n	1	JACUMAR
Ejemplares distribuidos de guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental.	Número		MARM
Ejemplares distribuidos de la guía para la realización de planes de vigilancia ambiental.	Número		MARM
Ejemplares distribuidos de la guía para la obtención de autorizaciones de vertido.	Número		MARM
Ejemplares distribuidos de la guía para la implantación de sistemas de gestión ambiental.	Número		MARM
Ejemplares distribuidos de la guía de buenas prácticas ambientales.	Número		MARM

1.5.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Establecimiento de criterios comunes para la selección y determinación de “Zonas idóneas para el desarrollo de actividades de acuicultura”.			
Objetivo	1.1 Incremento de la producción. 2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores. 8. Conservación del medio ambiente.			
Descripción	<p>Esta acción consta de dos fases. En primer término se definirán las características que ha de poseer un espacio litoral concreto para que en él se pueda desarrollar un proyecto acuícola. Las características a definir se relacionan con la calidad del agua, el régimen de corrientes y oleajes, la presencia de infraestructuras, los usos o zonificaciones de ese territorio, la presencia de figuras de protección sobre el mismo, etc.</p> <p>Se colaborará con las CC.AA. en cuanto al establecimiento del conjunto de criterios para la localización de zonas idóneas para el desarrollo de actividades de acuicultura. A través de dicha colaboración se elaborarán herramientas que permitan localizar en el territorio litoral aquellos espacios que cumplan los criterios definidos, mediante la superposición de capas de información territorial (elegidas y ponderadas según los criterios), que facilitará este proceso.</p> <p>Esta acción específica ha de concluir con una cartografía. Sobre la misma estarán localizados los espacios que cumplan las condiciones impuestas para ser calificados como zonas idóneas para el desarrollo de actividades de acuicultura. Para evitar la implantación errática de actividades de acuicultura en los espacios identificados como zonas idóneas, se priorizará la ocupación de los que más se ajusten a los criterios definidos.</p>			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en las empresas del sector para la localización de espacios donde poder desarrollar la actividad. - Necesidad de aplicar criterios predefinidos que garanticen la integridad del territorio y faciliten el desarrollo de actividades económicas. - Las instalaciones de acuicultura tienen unos requisitos muy concretos. - Las CC.AA. prevén la fijación de zonas de interés marino. - Red Natura y acuicultura son compatibles y una planificación adecuada establecería los niveles de compatibilidad. - Una línea argumental que ha de regir la elección de criterios es tener presente que la acuicultura es una actividad de negocio y como tal ha de ser rentable. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	150. 094 €	Referencia Plan Financiación	PF1.5

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, MARM, Órganos competentes de las Comunidades Autónomas en materia de medio ambiente y ordenación del territorio, Grupo de expertos en medioambiente, ordenación del territorio y acuicultura, Sector productor.
Plazo de ejecución	9 meses

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Fases	2010
1.Revisión bibliográfica.	
2.Identificación de los criterios y ponderación de los mismos.	
3.Superposición de la información geográfica existente.	
4.Delimitación de las zonas idóneas.	
5.Priorización de los espacios idóneos mediante la ponderación de los criterios.	

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de criterios identificados.	Número		JACUMAR
Superficie en Km ² de zonas identificadas.	Km ²		SGM / CC. AA.
Porcentaje de superficie identificada sobre el total.	%		SGM
Porcentaje de zonas idóneas en las que se establecen finalmente instalaciones de acuicultura marina.	%		CC. AA. JACUMAR

1.6.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Propuesta de simplificación normativa de la legislación comunitaria que regula la actividad.			
Objetivo	2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores. 6. Garantía de seguridad 11. Consideración de la acuicultura como un sector estratégico por las Administraciones públicas.			
Descripción	Elaboración de un informe sobre el marco jurídico comunitario en materia de acuicultura y una propuesta de simplificación elevada a la DG MARE de la Comisión Europea a través de tres canales: a) Institucional: con la Administración española como interlocutor ante la Comisión. b) Sectorial: A través de la conferencia de la FEAP y otros foros sectoriales europeos. c) La propuesta de creación de un grupo de trabajo Unión Europea-MARM-Sector.			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	- En la actualidad existen un elevado número de normas comunitarias (más de trescientas) que intervienen directa o colateralmente en el desarrollo de la actividad acuícola. Por otra parte, se observa una elevada dispersión normativa en el entorno europeo. - Esta acción se enmarca en los objetivos del programa de acción para reducir las cargas administrativas en la Unión Europea iniciado por la Comisión Europea en 2007.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	84.560 €	Referencia Plan Financiación	PF1.6

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	SGM, MARM., ASOCIACIONES SECTORIALES, FEAP, DG MARE.
Plazo de ejecución	7 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Fases	2010
1. Elaboración del informe jurídico: análisis de la normativa comunitaria.	■
2. Propuesta de simplificación administrativa.	■
3. Redacción del informe ejecutivo y presentación a la DG MARE por el MARM.	■
4. Organización por la FEAP de la conferencia europea sobre simplificación de la normativa comunitaria en materia de acuicultura.	■ ■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Elaboración del informe.	s/n	1	SGM
Organización de la conferencia europea sobre simplificación de la normativa comunitaria en materia de acuicultura.	s/n	1	SGM FEAP
Número de propuestas de simplificación presentadas por las asociaciones del sector.	Número		APROMAR Asociaciones sectoriales
Número de nuevas normas aparecidas con objeto de simplificar el marco legislativo.	Número		SGM

1.7.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Guía de la legislación europea, estatal y autonómica de la acuicultura. Síntesis legislativa.			
Objetivo	2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores. 6. Mejora de la gobernanza y la participación. 11. Consideración de la acuicultura como un sector estratégico por las Administraciones públicas.			
Descripción	Elaboración de una guía de uso práctico para los acuicultores, promotores de iniciativas, Administraciones y responsables de gestión pública, investigadores, etc., que contenga toda la legislación en vigor directamente aplicable a la acuicultura marina. La guía incluye un compendio legislativo de fácil acceso y reconocimiento de las normas y uso práctico que clasifique la reglamentación según diferentes criterios: medioambiente, sanidad animal, comercialización, procedimiento de otorgamiento de los permisos, acuicultura ecológica y signos distintivos, normativa sobre nuevas tecnologías, sistemas off-shore, etc. Para facilitar la utilización de la guía, su publicación tendrá doble formato: en papel y en soporte digital.			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia entre las distintas Administraciones. - Escaso conocimiento de la acuicultura por parte de otras administraciones competentes. - La cada vez más abundante normativa en acuicultura hace necesario facilitar su conocimiento y acceso a los agentes implicados en la acuicultura. - Inexistencia de un órgano coordinador de las competencias concurrentes en acuicultura. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	247.338 €	Referencia Plan Financiación	PF1.7

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición), Asociaciones sectoriales, Administraciones responsables en acuicultura de las CC.AA.
Plazo de ejecución	9 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN								
Fases	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1. Recopilación y actualización de la normativa internacional, comunitaria, estatal y autonómica relativa a la acuicultura.								
2. Diseño de los criterios de clasificación de dicha normativa para facilitar su consulta.								
3. Validación por parte del sector y gestores de la acuicultura.								
4. Elaboración, por parte de un gabinete jurídico, de comentarios o notas de interés, en aquellas normas que requieran de mayor clarificación.								
5. Publicación de la Guía, presentación pública y distribución.								
6. Creación de una base de datos con la legislación en vigor de aplicación para el sector.								
7. Volcado de la información recopilada para la Guía en la Base de datos.								
8. Presentación de la base de datos con la legislación en vigor de aplicación para el sector.								
9. Mantenimiento y actualización de la base de datos.								

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Elaboración de la guía.	s/n	1	SGM
Número de guías distribuidas.	Número		SGM Asociaciones sectoriales
Número de acciones de mantenimiento realizadas en la versión digital.	Número	8	JACUMAR
Número de actualizaciones en la base de datos.	Número		JACUMAR
Número de visitas a la página Web.	Número		SGM

1.8.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Diseño de propuestas para el fomento de canales de participación de agentes sociales.			
Objetivo	4. Desarrollar de los mercados, la comercialización y las redes de información. 6. Mejora de la gobernanza y la participación. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	<p>Diseño de instrumentos, mecanismos y procesos que mejoren y fomenten la participación de los agentes sociales en varios ámbitos:</p> <p>a) en los órganos consultivos y/o representativos, lo que se traduce en sesiones destinadas a agentes sociales (organizaciones ecologistas, asociaciones de consumidores, instituciones locales, etc.).</p> <p>b) en las mesas y reuniones de trabajo, por medio de la búsqueda de interlocutores entre los agentes sociales.</p> <p>c) en las iniciativas de las administraciones públicas.</p> <p>Es fundamental unificar criterios por parte de todos los implicados para transmitir a la sociedad una imagen de la acuicultura con mayor transparencia, mejorando la percepción de esta actividad y comunicando valores de eficiencia, garantía, calidad, y responsabilidad ambiental.</p>			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere una actitud proactiva según las directrices previstas para la línea estratégica relativa a la mejora de la imagen del sector que refuerce la aceptación y normalización social de la actividad del sector acuícola. - Presión de colectivos ecologistas y civiles sobre el desarrollo de la actividad. - Desconocimiento de la acuicultura por parte de otras administraciones competentes. - Necesidad de aproximar el sector de la acuicultura a la sociedad en general. - Posibilidad de aprovechar la imagen y el prestigio de otras organizaciones con las que existen o pueden establecerse relaciones en la actualidad. - Necesidad de transmitir a la sociedad el mensaje de que se trata de una actividad productora respetuosa con el medio ambiente. - Escasa información de los medios de comunicación, que desconocen el proceso productivo de la acuicultura, su importancia económica, sus implicaciones medioambientales, las garantías en cuanto a seguridad alimentaria y mecanismos de trazabilidad, etc. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	50. 736 €	Referencia Plan Financiación	PF1.8

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, SGM., Administraciones de las CC.AA., Observatorio Español de Acuicultura(FOESA), Organizaciones medioambientales, asociaciones de consumidores y cualquier otra ONG, Sector productor.
Plazo de ejecución	4 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Fases	2010
Identificación de los procesos públicos o privados que requieren de participación del sector.	■
Análisis e identificación de mecanismos de participación: reuniones, grupos de trabajo, publicaciones conjuntas, realización de estudios, foros de resolución de problemas, etc.	■
Selección de interlocutores para la participación en cada uno de los mecanismos identificados.	■
Implantación piloto y evaluación mutua de resultados por parte de las Administraciones públicas y de los agentes sectoriales.	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de sesiones organizadas destinadas a agentes sociales.	Número		JACUMAR
Número de interlocutores identificados o seleccionados.	Número		JACUMAR
Número de publicaciones conjuntas.	Número		Asociaciones sectoriales
Iniciativas conjuntas.	Número		Asociaciones sectoriales
Número de noticias sobre acuicultura marina y participación social.	Número		Asociaciones sectoriales

1.9.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Planes de formación multidisciplinar en acuicultura para gestores públicos.			
Objetivo	2. Garantía de seguridad. 5. Mejora de la formación. 6. Mejora de la gobernanza y la participación.			
Descripción	<p>Diseño e implementación de un plan de formación multidisciplinar con contenidos mínimos destinado a gestores y técnicos de las Administraciones públicas.</p> <p>El plan comprende la realización de una encuesta de necesidades formativas para definir los contenidos curriculares así como la programación de visitas a plantas y explotaciones de acuicultura para el personal de la Administración con el objeto de que conozcan de primera mano el desarrollo de la actividad, las necesidades reales de las empresas, los posibles problemas, etc.</p> <p>El Plan incorpora el uso de nuevas tecnologías en el proceso formativo, programando sesiones presenciales y de teleformación, a fin de garantizar el acceso a los contenidos al mayor número de trabajadores que formen parte del personal específico de las distintas Administraciones con competencias en el sector.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - La acuicultura ha experimentado en los últimos años una rápida evolución, tanto normativa como tecnológica. Es necesario que los gestores responsables de la tramitación de expedientes y/o de la concesión de subvenciones dispongan de la información más actualizada y completa posible para apoyar la toma de decisiones. - Falta de recursos humanos en las administraciones competentes en materia de acuicultura que ocasionan ciertos problemas. - Existencia de herramientas tecnológicas que facilitan el desarrollo de nuevos sistemas de formación (formación virtual). 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	419. 100 €	Referencia Plan Financiación	PF1.9

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	Administraciones Públicas de las CC.AA. responsables en acuicultura, medio ambiente, ordenación del territorio, Cultura y Patrimonio, JACUMAR, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (MARM), Puertos del Estado, Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), Instituto Social de la Marina (MTIN).
Plazo de ejecución	12 meses diseño. Implementación de carácter anual.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN							
Fases	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Realización de encuestas para analizar las necesidades formativas de este colectivo.							
Diseño de la muestra para el trabajo de campo.							
Proceso de encuestación entre el personal específico de la Administración con competencias en el sector.							
Redacción de un diagnóstico sobre las necesidades formativas del personal de la Administración con competencias en acuicultura.							
Elaboración de los contenidos formativos para los cursos.							
Diseño de una plataforma de teleformación para los cursos.							
Organización de tres convocatorias anuales de cursos presenciales en distintos emplazamientos.							
Organización de tres convocatorias anuales de cursos on-line.							

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Encuestas realizadas a los gestores públicos.	Número		JACUMAR
Número de planes de formación presenciales impartidos.	Número	19	SGM
Número de planes de formación on-line impartidos.	Número	19	SGM
Número de gestores públicos que han participado en los planes de formación.	Número		CC. AA. SGM
Porcentaje de mujeres que han participado en los planes de formación.	%	50	CC. AA. SGM
Porcentaje de hombres que han participado en los planes de formación.	%	50	CC. AA. SGM
Porcentaje de gestores públicos que han participado en los planes de formación, sobre el total de gestores públicos.	%	100	CC. AA. SGM
Evolución anual de la participación en los cursos.	%	+	JACUMAR
Evaluación de los cursos.	s/n	36	JACUMAR

1.10.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL		
Acción específica	Participación activa en foros europeos e internacionales.		
Objetivo	6. Mejora de la gobernanza y la participación. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.		
Descripción	<p>Introducción de modelos de participación activa en foros internacionales que permitan situar a la acuicultura española como líder de opinión a medio plazo. Estos modelos incluyen la definición de políticas públicas y/o áreas prioritarias, la definición de una agenda de actuación y la voluntariedad de favorecer posicionamientos comunes en dichos foros.</p> <p>Esta acción está estrechamente ligada con la acción 1.8 (Diseño de propuestas para el fomento de canales de participación de agentes sociales). En este caso, se trata de la aplicación práctica de los instrumentos de participación.</p>		
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Existen importantes ejemplos de foros y/o procesos de diseño y elaboración de políticas comunitarias que son o han sido claves en su definición para la acuicultura. Es el caso de la futura Política Marítima, la Directiva Marco del Agua, la Estrategia Temática Marina, o la reforma de la Política Pesquera Común. - Nivel de participación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en foros europeos e internacionales clave para la acuicultura. - Necesidad de crear un lobby de la acuicultura en Europa ante la escasa representación de este sector en los Comités Consultivos Regionales (RAC). 		
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	50. 736 €	Referencia Plan Financiación PF1.10

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, ASOCIACIONES SECTORIALES, FOESA, CC.AA.
Plazo de ejecución	6 meses de diseño. Implementación plurianual.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN								
Fases	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1. Selección de políticas públicas prioritarias.								
2. Creación de la agenda bianual.								
3. Definición de la posición común mediante foros ya existentes (JACUMAR).								

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Aprobación de la agenda bianual de actuación.	s/n	1	JACUMAR
Porcentaje de participaciones en foros internacionales por año, sobre las previstas en la Agenda.	%	100	JACUMAR
Documentos, ponencias y publicaciones en el marco de la Agenda.	Número		JACUMAR

1.11.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Acuicultura como herramienta de cooperación al desarrollo.			
Objetivo	9. Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	Fomento de la transferencia de conocimientos y tecnología para incentivar la cooperación al desarrollo con terceros países en el sector de la acuicultura y concretamente: a) Analizar mecanismos que permitan disminuir el plazo de protección de las patentes españolas en acuicultura a la mitad para países en desarrollo. b) Promover la transferencia de know how a terceros países. c) Aplicar la tecnología ya existente para desarrollar proyectos de seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida de esos países.			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	- Cooperación al desarrollo con terceros países en el sector de la acuicultura, mediante la transferencia de conocimientos y tecnología. - Favorecer el desarrollo de la acuicultura sostenible. - Mejorar la percepción e imagen de la acuicultura por la sociedad.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	26. 425 €	Referencia Plan Financiación	PF1.11

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR-SGM, Organizaciones no gubernamentales (ONGs), Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Sector productor.
Plazo de ejecución	6 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Fases	2010
1. Definición de criterios y países objetivo.	■
2. Definición de programas y actuaciones.	■
3. Revisión normativa (patentes): propuesta de modificación y aplicación.	■ ■
4. Seguimiento a través de la AECI.	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de países objetivo definidos.	Número		SGM
Número de patentes españolas de acuicultura aplicadas en países objetivo, antes de los 20 años.	Número		AECI Sector productor
Número de proyectos relacionados con la seguridad alimentaria.	Número		AECI Sector productor
Número de jornadas de transferencia de know-how.	Número		AECI Sector productor
Número de visitas de estudio e intercambios.	Número		AECI Sector productor

1.12.

LÍNEA ESTRATÉGICA		MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Acciones de mejora continua en materia de seguros.				
Objetivo	1.2. Mejora de los procesos productivos. 2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores.				
Descripción	Análisis de la situación actual a partir del grupo de trabajo de APROMAR y propuesta de acciones en materia de seguros: a) reformulación del plan de seguros agrarios; b) estudio de nuevas alternativas.				
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja		
Justificación	<p>Los seguros constituyen un tema estratégico para las empresas de acuicultura, actualmente operan con ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) y AGROSEGURO. No obstante, el plan de seguros agrarios no avanza conforme al sector por lo que no responde a sus necesidades actuales.</p> <p>La política de las empresas aseguradoras con respecto a la actividad acuícola aconseja una labor mediadora por parte de la Administración ante la Dirección General de Seguros.</p> <p>En los últimos años las empresas de acuicultura han recibido propuestas del sector asegurador privado más ajustadas a sus necesidades.</p> <p>La no obtención de indemnizaciones desestabiliza la producción al dificultar la reposición del capital circulante.</p>				
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	25. 896 €	Referencia Plan Financiación	PF1.12	

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	APROMAR y otras asociaciones sectoriales, ENESA, SGM, Entidades financieras.
Plazo de ejecución	6 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Fases	2011
1. Selección del grupo de trabajo: APROMAR, ENESA, JACUMAR y diseño del calendario de trabajo.	
2. Análisis de la situación actual a partir del grupo de trabajo de APROMAR.	
3. Propuesta de acciones en materia de seguros: a) reformulación del plan de Seguros agrarios; b) estudio de nuevas alternativas.	
4. Informe ejecutivo y selección de actuaciones.	

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de alternativas propuestas en materia de seguros.	Número		APROMAR
Informes elaborados.	s/n	1	APROMAR
Número de mejoras incluidas en el informe que se aplican.	Número		APROMAR

1.13.

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
Acción específica	Informe anual sobre cánones y tasas.			
Objetivo	1.2. Mejora de los procesos productivos. 2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores.			
Descripción	Se propone la elaboración de un informe descriptivo de carácter anual sobre los cánones y tasas que afectan a la actividad acuícola, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Puertos autonómicos; - Puertos del Estado; - Canon de vertidos; - Canon de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre. Se valorará la oportunidad de realizar un análisis de la situación en otros países del entorno de España, a través de un análisis de benchmarking.			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	La diversidad de cánones y tasas que afectan a la acuicultura y las diferencias existentes en función del organismo responsable de fijarlos provocan que los cánones y tasas no se sujeten a tres principios básicos: previsibilidad, uniformidad y asequibilidad. Atendiendo a la distribución competencial, el objetivo de este informe es reflejar la situación y su evolución, así como su impacto económico en la actividad.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	138. 995 €	Referencia Plan Financiación	PF1.13

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, Asociaciones sectoriales, SGM, MARM.
Plazo de ejecución	6 meses (diseño operativo), Anual (ejecución).

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2010	2011
1. Creación de un comité interdepartamental.	■ ■	
2. Redacción de un informe jurídico–administrativo que identifique los obstáculos y posibles duplicidades existentes.	■ ■	
3. Elaboración de un informe específico para el marco normativo de la acuicultura off-shore.		■
4. Reunión de Trabajo con las Administraciones competentes.		■
5. Propuesta de simplificación administrativa.		■
6. Ejecución proyecto piloto para la implantación de la simplificación de los procesos administrativos.		■
7. Evaluación de resultados, revisión y modificación normativa.		■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de normas aparecidas en un año, de ámbito estatal o autonómico, que contemplen la armonización de los procedimientos administrativos de acuicultura.	Número		CC. AA. SGM
Tiempo expresado en días que se tarda en resolver un procedimiento administrativo referido a la acuicultura en las diferentes C.C.A.A.	Días		CC. AA.
Guía de buenas prácticas elaborada.	s/n	1	JACUMAR
Informe jurídico administrativo elaborado.	s/n	1	Comité interministerial interdepartamental
Implementación del proyecto piloto.	s/n	1	SGM/CC. AA.
Modificación de la normativa.	s/n	1	s/n

3.2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: ACCIONES ESTRATÉGICAS

PRODUCTOS Y MERCADOS

- 2.1. Observatorio de mercados: análisis de coyuntura y tendencia de mercados y consumo.
- 2.2. Análisis de canales de comercialización: conocimiento y diversificación.
- 2.3. Estrategias de comunicación continuadas de los beneficios del pescado de acuicultura.
- 2.4. Plan de formación para la comercialización de productos de la acuicultura dirigido a todos los canales.
- 2.5. Fomento de consorcios de comercialización y exportación entre el sector.
- 2.6. Fomento de signos distintivos en productos de la acuicultura: denominación de origen, acuicultura ecológica, marcas, etc.
- 2.7. Diseño de sistemas y herramientas para la valorización de subproductos.
- 2.8. Profesionalización y formación continua de los grupos directivos y de gestión.
- 2.9. Guía de buenas prácticas en la cría de especies alóctonas.
- 2.10. Plan de educación infantil orientado al consumo de productos de acuicultura.

2.1.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS			
Acción específica	Observatorio de mercados: análisis de coyuntura y tendencia de mercados y consumo.			
Objetivo	1.2. Incremento de la producción a través de la mejora de los procesos productivos. 4. Desarrollo de los mercados, la comercialización y las redes de información. 11. Consideración de la acuicultura como un sector estratégico por las Administraciones públicas.			
Descripción	a) Diseño y desarrollo de un estudio periódico sobre mercados y consumo de productos de acuicultura, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la situación; - Cuota de mercado; - Posibles nichos de mercado; - Prospectiva de mercados (hacia mercados con nivel de renta y consumo adecuados para el producto de calidad de la acuicultura marina española); - Canales de Comercialización. b) Acción que pretende dotar al sector acuícola de una herramienta competitiva que analice información clave sobre el consumidor (sus motivaciones de consumo, sus hábitos de compra, sus opiniones sobre nuestro producto y los de la competencia, su aceptación de precio, etc.), el producto (aceptación, estudios sobre sus formas, tamaños y envases) el mercado (estudios sobre la distribución, cobertura de producto en tiendas, etc.) y la publicidad. c) Operativo a través del observatorio de precios y ventas en los distintos mercados para la realización de análisis de coyuntura y de tendencias. d) Diseño y establecimiento de vínculos con otros estudios promovidos por las distintas Administraciones y agentes del sector, con el objeto de evitar solapamientos y duplicación de esfuerzos.			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de mejorar el nivel del conocimiento del mercado, de la demanda y del consumo. - Permite mejorar la información con la que cuenta el tejido empresarial, tanto el productor como el comercializador y el distribuidor. - Algunos de los países competidores en el mercado europeo ya disponen de estas herramientas, que suponen una clara ventaja competitiva. - Escasez de estudios de tendencias de consumo y adaptaciones de los productos acuícolas a los mismos. - Necesidad de mejorar el nivel de conocimiento de los mercados nacionales e internacionales y detectar nichos de mercado que actualmente no se están trabajando. - Escaso conocimiento de las tendencias de demanda de productos transformados y nuevas presentaciones; necesidad de adaptar la oferta de las empresas a estas nuevas demandas. - Posibilidad de identificar aquellos mercados dispuestos a absorber el producto diferenciado en base a la calidad y aquellos otros en los que es conveniente adoptar una estrategia de costes. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	782. 180 €	Referencia Plan Financiación	PF2.1

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, FOESA, Sociedad Española de Acuicultura (SEA). Asociaciones de productores, Observatorio de precios de los Alimentos (MARM), MERCASA, INE.
Plazo de ejecución	12 meses (diseño y lanzamiento). Implementación anual.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN							
Fases	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Creación de un grupo de trabajo para el seguimiento de las actividades.	■						
Definición metodológica y diseño de la muestra para el trabajo de campo.	■						
Diseño de los cuestionarios para el trabajo de campo.	■						
Realización de estudios periódicos sobre mercados y consumo de productos de acuicultura.		■	■	■	■	■	■
Realización del trabajo de encuestación.		■	■	■	■	■	■
Explotación estadística de los resultados.		■	■	■	■	■	■
Redacción de los informes.		■	■	■	■	■	■
Presentación de las conclusiones de los distintos trabajos de encuestación.		■	■	■	■	■	■
Creación de un panel de consumo de carácter permanente para seguimiento de precios y ventas.	■	■	■	■	■	■	■
Organización de mesas de trabajo para el análisis de los resultados de los estudios sobre mercados y consumo.		■	■	■	■	■	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de estudios periódicos sobre mercados y consumo de productos de acuicultura publicados.	Número	1	SGM
Tiempo en días entre dos estudios sucesivos de mercados y consumo de productos de la acuicultura publicados.	Días	1	SGM
Creación del panel de consumo.	s/n	1	MARM
Número de mesas de trabajo.	Número		FOESA
Número de presentaciones sobre las conclusiones de los estudios.	Número	1	SGM

2.2.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS			
Acción específica	Análisis de canales de comercialización: conocimiento y diversificación.			
Objetivo	1.2. Incremento de la producción a través de la mejora de los procesos productivos. 4. Desarrollo de los mercados, la comercialización y las redes de información. 9. Impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación. 10. Mejora de la imagen y la comunicación del sector acuícola ante los consumidores.			
Descripción	<p>El punto de partida en las estrategias de promoción de consumo de pescado de acuicultura es determinar cuál es el conocimiento que tienen tanto el consumidor como los canales de distribución sobre el producto. La estructura básica de este análisis incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • analizar el origen de posibles desajustes entre la oferta y la demanda. • analizar las dinámicas que se crean en el entorno de venta para mejorar los flujos de información generados. • detectar qué necesidades de formación tienen los empleados de las secciones de pescadería para mejorar su posicionamiento como prescriptores ante el consumidor. • detectar que necesidades de información tienen los consumidores para mejorar su capacidad de compra y amplitud de modalidades de consumo. • explorar además nuevos canales de comercialización para los productos de la acuicultura marina española, la posible introducción de nuevos productos o nuevas presentaciones, etc. • identificar mejoras en el proceso de venta de los productos de acuicultura marina (mensajes, tratamiento, prescripción, disposición de los productos, presentación, envasado, etc.). 			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de estudios sobre las tendencias de consumo y adaptación de los productos acuícolas a los mismos. - Necesidad de mejorar el nivel de conocimiento de los mercados nacionales e internacionales y detectar nichos de mercado. - Posibilidad de identificar aquellos mercados dispuestos a absorber el producto diferenciado en base a la calidad. - Conveniencia de potenciar la variedad de productos, acabados y formatos, orientado a la demanda de los distribuidores y consumidores finales. - Cambio de preferencias en las dietas y los hábitos de alimentación, a través de una consolidación del hábito de consumo de pescado (especialmente del fresco). - Desconocimiento por parte de las empresas sobre en qué parte de la cadena se van a encontrar en el futuro los productores. - Existencia de nuevas técnicas para la conservación de los alimentos (al vacío, tratamientos térmicos y químicos, aditivos, etc.) - Oportunidad de diversificación de productos tanto en lo que se refiere a nuevas especies como al desarrollo de nuevos productos, como los transformados, elaborados, envasados, etc. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	136. 881 €	Referencia Plan Financiación	PF2.2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	Asociaciones empresariales de grupos de distribución alimentaria, MERCASA, Asociaciones de productores de acuicultura marina, Subdirección General de Economía Pesquera (MARM), Organizaciones de Consumidores.
Plazo de ejecución	10 meses

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Fases	2010
Análisis de información secundaria y benchmarking de los diferentes modelos de relación entre detallista y consumidor de frescos tanto en España como a nivel internacional.	■
Diseño de la muestra para el trabajo de campo y el trabajo de encuestado.	■
Entrevistas in situ a detallistas, buscando representatividad por formato y territorio.	■
Encuesta telefónica a consumidores para detectar hábitos y pautas de compra así como de consumo posterior de los productos frescos.	■ ■
Mesas de trabajo con agentes del sector.	■
Redacción de un documento que recoja los resultados del trabajo de campo y las conclusiones extraídas de las mesas de trabajo.	■
Difusión de los resultados.	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Buenas prácticas identificadas en el benchmarking.	Número		JACUMAR
Número de mesas de trabajo con agentes del sector.	Número		SGEP(MARM)
Elaboración del documento sobre canales de comercialización.	si/no	1	SGM
Ejemplares distribuidos del documento.	Número		SGM

2.3.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS			
Acción específica	Estrategias de comunicación continuadas sobre los beneficios del pescado de acuicultura.			
Objetivo	4. Desarrollo de los mercados, la comercialización y las redes de información. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	<p>Los consumidores necesitan conocer el producto antes de la compra del mismo y esto se realiza mediante la comunicación. Para informar al consumidor de las cualidades y beneficios del pescado de acuicultura, es necesario programar un conjunto de estrategias de comunicación. Para ello es vital disponer de un documento (plan de comunicación) que fije las directrices y marque los tiempos. Los principales valores que tiene que transmitir el plan de comunicación a los consumidores son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazabilidad; • Seguridad; • Calidad; • Sostenibilidad medioambiental; • Bioseguridad animal. <p>Además de la elaboración del plan de comunicación (que relaciona y programa las estrategias) es necesaria la creación de un grupo de trabajo específico con la responsabilidad de supervisar la correcta aplicación del plan, además de analizar la efectividad de cada una de las estrategias. Esta acción está estrechamente ligada en su desarrollo a la 3.1.</p>			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Los consumidores necesitan conocer el producto antes de la compra del mismo. - Valor de mercado de la protección ambiental. - Exhaustivo control de la trazabilidad del producto. - Elevado nivel de calidad de la producción. - Presión de colectivos ecologistas y civiles sobre la actividad. - Tendencias de consumo hacia marcas de calidad. - Competencia desleal de productos procedentes de terceros países. - Falta de comunicación: el sector no ha destinado medios y recursos para comunicar, concienciar y educar sobre la actividad acuícola. - Imagen equivocada de la acuicultura, situación que puede producirse tanto en los consumidores como en las administraciones. - Actual impulso de la actividad promocional y de la comunicación de los productos acuícolas. - Consideración de la sensibilidad social hacia la calidad como un factor positivo. - Deficiente comunicación sobre los mecanismos de trazabilidad. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	317. 100 €	Referencia Plan Financiación	PF2.3

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, FOESA.
Plazo de ejecución	6 meses (diseño operativo). Anual (ejecución).

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN							
Fases	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Creación de un grupo de trabajo para la supervisión del plan y el posterior control de la efectividad de las acciones emprendidas.	■						
Análisis, identificación y caracterización del target o público objetivo al cual se dirige el plan de comunicación.	■						
Desarrollo de la estrategia de comunicación: mensaje, lenguaje o estilo comunicativo, elementos de imagen.	■						
Diseño de las tareas a emprender en el plan.	■						
Desarrollo y planificación de las actividades en función de los principales hitos a alcanzar dentro del proyecto (ejecuciones bianuales).	■		■	■	■	■	■
Seguimiento y valoración del Plan y del grado de cumplimiento de los objetivos marcados al principio.	■		■	■	■	■	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Constitución del grupo de trabajo.	si/no	1	FOESA
Diseño de la campaña de comunicación.	si/no	1	SGM
Campañas realizadas.	Número	7	SGM
Evaluación: número de personas del público objetivo que recuerdan la campaña.	Número		FOESA
Evaluación: número de aspectos visuales y verbales de la campaña que recuerdan.	Número		FOESA
Evaluación: número de personas que comprendieron los mensajes.	Número		FOESA
Evaluación: número de personas que apreciaron la campaña.	Número		FOESA
Informe de análisis del plan y cumplimiento de objetivos.	si/no	1	MARM

2.4.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS			
Acción específica	Plan de formación para la comercialización de productos de la acuicultura dirigido a todos los canales.			
Objetivo	4. Desarrollo de los mercados, la comercialización y las redes de información. 5. Mejora de la formación. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	Elaboración de un plan de formación para los distintos sectores implicados en la comercialización de los productos de la acuicultura que comprenda: <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de jornadas técnicas. - Encuentros sectoriales. - Visitas a los centros de producción y procesado. - Elaboración de material formativo dirigido a los mayoristas, responsables de grandes superficies, sector HORECA, restauración etc. 			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	Mejorar el conocimiento de las cualidades y de los beneficios de los productos de la acuicultura. Necesidad de mejorar la información que sobre el sistema de producción y la calidad de los productos de acuicultura tienen los distintos canales de comercialización para reforzar su confianza y la seguridad en los mismos. Estos programas de formación también servirían para que hubiese un intercambio de información de la situación actual y futura de los mercados entre el sector productivo y el comercializador.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	814. 418 €	Referencia Plan Financiación	PF2.4

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	Asociaciones de los mercados centrales, MERCASA y Fundación MERCASA, Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA), Jefes de sección de las grandes superficies, Sector HORECA, Asociaciones de hoteles y restaurantes. Asociaciones y organizaciones de productores, FROM.
Plazo de ejecución	16 meses; elaboración de contenidos y visitas (2011-2018).

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN								
Fases	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. Elaboración de encuestas para analizar las necesidades formativas de este colectivo.								
2. Diseño de la muestra para el trabajo de campo.								
3. Proceso de encuestación.								
4. Redacción de un diagnóstico sobre las necesidades formativas de los distintos sectores implicados en la comercialización de los productos de la acuicultura.								
5. Elaboración de los contenidos formativos para los cursos.								
6. Celebración de jornadas técnicas.								
7. Celebración de encuentros sectoriales.								
8. Organización de visitas a los centros de producción y procesado.								
9. Elaboración de material formativo dirigido a los mayoristas, responsables de grandes superficies, sector HORECO, restauración etc.								
10. Organización de cinco convocatorias anuales de cursos.								

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Diseño del plan de formación.	si/no	1	SGM
Encuentros, jornadas y visitas realizadas.	Número		FROM
Participantes en las jornadas, encuentros y visitas realizadas.	Número		FROM
Elaboración del material formativo.	si/no	1	FROM
Material distribuido.	Número		FROM
Informe de evaluación de resultados de la formación.	si/no	1	SGM

2.5.

LÍNEA ESTRATÉGICA		PRODUCTOS Y MERCADOS		
Acción específica	Fomento de consorcios de comercialización y exportación entre el sector.			
Objetivo	1.2. Incremento de la producción a través de la mejora de los procesos productivos. 4. Desarrollo de los mercados, la comercialización y las redes de información. 6. Mejora de la gobernanza y la participación.			
Descripción	<p>Reforzar las fórmulas de cooperación empresarial mediante el fomento de:</p> <p>a) consorcios de promoción: alianza entre empresas para explorar mercados de exportación, centrandó su actuación conjunta en las actividades de promoción. En algunos supuestos, además de los costes de promoción se comparten los costes logísticos, pero las ventas son realizadas de forma independiente por cada una de las empresas que integran el consorcio.</p> <p>b) consorcios de explotación: fórmula de cooperación empresarial, en la que un grupo de empresas se asocia con una estrategia de comercialización conjunta destinada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - crear una nueva sociedad cuyo objeto es la prospección de mercados para, con posterioridad, llevar a cabo una acción de comercialización conjunta en mercados exteriores. En este supuesto se denominan consorcios en origen y, la oficina o sede del consorcio está ubicada en España. - abordar un mercado concreto mediante la implantación comercial en el exterior de forma directa y con carácter permanente, constituyendo consorcios en destino, cuyas instalaciones y personal están el país seleccionado. 			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de internacionalización de las empresas españolas de acuicultura. - Necesidad de la internacionalización como prerrequisito para la exportación. - La mayor parte de la producción se destina a la demanda del mercado nacional, con niveles de exportación muy bajos. - Relativo conocimiento del sector de los flujos de mercado internacionales. - Complejidad de las ventas en el exterior y elevado riesgo financiero. - En las primeras etapas de la exportación el porcentaje de fracasos es relativamente elevado. - Apoyo financiero de las administraciones públicas para impulsar las actividades comerciales. - Acciones empresariales individuales para competir en nuevos mercados, restringidas prácticamente a las empresas grandes. - Consorcios de exportación permiten la adquisición de considerables ventajas de eficiencia, integrando la función logística y concentrando la oferta. - Las empresas de acuicultura son en su mayoría Pymes. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	336. 654 €	Referencia Plan Financiación	PF2.5
PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN				
Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, APROMAR y otras asociaciones sectoriales, Empresas comercializadoras, ICEX e Institutos autonómicos de promoción del comercio exterior, Cámaras de Comercio.			
Plazo de ejecución	24 meses.			

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2012	2013
1. Reunión de trabajo con las Administraciones implicadas: JACUMAR, ICEX, Institutos autonómicos y asociaciones sectoriales para la definición de las directrices, vías de financiación y calendario de trabajo.		
2. Organización de jornadas de sensibilización en el tejido empresarial en las distintas CC.AA. con intereses en la acuicultura.		
3. Gestación de los consorcios:		
3.1. Agenda de empresas potencialmente interesadas;		
3.2. Identificación de las empresas promotoras de los consorcios y de los posibles miembros y designación de representantes.		
3.3. Reuniones de trabajo: requisitos de los consorcios, funcionamiento, mercados objetivo potenciales, modelos de financiación.		
3.4. Elaboración de estudios de viabilidad y plan de actividades de los consorcios.		
4. Creación de los consorcios:		
4.1. Asesoramiento a las empresas sobre los trámites legales;		
4.2. Proporcionar información sobre mercados objetivo;		
4.3. Constitución de los consorcios: negociación de condiciones del acuerdo, redacción de estatutos, constitución física del consorcio ante notario, selección del gerente, plan de actuación, etc.		
5. Organización de jornadas de formación para las empresas participantes en los consorcios ya constituidos sobre aspectos relacionados con el comercio exterior (fuentes de financiación, cobertura de riesgos, inco-terms, etc.).		
6. Seguimiento y acompañamiento de la actividad de los consorcios.		

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Jornadas de sensibilización celebradas.	Número		APROMAR
Asistentes a las jornadas de sensibilización.	Número		APROMAR
Jornadas formativas celebradas.	Número		APROMAR
Asistentes a las jornadas formativas.	Número		APROMAR
Número de consorcios de promoción creados.	Número		APROMAR
Número de consorcios de exportación creados.	Número		APROMAR
Porcentaje de las empresas existentes agrupadas en consorcios de promoción.	%	100	APROMAR
Porcentaje de las empresas existentes agrupadas en consorcios de exportación.	%	100	APROMAR
Porcentaje de la producción agrupada en consorcios de promoción (por especies).	%	100	APROMAR
Porcentaje de la producción agrupada en consorcios de exportación (por especies).	%	100	APROMAR

2.6.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS			
Acción específica	Fomento de signos distintivos en productos de la acuicultura: denominación de origen, acuicultura ecológica, marcas, etc.			
Objetivo	<p>4. Desarrollo de los mercados, la comercialización y las redes de información.</p> <p>7. Garantía de seguridad en la alimentación, calidad sanitaria y bienestar animal.</p> <p>10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.</p>			
Descripción	<p>Antes de entrar en la descripción de las herramientas necesarias para el fomento de estos distintivos, es necesario conocer qué tipo de signos son susceptibles de ser utilizados por este sector.</p> <p>Para ello primeramente ha de realizarse un estudio detallado del tipo de distintivos que actualmente se utilizan y la legislación que reglamenta su uso. De esta forma antes de crear distintivos específicos es muy probable que muchos productos se puedan acoger a los que actualmente se utilizan.</p> <p>Al mismo tiempo es necesario evaluar las singularidades territoriales y de producción que permitirían la creación de signos específicos y que puedan dotar a los productos de acuicultura de un valor añadido.</p> <p>Una vez identificados los signos susceptibles de ser exhibidos por los productores, las herramientas para el fomento de su uso se basan en publicitar el valor añadido asociado al signo distintivo. Además de informar a los productores acerca de los distintivos que pueden utilizar o cuales se pueden crear en función de la actividad que realizan, como la realizan y donde la realizan. Todo esta información estará contenida en guías de divulgación.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - La utilización de los signos distintivos permite a las empresas aumentar su competitividad y su ventaja estratégica. - Posibilidad de aprovechar el potencial del buen nombre de los espacios donde se realizan las actividades acuícolas y el de ciertos sistemas de cultivo. - Los signos distintivos garantizan al consumidor un nivel de calidad más o menos constante y unas características específicas. - Con los signos distintivos los productores obtienen una protección contra la producción de tales productos en otras zonas, o que en su cultivo y transformación utilicen procedimientos diferentes. - La protección de los signos distintivos permite a los productores influir sobre el precio final de éstos. - La utilización de los signos distintivos fomenta la organización del sector y facilita el acceso de los productores a mercados nacionales e internacionales. - La indicación geográfica supone un vínculo entre el producto y el lugar de origen. - Se puede establecer una vinculación entre un procedimiento singular y respetuoso con el medio y la calidad final del producto. - Potencial de la normativa europea y nacional que fomentan y protegen la acuicultura ecológica y buena acogida de estos productos en los mercados. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	158. 550 €	Referencia Plan Financiación	PF2.6

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, FOESA, Sector productor, Organismos Certificadores
Plazo de ejecución	6 meses (elaboración del estudio). 6 meses (campana de información al sector). *Ambas fases no serían independientes, ya que en el proceso de identificación de los signos distintivos es necesaria la participación del sector productor.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Fases	2010		
Elaboración de un estudio detallado del tipo de distintivos que actualmente se utilizan y la legislación que reglamenta su uso.			
Evaluación de las singularidades territoriales y de producción que permitirían la creación de signos específicos.			
Elaboración de una guía y campana de información al sector.			

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Realización del estudio de los signos susceptibles de ser aplicados en los productos de la acuicultura.	si/no	1	FROM
Realización de la campana de información al sector.	si/no	1	FROM
Signos introducidos.	Número		MARM
Volumen de producción comercializada con signos distintivos.	%		FROM
Informe de la valoración de la campana por parte del sector.	si/no		APROMAR
Numero de guías publicadas y distribuidas.	Número		SGM

2.7.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS			
Acción específica	Diseño de sistemas y herramientas para la valorización de subproductos.			
Objetivo	1.2 Incremento de la producción a través de la mejora de los procesos productivos. 4. Desarrollo de los mercados, la comercialización y las redes de información. 5. Mejora de la formación. 9. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación.			
Descripción	<p>La puesta en marcha de esta acción específica consta de las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los subproductos que se generan en la actividad. • Desarrollo de sistemas, herramientas y procesos que valoricen estos subproductos. <p>Para su desarrollo es necesaria la creación de un grupo de trabajo pluridisciplinar que determine la viabilidad de cada una de las herramientas y sistemas identificados para los subproductos previstos. Es función de este grupo la transmisión de los sistemas y herramientas desarrolladas al sector productivo.</p> <p>El equipo de trabajo constituido para la ejecución de esta acción trabajará sobre iniciativas propuestas por el sector (APROMAR), además de las suyas propias.</p> <p>Se propone la constitución y funcionamiento del equipo durante un plazo predefinido. Pasado este período de tiempo, y en función de los resultados obtenidos, el sector y las administraciones implicadas pueden determinar la continuidad o no del mismo.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de incrementar la rentabilidad de las empresas. A diferencia de otros sectores en la acuicultura no se han realizado estudios encaminados a identificar el potencial económico de los subproductos que genera. La identificación de los mismos y el potencial uso de herramientas y sistemas para valorizarlos, ayudaría a mejorar la rentabilidad de las empresas. - Legislación dispersa y existencia de lagunas normativas para la revalorización de subproductos en acuicultura. - Débil infraestructura en las empresas para la puesta en marcha de estas iniciativas. - Contribución a la percepción e imagen positiva de la acuicultura. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	147. 980 €	Referencia Plan Financiación	PF2.7

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, APROMAR, SGM, MARM, Grupo de especialistas para la conformación del grupo multidisciplinar.
Plazo de ejecución	6 meses para la creación del equipo de trabajo y propuesta metodológica. 18 para el desarrollo de la acción, transmisión de información al sector.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Fases	2010	2011	2012
Creación del grupo de trabajo.		■ ■	
Identificación de subproductos.		■ ■	
Diseño de herramientas y procesos.		■ ■ ■	
Estudio de viabilidad.			■ ■
Transmisión de información al sector.			■ ■ ■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Creación del grupo de trabajo.	si/no	1	JACUMAR
Realización de un estudio de sistemas y herramientas para la valoración de los subproductos de la acuicultura.	si/no	1	FROM
Campaña de información al sector.	si/no	1	FROM
Número de subproductos que adquieren valor comercial.	Número		SGM

2.8.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS		
Acción específica	Profesionalización y formación continua de los grupos directivos y de gestión.		
Objetivo	1.2 Incremento de la producción a través de la mejora de los procesos productivos. 3. Fomento de creación de empleo estable. 4. Desarrollo de los mercados, la comercialización y las redes de información. 5. Mejora de la formación.		
Descripción	Elaboración de un programa de formación continua dirigido a los directivos de las empresas y asociaciones implicadas en la comercialización, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones para conocer los avances en las técnicas de conservación y presentación de nuevos productos. - Visitas a centros de procesamiento. - Seminarios técnicos para conocer los avances en otros sectores de la alimentación y su aplicación a los productos de la acuicultura. 		
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja
Justificación	Uno de los factores fundamentales para fomentar la comercialización de los productos de la acuicultura es que los sectores implicados en la comercialización conozcan a fondo todos los procesos de producción y procesado de los productos. También es muy importante que exista un intercambio fluido de información entre el sector productivo y los responsables de las compras y comercialización de los productos de la acuicultura para que el sector evolucione al ritmo que necesitan los mercados.		
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	132. 125 €	Referencia Plan Financiación PF2.8

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	Responsables de sección de Grandes Superficies, Mayoristas, Jefes de Cocina, Jefes de compra de HORECA, Asociaciones y organizaciones de productores.
Plazo de ejecución	36 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN						
Fases	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Organización de reuniones para conocer las avances en las técnicas de conservación y presentación de nuevos productos.						
Organización de visitas a centros de procesamiento.						
Celebración de seminarios técnicos para conocer los avances en otros sectores de la alimentación y su aplicación a los productos de la acuicultura.						

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Elaboración del programa de formación continua.	s/n	1	JACUMAR
Seminarios, visitas y reuniones celebradas.	Número		APROMAR Organizaciones sectoriales
Participantes en los seminarios, visitas y reuniones celebradas.	Número		SGM
Avances aplicables al sector de la acuicultura.	Número		APROMAR Organizaciones sectoriales
Informe de valoración de la formación.	s/n	1	APROMAR Organizaciones sectoriales

2.9.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS			
Acción específica	Guía de buenas prácticas en la cría de especies alóctonas.			
Objetivo	7. Garantía seguridad en la alimentación, calidad sanitaria y bienestar animal. 8. Conservación del medio ambiente.			
Descripción	<p>Esta guía de buenas prácticas pretender ser un manual que, además de herramienta de formación para los técnicos, sirva para concienciar a los mismos de los problemas que puede acarrear el manejo no controlado de especies alóctonas. El primer paso para la elaboración de la guía consiste en identificar las especies alóctonas que pueden ser cultivadas actualmente o en un futuro en nuestro país. Para cada una de ellas es necesario evaluar el impacto que la liberación de las mismas al medio puede provocar en los ecosistemas autóctonos.</p> <p>El siguiente hito en la elaboración de la guía, y adaptado a cada especie, será la identificación de los puntos críticos de entrada y también de diseminación en el proceso de cría y cultivo.</p> <p>La guía ha de concluir con unas recomendaciones claras y un conjunto de actuaciones específicas a tener en cuenta en el manejo de las especies en cada uno de los puntos críticos. Además, se facilitarán unas normas de actuación sobre los controles a realizar para prevenir la diseminación y verificación de la idoneidad de las medidas adoptadas.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas especies alóctonas pueden llegar a cambiar el propio funcionamiento del ecosistema. - Proliferación de especies invasoras como una de las principales causas de extinción de plantas y animales. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	84. 560 €	Referencia Plan Financiación	PF2.9

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, Sector productor, Centros de Investigación.
Plazo de ejecución	6 meses (Elaboración de la guía). 6 meses (Distribución de la guía).

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2010	
Elaboración del estudio.		
Identificación de las especies autóctonas que pueden ser cultivadas actualmente o en un futuro en España.		
Identificación de los puntos críticos de entrada y también de diseminación en el proceso de cría y cultivo.		
Recomendaciones claras y conjunto de actuaciones a tener en cuenta en el manejo de las especies en cada uno de los puntos críticos.		
Campaña de información al sector y distribución de la guía.		

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Elaboración de la guía de buenas prácticas.	si/no	1	JACUMAR
Guías distribuidas.	Número		
Campaña de información al sector.	si/no	1	JACUMAR

2.10.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS Y MERCADOS			
Acción específica	Plan de educación infantil orientado al consumo de productos de acuicultura.			
Objetivo	10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola.			
Descripción	<p>Fomento del consumo de pescado de acuicultura entre la población infantil, mediante campañas sistemáticas bianuales vinculadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - formación de hábitos y conductas; - acercamiento al mundo de la acuicultura; - alimentación en el ámbito escolar; - equilibrio nutricional entre el ámbito escolar y familiar. <p>Estas campañas se articulan en seis ejes de actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Aula educativa itinerante (taller de cocina). b) Formación didáctica sobre acuicultura en el aula/colegio. c) Convenios con grandes superficies: maletín de cocina familiar. d) Exhibición de audiovisuales dando a conocer la actividad del sector de forma lúdica, a través de animaciones, cortometrajes, pequeños documentales destinados al público infantil, etc. e) Encuentros sobre productos de acuicultura en la restauración escolar, entre empresas pesqueras y empresas de restauración colectiva, con el objetivo de mejorar la oferta de pescado en los comedores escolares, conociendo las necesidades de oferta, precio, raciones y presentación de los platos, entre otros. f) Elaboración de material para educación infantil: tebeos, libros y cuentos. 			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de incrementar el consumo de pescado en los menús escolares. - Necesidad de que el pescado sea un componente clave de la dieta infantil y juvenil. - Limitación presupuestaria para la comida escolar. - Escasa oferta de variedades de pescado para la restauración escolar. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	245. 752 €	Referencia Plan Financiación	PF2.10

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	APROMAR y otras asociaciones sectoriales, JACUMAR, SGM, FROM y Departamentos de Acuicultura de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Educación y Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, AESA.
Plazo de ejecución	12 meses diseño. 18 meses implementación, revisión y encuentros.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN						
Fases	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Constitución del grupo de trabajo.	■					
Diseño de la campaña: - Objetivos; - Duración; - Contenido; - Material.	■					
Elaboración del calendario de visitas y acciones.		■				
Elección de los centros escolares, los puntos de venta para distribuir el material y los contenidos audiovisuales a exhibir.		■				
Desarrollo de la campaña (Ejecuciones bianuales).		■				
Evaluación de resultados de la campaña. Cruce con acción 2.1.			■			
Posible revisión de la campaña.			■		■	
Desarrollo de encuentros sobre productos de acuicultura en la restauración escolar.			■		■	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Realización del estudio de diseño de la campaña.	si/no	1	FROM
Número de campañas realizadas.	Número	3	FROM
Número de aulas educativas.	Número		FROM
Número de escolares que participan en las campañas.	Número		FROM
Número de maletines de cocina familiar repartidos.	Número		FROM
Evaluación de resultados de la campaña.	si/no		FROM
Encuentros sobre productos de acuicultura en la restauración escolar.	Número		FROM
Material infantil distribuido.	Número		FROM

3.3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: ACCIONES ESTRATÉGICAS

IMAGEN SECTORIAL

- 3.1. Plan plurianual de comunicación e imagen para la acuicultura.
- 3.2. Agrupación de empresas innovadoras: refuerzo y potenciación de APROMAR como canal de interacción.
- 3.3. Estudio de impacto socioeconómico y territorial de la actividad en zonas donde se realiza.
- 3.4. Planes de acción para la certificación de responsabilidad social corporativa por parte de las empresas.
- 3.5. Integración en planes de diversificación socioeconómica.
- 3.6. Ejecución de actividades con organizaciones de interés social de ámbito nacional.
- 3.7. Elaboración de protocolos de bienestar animal y mejora del conocimiento científico al respecto.
- 3.8. Difusión del código de acuicultura responsable de la FEAP.
- 3.9. Colaboración e implicación con las fundaciones de alimentación.
- 3.10. Creación de un foro anual de debate entorno a la acuicultura europea y mundial.

3.1.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL
Acción específica	Plan plurianual de comunicación e imagen para la acuicultura.
Objetivo	10. Mejora de la imagen y la comunicación del sector frente a los consumidores. 11. Consideración de la acuicultura como un sector estratégico por parte de las Administraciones públicas.
Descripción	<p>En la era de la información y comunicación es imprescindible que el sector acuícola cuente con una estrategia de comunicación clara dirigida no sólo a los profesionales sino a la sociedad en general con el objetivo de lograr el reconocimiento del sector y del trabajo que se realiza.</p> <p>En esta acción se trata de desarrollar un plan de comunicación sostenido en acuicultura marina para conseguir una mayor aceptación de la misma como una actividad sostenible y legítima y para el fortalecimiento de los mercados de peces marinos de cría. Algunos de los objetivos del plan de comunicación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar y formar a los ciudadanos y a los políticos sobre qué es la acuicultura, siguiendo criterios científicos. - Abrir a la opinión pública el sector de acuicultura y mejorar la imagen del sector. - Hacer ver al público las ventajas del pescado de acuicultura. - Promover la imagen de sostenibilidad del sector acuícola. - Hacer llegar al público las posibilidades de los mecanismos de trazabilidad en la acuicultura y el control sobre los procesos. - Potenciar la variedad de productos, acabados y formatos. - Promover la dieta mediterránea entre la población. <p>Entre las acciones concretas a emprender se proponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Labor activa de prensa electrónica y tradicional en distintos medios tanto del sector como de la sociedad en general, a través de comunicados de prensa, reportajes, etc. con el objeto de difundir noticias del sector, desarrollos científicos, resultados económicos, apertura de nuevos mercados, lanzamiento de nuevos productos, etc. - Creación de materiales publicitarios de la acuicultura en general y específicos en función de las actividades organizadas. - Organización de jornadas de puertas abiertas con visitas para los periodistas, científicos, Administración, organizaciones de consumidores, ecologistas y otras de interés social a empresas que fomenten una imagen social de preocupación por el medio ambiente y la seguridad alimentaria. - Elaboración de un vídeo promocional sobre el proceso de cría y engorde del pescado de acuicultura para colgarlo en la página de JACUMAR. - Patrocinio de equipos deportivos, firma de convenios con grandes empresas o interacción con las fuerzas económicas del municipio en el que estén ubicadas las plantas de producción como alternativas de aproximar las empresas de acuicultura al público en general y proporcionarles visibilidad, facilitando la transmisión de mensajes clave. - Redacción de folletos donde se relate todo el proceso de producción y logística del pescado de acuicultura para su posterior distribución en los puntos de venta. - Convenios con medios de prensa escrita para inserción de una sección dedicada al sector en los suplementos semanales de economía y negocios, en los que se difundan los resultados de algunas de las acciones desarrolladas en el seno de las empresas (repoblación de entornos naturales, responsabilidad social corporativa, I+D pionera en algunos ámbitos).

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Prioridad	Alta ✓	Media	Baja
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Escasos medios y recursos destinados por parte del sector para comunicar, concienciar y educar sobre la actividad acuícola. - Falta de comunicación fiable sobre la acuicultura marina en cuanto a procesos y productos, tanto en su dimensión interna (hacia la cadena de valor del sector) como externa (hacia otros sectores, Administraciones públicas y hacia la sociedad en general). - Escasa información de los medios de comunicación, que desconocen el proceso productivo de la acuicultura, su importancia económica, sus implicaciones medioambientales, las garantías en cuanto a seguridad alimentaria y mecanismos de trazabilidad, etc. - Presencia de movimientos cívicos o ecologistas poco significativos que han conseguido gran protagonismo y están obstaculizando el desarrollo del sector. - Importaciones masivas, tanto de países comunitarios como extracomunitarios que pueden afectar a las posibilidades de crecimiento del sector. - Incremento de la demanda de productos derivados del mar y tendencia a la sustitución de productos derivados de la carne por productos del mar y sus derivados. - Escaso consumo de pescado en el canal HORECO: hospitales, comedores escolares, hostelería, etc. - Desconocimiento por parte de la opinión pública de la gran cantidad de análisis y de controles que hay que llevar a cabo en el desarrollo de la actividad productiva. - Cultura de demanda de productos del mar. 		
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	339. 297 €	Referencia Plan Financiación PF3.1

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	Asociaciones de consumidores, Asociaciones empresariales en el ámbito de la distribución, Medios de comunicación, FROM, Dirección General de Ordenación Pesquera (MARM).
Plazo de ejecución	9 meses diseño. Implantación anual.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN								
Fases	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.Creación de un grupo de trabajo para la supervisión del plan y el posterior control de la efectividad de las acciones emprendidas.	■							
2.Estudio previo de la situación del sector y aspectos a tener en cuenta ante el desarrollo del mismo.	■							
3.Análisis, identificación y caracterización del target o público objetivo al cual se dirige el plan de comunicación.	■							
4.Desarrollo de la estrategia de comunicación: mensaje, lenguaje o estilo comunicativo, elementos de imagen.	■							
5.Diseño de las tareas a emprender en el plan.		■						
6.Desarrollo y calendarización de las actividades en función de los principales hitos a alcanzar dentro del proyecto (ejecuciones plurianuales).		■	■	■	■	■	■	■
7.Definición de los agentes encargados de ejecutar cada una de las acciones.		■						
8.Seguimiento y valoración del plan y del grado de cumplimiento de los objetivos marcados al principio a lo largo de todo el plan.		■	■	■	■	■	■	■

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Diseño del plan de comunicación e imagen para la acuicultura.	si/no	1	FROM
Jornadas de puertas abiertas celebradas.	Número		FROM APROMAR
Empresas participantes en las jornadas de puertas abiertas sobre el total de las existentes.	%	100	APROMAR
Campañas realizadas.	Número		FROM
Acciones desarrolladas dentro del plan.	Número		APROMAR
Seguimiento y evaluación del plan.	si/no	1	JACUMAR

3.2.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Agrupación de empresas innovadoras: refuerzo y potenciación de APROMAR como canal de interacción.			
Objetivo	6. Mejora de la gobernanza y la participación. 9. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	Análisis de viabilidad de la creación de una/s Agrupación de Empresas Innovadoras (AEI) en el sector de la acuicultura española, liderada por APROMAR e integrada por: <ul style="list-style-type: none"> - pequeñas y medianas empresas (Pymes); - empresas grandes (tractoras); - centros de transferencia de tecnología; - centros de formación. 			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	El tejido empresarial de algunos subsectores de la acuicultura está formado fundamentalmente por Pymes con estructuras administrativas reducidas y que requieren mejorar su competitividad y posicionamiento en el mercado.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	97. 244 €	Referencia Plan Financiación	PF3.2

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	APROMAR, Asociaciones de ámbito autonómico, JACUMAR, SGM, Centros tecnológicos autonómicos, Universidades y OTRIS, Centros de formación en acuicultura, Dirección General de Política de la Pyme (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).
Plazo de ejecución	10 meses.

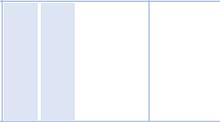
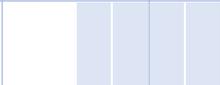
FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Fases	2013		
1. Reuniones sectoriales: - valoración de la oportunidad y viabilidad de la AEI; - constitución de APROMAR como agencia promotora de AEI; - determinación de ámbitos territoriales e integrantes; - fijación de objetivos y calendario de trabajo.			
2. Constitución de la/s AEI: - inscripción en el registro de AEI; - elaboración del Plan Estratégico.			

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de AEI creadas.	Número		APROMAR
Porcentaje de las empresas del sector integradas en AEI's.	%		APROMAR

3.3.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Estudio de impacto socioeconómico y territorial de la actividad en zonas donde se realiza.			
Objetivo	3. Fomento de la creación de empleo estable. 6. Mejora de la gobernanza y la participación. 8. Conservación del medio ambiente. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	Análisis del impacto socioeconómico y territorial, mediante la construcción de indicadores de: a) ratio de empleo. b) ratio de reorientación: integración de trabajadores procedentes de otros sectores, especialmente de la pesca extractiva. c) contribución al Valor Añadido Bruto (VAB). d) eficiencia energética: uso de energías renovables. e) multiplicadores: de empleo y actividad mediante la creación de empresas auxiliares y de servicios. f) sinergias: interacciones con otras actividades.			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	En la actualidad se desconoce en términos cuantitativos y cualitativos el impacto de las empresas de acuicultura en las zonas en las que se desarrolla (generalmente zonas periféricas con escasas alternativas económicas). Asimismo, existe una percepción negativa y un discurso dominante que incide sobre los “perjuicios” e impactos negativos de la actividad sin atender a los beneficios directos e indirectos de la misma.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	120. 448 €	Referencia Plan Financiación	PF3.3

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	Administraciones Autonómicas y Ayuntamientos, Institutos y Centros de Investigación, Empresas de Acuicultura, SGM.
Plazo de ejecución	21 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2010	2011
1. Seminario científico: disciplinas y metodologías para el análisis del impacto socioeconómico y territorial de la acuicultura. - Definición de herramientas de análisis; - Selección de metodología y grupos.		
2. Presentación de propuestas y proyectos de investigación a los Planes Nacionales y Autonómicos de I+D+I.		
3. Desarrollo y difusión de los proyectos: - Difusión científica; - Difusión específica en los Ayuntamientos.		

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Publicación de un análisis del impacto socioeconómico y territorial de la actividad acuícola en las zonas donde se realiza.	s/n	1	JACUMAR
Número de actividades de difusión del estudio realizadas.	Número		JACUMAR
Artículos en publicaciones de referencia.	Número	1	Universidades Centros de investigación
Seminario científico.	Número		Universidades Centros de investigación
Proyectos de investigación.	Número		JACUMAR

3.4.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Planes de acción para la certificación de Responsabilidad Social Corporativa por parte de las empresas.			
Objetivo	6. Mejora de la gobernanza y la participación. 7. Garantía de seguridad en la alimentación, calidad sanitaria y bienestar animal. 10. Mejora de la imagen y la comunicación del sector acuícola con los consumidores.			
Descripción	<p>La responsabilidad social Corporativa (RSC), también llamada Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se refiere a un conjunto de prácticas voluntarias que los responsables empresariales pueden realizar para mejorar los elementos básicos para su negocio, como el cuidado del medio ambiente. La RSC va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento.</p> <p>Dentro de esta acción se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la elaboración de un estudio sobre la importancia de la RSC entre las empresas y el grado de implantación, además de la percepción por parte del consumidor sobre el tema. b) la confección de un sistema de autodiagnóstico mediante una encuesta on line sobre temas específicos de actualidad en materia de RSC, c) la definición de un Cuadro de Mando de Macroindicadores en RSC para que las empresas pudieran medir su situación con respecto al total del sector acuícola. <p>Dentro de esta acción se plantea además la puesta en marcha un proyecto piloto destinado a promover las certificaciones en RSC entre las empresas del sector.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - “Mala publicidad” y descalificación de la actividad, promovida por algunos grupos ecologistas o de movilización social. - La empresa actual debe legitimarse en la sociedad moderna y ha de mantener la confianza de quienes se relacionan con ella y reclaman nuevos planteamientos sociales, medioambientales y de derechos humanos. - Existencia de una imagen pública débil y vulnerable sobre el sector acuícola. - Surgimiento de diferentes iniciativas mundiales que han impulsado la incorporación de la Responsabilidad Social en la estrategia empresarial. - Recientes tendencias de transparencia e información que, en la actualidad se exigen a las empresas. - Una buena parte de los consumidores parece estar dispuesta a pagar más por un producto o servicio realizado desde un punto de vista solidario o ecológico. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	197. 130 €	Referencia Plan Financiación	PF3.4
PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN				
Agentes implicados	Asociaciones empresariales del sector.			
Plazo de ejecución	18 meses.			

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2010	2011
1.Elaboración de un estudio sobre la importancia de la RSC entre las empresas y el grado de implantación, además de la percepción por parte del consumidor sobre el tema.		
2.Confección de un sistema de autodiagnóstico mediante una cuestionarios on-line sobre temas específicos de actualidad en materia de RSC, disponible en la Web del centro de gestión del conocimiento.		
3.Definición de un cuadro de mando de macroindicadores en RSC para que las empresas puedan medir su situación con respecto al total del sector acuícola.		
4.Organización de sesiones informativas de sensibilización hacia la RSC de 2 o 3 horas de duración.		
5.Talleres de Trabajo de 2 o 3 días dirigidos a empresas que deseen potenciar, sistematizar o poner en marcha un proceso de dialogo con los grupos de interés de cara a establecer una estrategia proactiva hacia ellos e identificar riesgos y oportunidades asociados, definiendo la posición a adoptar frente a ellos.		
6.Acciones de asistencia a empresas que deseen realizar un proceso de evaluación de su situación con respecto a la RSC, de cara a obtener una visión general y global de la RSC, preparando a las empresas para abordar una estrategia y una gestión de la RSC de una manera sistemática e integrada.		
7.Dar a conocer el impacto positivo de la responsabilidad social en las empresas y en la sociedad, sensibilizando y sirviendo de centro de promoción de la RSC entre las empresas españolas de acuicultura.		
8.Divulgar de forma periódica las buenas prácticas de empresas en RSC por medio de la redacción y posterior difusión de casos de éxito, como premio a las empresas más responsables y como ejemplo a seguir para las que se van incorporando al proceso.		

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Grado de implantación de la RSC en las empresas del sector.	%	100	APROMAR
Sesiones de sensibilización organizadas.	Número		APROMAR
Grado de participación de las empresas en las sesiones de sensibilización.	%	100	APROMAR
Acciones de divulgación de la RSC en las empresas.	Número	6	APROMAR
Certificaciones alcanzadas.	Número		APROMAR

3.5.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Propuesta de integración en planes de diversificación socioeconómica.			
Objetivo	3. Fomento de creación de empleo estable. 11. Consideración de la acuicultura como un sector estratégico por las Administraciones públicas.			
Descripción	<p>El desarrollo de la presente línea de acción consiste en integrar la acuicultura en planes de diversificación económica con actores de sectores afines (cofradías pescadores, empresas alimentación, cooperativas agrícolas, etc.).</p> <p>Para llevar a cabo esta línea de acción, es necesario establecer una estrategia de acercamiento de la acuicultura a los principales prescriptores y decisores de los sectores identificados como potenciales desarrolladores.</p> <p>Las etapas a seguir para realizar propuestas de integración se enumeran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar un estudio que identifique los sectores afines a la acuicultura según su modelo de negocio actual y las posibles sinergias. b) Realizar entrevistas con los actores más significativos de los sectores identificados para dar a conocer y determinar como la acuicultura puede ayudar a la diversificación de sus 'core business'. c) Elaborar un plan de comunicación masiva diseñado a medida para cada uno de los sectores identificados como potenciales. d) Implantar el plan de comunicación con un seguimiento de la efectividad del mismo que nos permita ajustarlo en función del grado de éxito medido. <p>Es evidente que un paso previo es la configuración de un grupo de trabajo que gestione y coordine los hitos enumerados.</p>			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	La integración de la acuicultura en planes de diversificación económica es un elemento clave para la consolidación de este sector como alternativa a otros sectores en declive, y que hayan sido considerados como potenciales desarrolladores.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	172. 291 €	Referencia Plan Financiación	PF3.5

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM.
Plazo de ejecución	15 meses (Trabajos para la elaboración del plan de comunicación). Anual (ejecución).

3.6.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Ejecución de actividades con organizaciones de interés social de ámbito nacional.			
Objetivo	6. Mejora de la gobernanza y la participación. 8. Conservación del medioambiente. 10. Mejora de la imagen y la comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	<p>Fomento de las interacciones con organizaciones de interés social que faciliten la transmisión de mensajes clave (de forma transversal con la acción 3.1 y el conjunto de la L.1) sobre el sector de la acuicultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - respeto al medioambiente; - sostenibilidad ambiental, económica y social; - calidad. <p>Las interacciones se concretan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) elaboración de estudios y/o proyectos conjuntos; b) organización de eventos: jornadas, seminarios, grupos de trabajo; c) publicaciones. 			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	La integración del sector acuícola en redes más amplias permitirá mejorar la comunicación con la sociedad en general, contrarrestando el oportunismo de mensajes negativos sobre la actividad y generando canales de transmisión de información más allá de las campañas mediáticas.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	399. 546 €	Referencia Plan Financiación	PF3.6

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN				
Agentes implicados	APROMAR y asociaciones sectoriales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de carácter científico-técnico, Colectivos sociales.			
Plazo de ejecución	Diseño: 3 meses. Ejecución: Continuo.			

3.7.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Elaboración de Protocolos de bienestar animal y mejora del conocimiento científico al respecto.			
Objetivo	5. Mejora de la formación. 7. Garantía de la seguridad en la alimentación, calidad sanitaria y bienestar animal. 9. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	<p>Esta acción específica persigue la elaboración de protocolos donde se definan condiciones de cultivo que garanticen el bienestar de los animales.</p> <p>En la actualidad los protocolos que existen están adaptados a la ganadería. La transposición de estos a la acuicultura es inviable. Por este motivo es necesario mejorar el conocimiento científico para conseguir definir las condiciones que garanticen el bienestar de las especies objeto de cultivo.</p> <p>Esto se consigue mediante la creación de un grupo de trabajo en el que participen investigadores y productores, en el marco de un proyecto de investigación orientado a elaborar un protocolo de bienestar animal centrado en la actividad de acuicultura.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente conciencia de respeto a los animales. - Aumento de la demanda de productos respetuosos con el bienestar animal. - Poca disposición por parte de los consumidores a pagar un sobreprecio por productos respetuosos con los animales. - Ausencia de protocolos de bienestar animal adaptados a la acuicultura. - Necesidad de mejorar el conocimiento científico para conseguir definir las condiciones que garanticen el bienestar de las especies objeto de cultivo. - La Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo ha puesto en marcha un plan de acción para el bienestar de los animales 2006-2010 con el objetivo de garantizar que el bienestar de los animales se materialice de forma efectiva. Éste es el propósito que se pretende alcanzar en todas las regiones de la UE, así como en el marco de las relaciones de la Unión con terceros países, según lo expuesto en el protocolo sobre la protección y el bienestar de los animales del tratado de Ámsterdam. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	124. 197 €	Referencia Plan Financiación	PF3.7

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, MARM, Centros de investigación y Centros Tecnológicos, Sector productor.
Plazo de ejecución	12 meses.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Fases	2010		
Creación del grupo de trabajo orientado a elaborar un protocolo de bienestar animal centrado en la actividad de acuicultura.			
Definición de los objetivos del proyecto de investigación.			
Ejecución del proyecto de Investigación.			
Implementación y difusión de los protocolos.			

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Elaboración de los protocolos de bienestar animal.	si/no	1	JACUMAR
Campañas de difusión de los protocolos.	Número		FROM
Impacto y difusión: traducción de los protocolos a otros idiomas.	Número		FEAP
Proyectos de investigación.	Número		Centros de investigación y Centros tecnológicos

3.8.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Difusión del Código de acuicultura responsable de la FEAP.			
Objetivo	5. Mejora de la formación. 7. Garantía de la seguridad en la alimentación, calidad sanitaria y bienestar animal. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	El objetivo del Código de Conducta, preparado por la FEAP, es el de promover el desarrollo y gestión responsables de la acuicultura europea, a fin de garantizar un elevado nivel en la calidad del alimento, respetando al mismo tiempo consideraciones ambientales y demandas del consumidor. Esta acción persigue dar la máxima difusión al código. La herramienta más eficaz es la promoción del mismo en ferias y eventos sectoriales.			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de que los piscicultores contribuyan activamente al desarrollo equilibrado y sostenible de la acuicultura. - Importancia de la acuicultura como actividad productora. - Insuficiente uso de tecnologías respetuosas con el medio. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	31. 710 €	Referencia Plan Financiación	PF3.8

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	JACUMAR, MAR, SECTOR PRODUCTOR.
Plazo de ejecución	12 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN				
Fases				2012
Difusión del código a través de formatos papel y digital.				

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de ferias y otros eventos en las que se ha distribuido el código de acuicultura responsable.	Número		FROM
Número de ejemplares del código distribuidos.	Número		FROM
Número de descargas del código de la página Web de JACUMAR.	Número		JACUMAR

3.9.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Colaboración e implicación con las fundaciones de alimentación.			
Objetivo	6. Mejora de la gobernanza y la participación. 9. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	El objetivo de la presente acción es fomentar la colaboración del sector con las fundaciones de alimentación. Para ello es necesario: <ul style="list-style-type: none"> - Organizar foros de encuentro en los que el sector de la acuicultura pueda estudiar la viabilidad de posibles colaboraciones. - Trasladar a aquellas fundaciones de alimentación, cuyo protectorado sea ejercido por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las iniciativas de colaboración que proponga el sector. 			
Prioridad	Alta	Media	Baja ✓	
Justificación	Las fundaciones alimentarias son entidades sin ánimo de lucro que por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, al ejercer el protectorado de estas fundaciones puede facilitar, además de fomentar, las oportunidades de participación del sector acuícola en este tipo de organizaciones. Hecho que repercutiría positivamente en la imagen y en la implicación social del sector.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	131. 067 €	Referencia Plan Financiación	PF3.9

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	MARM, APROMAR, JACUMAR, Fundaciones alimentarias.
Plazo de ejecución	6 meses (diseño operativo). Anual (ejecución).

3.10.

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMAGEN SECTORIAL			
Acción específica	Creación de un foro anual de debate entorno a la acuicultura europea y mundial.			
Objetivo	2. Mejora de la legislación para garantizar seguridad jurídica a los acuicultores. 6. Mejora de la gobernanza y la participación. 9. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación. 10. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores. 11. Consideración de la acuicultura como un sector estratégico por las Administraciones públicas.			
Descripción	<p>Organización de foros de carácter anual a instancias de la SGM en el que se dé cabida a todos los agentes de la acuicultura a fin de debatir entorno a la actualidad y perspectivas de futuro de la acuicultura marina.</p> <p>Estos foros tratarían de plantear el análisis de la situación actual de la acuicultura en sesiones plenarias y el análisis de temas específicos en sesiones de carácter temático y organizadas por grupos de trabajo.</p> <p>La SGM fomentaría e impulsaría la organización de estos encuentros y los agentes directamente implicados en la acuicultura jugarían un papel destacado en la organización y planteamiento de debates por cada tema en cuestión que quiera ser tratado.</p> <p>Se crearía un foro de participación de empresas de la acuicultura, investigadores, productores de piensos, Administraciones públicas con competencias en Acuicultura o utilización del dominio público, empresas auxiliares, representantes de FAO, DG MARE, ONGs, organizaciones de consumidores, etc.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<p>Siendo la acuicultura una actividad relativamente reciente y en constante definición jurídica, administrativa y social, es de interés fomentar la discusión y debate de temas relevantes que contribuyan a la mejora competitiva y a una mejor percepción social de esta actividad económica.</p> <p>Necesidad de interacción y relación para la determinación de puntos críticos entre los poderes públicos responsables de acuicultura y los agentes productores, comercializadores y consumidores.</p> <p>JACUMAR, en calidad de ente coordinador, actuaría como facilitador en este foro integrando propuestas y aunando soluciones.</p>			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	547. 526 €	Referencia Plan Financiación	PF3.10

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, Organizaciones de productores, Empresarios acuícolas, Centros de investigación, Centros de formación, FAO, DG MARE, Empresas auxiliares, ONGs, Otras organizaciones sociales.
Plazo de ejecución	6 meses (creación del equipo de trabajo y diseño metodológico). Anual (ejecución).

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN								
Fases	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Constitución del equipo de trabajo por JACUMAR.		■		■		■		■
Diseño de la agenda del foro.		■		■		■		■
Contacto con principales agentes. Difusión y convocatorias en Web JACUMAR y otros medios.		■	■	■	■	■	■	■
Celebración del foro (anualmente en lugares diferentes de la geografía española).		■	■	■	■	■	■	■
Edición de conclusiones, actas, publicación de informe en web JACUMAR.			■	■	■	■	■	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Organización del foro de debate.	Número	7	MARM
Número de agentes inscritos.	Número	50	SGM
Participación de diferentes agentes.	%	Empresas españolas Empresas y organizaciones europeas Organizaciones internacionales	SGM APROMAR
Documentos de referencia y publicaciones.	Número	1 por año	SGM

3.4

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: ACCIONES ESTRATÉGICAS

I+D+I

- 4.1. Fomentar la gestión del conocimiento a través de las plataformas tecnológicas e integración de las agendas estratégicas de investigación.
- 4.2. Fomento y desarrollo de nuevas técnicas y sistemas de cultivo: off-shore, sistemas de recirculación y ahorro energético.
- 4.3. Promoción de investigación sobre nuevas formas de transformación y presentación del producto.
- 4.4. Diseño de nuevas formas de incentiación de la investigación de carácter pluridisciplinar.
- 4.5. Transferencia de resultados de la investigación.
- 4.6. Promoción de mayores vínculos entre formación universitaria y empresa.
- 4.7. Estudio del ciclo de vida de la producción acuícola.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Justificación	- No obstante, se requiere un esfuerzo adicional de coordinación para alinear agendas estratégicas e inversiones públicas y privadas optimizando los recursos y resultados de dichas plataformas.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	364. 665 €	Referencia Plan Financiación	PF4.1

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, FOESA, Departamentos de acuicultura de las CCAA, Plataformas tecnológicas de ámbito autonómico, estatal y europeo, Centros de investigación, centros tecnológicos, empresas, Administración.
Plazo de ejecución	18 meses

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Fases	2011	2012	2013	2014	2015
Resultados del grupo de trabajo JACUMAR integración de agendas de investigación (4.1).					
Creación de un espacio interplataformas en la Web de JACUMAR.					
Selección de técnicos de apoyo para el secretariado de las plataformas.					
Establecimiento de objetivos concretos y diseño de indicadores.					
Presentación de proyectos de I+D+I “críticos” para la acuicultura marina.					
Organización de workshops, jornadas, desayunos de trabajo o seminarios periódicos de presentación de tecnologías, análisis de tendencias, tratamiento de temas jurídicos y de regulación, etc. Opción de organización itinerante por el secretariado de las distintas plataformas a partir del programa común.					

INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Creación de la página web Interplataformas.	s/n	1	JACUMAR
Accesos a la página web.	Número		JACUMAR
Edición de un boletín informativo en formato digital.	s/n	1	JACUMAR
Suscriptores al boletín informativo.	Número		JACUMAR
Reuniones organizadas.	Número		Plataformas tecnológicas
Estudios realizados.	Número		Plataformas tecnológicas
Proyectos aprobados por el Programa Marco de la UE.	Número		JACUMAR
Agendas estratégicas.	Número		Plataformas tecnológicas

4.2.

LÍNEA ESTRATÉGICA		I+D+I		
Acción específica	Fomento y desarrollo de nuevas técnicas y sistemas de cultivo: off-shore, sistemas de recirculación y ahorro energético.			
Objetivo	1. Incremento de la producción. 8. Conservación del medioambiente. 9. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación.			
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un grupo de trabajo sobre acuicultura off-shore, sistemas de recirculación y ahorro energético. - Tratamiento adecuado en el Congreso Nacional de Acuicultura. - Celebración de jornadas temáticas. - Inclusión de una acción estratégica en la programación del Plan Nacional de I+D+I (2008-2011) y en los planes Autonómicos de I+D+I. - Prioridad en los planes de JACUMAR. - Acciones específicas de las OTRIS. - Cursos de formación en dichas técnicas y sistemas de cultivo. 			
Prioridad	Alta	Media	Baja ✓	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia y conflictos de usos en el litoral. - Reducción de los costes operativos de las instalaciones de acuicultura. - Políticas de protección de costas orientadas a una reducción de actividades e infraestructuras a las mínimas necesarias. - Capacidad de crecimiento y ventajas competitivas vinculadas a estos tres ámbitos. 			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	122. 083 €	Referencia Plan Financiación	PF4.2

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, Universidades, Centros tecnológicos e Institutos de investigación; OTRIS, Organizaciones de productores, Empresas auxiliares, Ministerio de Educación, Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas.
Plazo de ejecución	15 Meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2012	2013
Constitución del grupo de trabajo de carácter multidisciplinar sobre acuicultura off-shore, sistemas de recirculación, ahorro energético, tratamiento de residuos, etc.	■	
Análisis del tratamiento y enfoque en los congresos nacionales de Acuicultura.		■
Desarrollo de acciones específicas desde las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de los organismos públicos de investigación para promover estas líneas de trabajo y difundir los resultados entre el tejido empresarial.	■	■
Estudio sobre el estado del arte en temas de cultivos off shore, recirculación y ahorro energético.	■	■
Definición e incorporación de una acción estratégica en el Plan Nacional de I+D+I.		■
Diseño de cursos de formación en técnicas de cultivo off shore y sistemas de circulación.		■ ■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Creación de un grupo de trabajo sobre acuicultura off-shore y técnicas de sistemas de recirculación.	s/n	1	JACUMAR
Análisis sobre tratamiento y enfoque en los Congresos Nacionales de Acuicultura.	s/n	1	JACUMAR
Número de jornadas temáticas celebradas.	Número		JACUMAR
Número de cursos de formación en técnicas y sistemas de cultivo innovadores.	Número		JACUMAR APROMAR
Número de personas que participen en los cursos de formación.	Número		SGM
Porcentaje de mujeres que participen en los cursos de formación.	%	50	SGM
Porcentaje de hombres que participen en los cursos de formación.	%	50	SGM
Transferencias de resultados de investigación a las empresas.	Número		OTRI _s
Instalaciones offshore de acuicultura marina.	Número		MARM

4.3.

LÍNEA ESTRATÉGICA	I+D+I			
Acción específica	Promoción de investigación sobre nuevas formas de transformación y presentación del producto.			
Objetivo	1. Incremento de la producción. 8. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación. 9. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	<p>Para su ejecución se propone la creación de un grupo de trabajo donde además de los productores se encuentren representantes del sector de la distribución y comercialización, así como algunos clientes finales significativos.</p> <p>Estos grupos de trabajo se deberían articular mediante dos herramientas combinadas que permiten asegurar un resultado más efectivo:</p> <p>a) Entrevistas personalizadas con un guión o cuestionario cerrado de manera que se centren en las temáticas previamente identificadas.</p> <p>b) Dinámicas de grupo en las que diferentes actores interactúen y/o discutan sobre unos puntos que el moderador haya previsto de antemano.</p> <p>Otra línea de trabajo necesaria sería hacer un estudio de benchmarking, de cara a conocer experiencias reales y su nivel de éxito en otros países.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<p>-El estudio de nuevas formas de presentación y transformación de los productos está orientado a incrementar las ventas, lo que se traduce en un incremento de la producción.</p> <p>-Mediante el diseño de nuevas formas de presentación y transformación se puede comercializar el producto dotándolo de un valor añadido para el consumidor, ya sea facilitando su preparación o por cuestiones estéticas. De este modo se pueden alcanzar mercados que en la actualidad no consumen productos procedentes de la acuicultura.</p> <p>-Incremento del consumo de productos elaborados, transformados y preparados.</p>			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	91. 959 €	Referencia Plan Financiación	PF4.3

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, APROMAR.
Plazo de ejecución	27 meses

4.4.

LÍNEA ESTRATÉGICA	I+D+I			
Acción específica	Diseño de nuevas formas de incentivación de la investigación de carácter pluridisciplinar.			
Objetivo	5. Mejora de la Formación. 9. Fomento de la I+D+i. 11. Consideración de la acuicultura como un sector estratégico por las Administraciones públicas.			
Descripción	Estudiar la forma de modificar los estatutos de las universidades y centros públicos de investigación para: <ul style="list-style-type: none"> - Que los investigadores puedan recibir una compensación económica de los contratos firmados por esa institución y las empresas. - Reconocimiento de los contratos realizados por los investigadores con el sector productivo. 			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	Actualmente la investigación aplicada en acuicultura es muy poco atractiva para un investigador principal o grupo de investigación, debido a que los resultados que generan estas investigaciones normalmente son difíciles de publicar en revistas de relevancia, que es actualmente la motivación principal de los investigadores para la construcción curricular. Se deben buscar mecanismos para reconocer los trabajos realizados por los investigadores con las empresas y que pueda estimular el acercamiento de grupos de investigación al sector de la acuicultura.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	98. 301 €	Referencia Plan Financiación	PF4.4

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	Universidades, Centros tecnológicos, Centros públicos de investigación, Ministerio de Educación (MEC) y Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).
Plazo de ejecución	9 meses.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Fases	2010
Creación de un grupo de trabajo para el estudio de la situación actual de la evaluación de los méritos de los investigadores.	■
Elaboración de un informe sobre la retribución actual de los docentes e investigadores y de los méritos evaluados.	■ ■
Desarrollo de un estudio de benchmarking sobre la retribución y los méritos evaluados en el caso de investigadores de otros países.	■ ■
Elaboración de una propuesta en la que se recojan los nuevos incentivos diseñados y presentación de la misma a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Creación del grupo de trabajo.	s/n	1	JACUMAR
Realización del documento.	s/n	1	JACUMAR
Buenas prácticas identificadas.	Número		JACUMAR
Incentivos aplicados a los investigadores en acuicultura.	Número		MEC MICINN

4.5.

LÍNEA ESTRATÉGICA	I+D+I			
Acción específica	Transferencia de resultados de la investigación.			
Objetivo	1. Incremento de la producción. 9. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación.			
Descripción	<p>Para lograr esta transferencia es necesario promover actividades que pongan en contacto al sector con los investigadores. La primera etapa en el desarrollo de la acción es la creación de un panel de investigadores.</p> <p>Las herramientas destinadas a abrir los canales de comunicación son varias, se citan a continuación las que se pueden potenciar a más corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar visitas a los grupos de investigación para detectar potenciales ofertas tecnológicas. • Promover la tecnología en ferias y eventos sectoriales. • Gestionar y mediar con empresas u otras entidades para la cooperación tecnológica. 			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<p>Se puede afirmar que la investigación juega un papel determinante en el sector de la acuicultura desde sus inicios. Estar a la vanguardia de las últimas tecnologías y procesos aumenta la competitividad de las empresas.</p> <p>Esta acción persigue reducir el tiempo que transcurre desde que una nueva tecnología y proceso está disponible hasta que esta llega al sector.</p>			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	63. 420 €	Referencia Plan Financiación	PF4.5

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, SGM, MARM, FOESA, APROMAR OTRIs, Centros de investigación y Centros tecnológicos.
Plazo de ejecución	6 meses (diseño operativo). Anual (ejecución).

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN								
Fases	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Creación de un grupo responsable.	■							
Creación de un panel de investigadores y centros de investigación.	■							
Propuesta metodológica para el desarrollo de esta acción.	■	■						
Realización de actividades y evaluación de resultados.		■	■	■	■	■	■	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Creación del grupo de trabajo.	s/n	1	JACUMAR
Integración de contenidos en la Web de JACUMAR.	s/n	1	JACUMAR
Empresas registradas en la página Web para disponer de acceso a las tecnologías innovadoras.	Número		JACUMAR
Tecnologías innovadoras puestas a disposición del sector.	Número		JACUMAR

4.6.

LÍNEA ESTRATÉGICA		I+D+I		
Acción específica	Promoción de mayores vínculos entre formación universitaria y empresa.			
Objetivo	9. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector acuícola. 10. Mejora de la imagen y la comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	a) Involucrar al sector en el diseño de los planes de estudio de postgrado, a través de su participación en las comisiones de diseño específicas. b) Diseño de cursos de formación continua que cubran las lagunas cognoscitivas detectadas y planteadas por el sector.			
Prioridad	Alta ✓	Media	Baja	
Justificación	La universidad debe volver a la realidad de las verdaderas necesidades formativas de la sociedad, lo cual, por otro lado, redundará en una potenciación de las capacidades industriales y una reducción de la necesidad de importar expertos y/o tecnología, gracias al desarrollo de tecnólogos y tecnologías propias.			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	93. 016 €	Referencia Plan Financiación	PF4.6

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN	
Agentes implicados	Centros tecnológicos, Organizaciones y asociaciones de productores, Centros de formación profesional, Centros públicos de investigación, Universidades.
Plazo de ejecución	12 meses. En el área de acuicultura, este proceso comenzó ya, y deberá mantenerse indefinidamente para asegurar que se aporta al mundo empresarial profesionales altamente cualificados y actualizados.

FASES Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Fases	2011	2012
Creación de un grupo de trabajo integrado por representantes del sector y de las universidades.	■	
Elaboración de un informe sobre la oferta universitaria actual relacionada con la acuicultura.	■ ■	
Redacción de un diagnóstico sobre las necesidades formativas del personal de las empresas que pueda ser cubierta por los estudios superiores.	■ ■	
Diseño de programas docentes que cubran las lagunas detectadas y plan-teadas por el sector.	■ ■	■

INDICADORES			
Indicador	Unidad de medida	Objetivo cuantificado a fecha de realización (si aplicable)	Nombre de la fuente
Número de convenios firmados entre universidades y empresas.	Número		JACUMAR APROMAR
Programas docentes relacionados con la acuicultura marina.	Número		Universidades
Titulados superiores con especialización en acuicultura marina.	Número		Universidades
Informe sobre oferta actual.	s/n		APROMAR
Informe de resultados.	s/n		JACUMAR APROMAR

4.7.

LÍNEA ESTRATÉGICA		I+D+I		
Acción específica	Estudio del ciclo de vida de la producción acuícola.			
Objetivo	7. Conservación del medio ambiente. 8. Impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación. 9. Mejora de la imagen y comunicación del sector acuícola a los consumidores.			
Descripción	<p>En el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de un producto pueden distinguirse cuatro etapas fundamentales: definición de objetivo y alcance, análisis de inventario, evaluación de impacto e interpretación.</p> <p>Definición de objetivo: Confección de una metodología, adecuada para evaluar la calidad ambiental en la producción; focalizando y evaluando los principales problemas medioambientales que tiene dicha producción a fin de proponer mejoras ambientales.</p> <p>Análisis del inventario: Es el elemento del ACV que se preocupa por la colección de los datos y los procedimientos de cálculos para cuantificar las entradas y salidas relevantes del sistema de producción.</p> <p>Evaluación de impacto: tiene por objetivo valorar los resultados del análisis del inventario del producto, cuantificando los posibles impactos medioambientales. El ACV permitirá introducir las nuevas tecnologías vinculadas al cálculo de la huella de carbono en los procesos y productos de la acuicultura. El cálculo de la huella de carbono en estos procesos permitirá cuantificar la cantidad de emisiones de CO₂ liberadas a la atmósfera como consecuencia de los procesos de puesta en marcha de la actividad así como de las derivadas de la comercialización del producto. Análisis que abarca todo el ciclo de vida del producto lo que supone un indicador para el consumidor que podrá decidir qué alimentos comparar en base a la contaminación generada como resultado de los procesos por los que haya pasado.</p>			
Prioridad	Alta	Media ✓	Baja	
Justificación	<p>Para demostrar la sustentabilidad de un producto es necesario el uso de herramientas que acrediten su condición, una de las más potentes y novedosas es el análisis de ciclo de vida (ACV), avalada por las normas ISO 14040-43 [1-4], que resulta ser una eficaz metodología para analizar los impactos ambientales asociados a un producto o proceso a partir de su ciclo de vida.</p> <p>El consumidor está cada vez más concienciado por el consumo de productos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente por lo que ofrecer un producto con unos bajos niveles en su huella de carbono contribuiría a la imagen positiva de los productos acuícolas y a su ventaja competitiva en los mercados.</p>			
Plan de financiación	Coste Estimado (€)	89.845 €	Referencia Plan Financiación	PF4.7

PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN

Agentes implicados	JACUMAR, SGM, APROMAR.
Plazo de ejecución	24 meses.

4.

PLAN DE FINANCIACIÓN

- 4.1. Marco general
- 4.2. Cálculo de las inversiones derivadas de la aplicación del Plan.
- 4.3. Plan financiero de las acciones estratégicas.
- 4.4. Estimaciones de la distribución de costes entre los agentes implicados

PLAN DE FINANCIACIÓN

La previsión de los recursos presupuestarios necesarios para la financiación de las actuaciones ejecutadas al amparo del Plan Estratégico de la Acuicultura (PEA) está directamente relacionada con los objetivos marcados en el mismo, y las acciones propuestas para alcanzar estos objetivos en el horizonte temporal 2010-2018.

El Plan de Financiación del PEA aborda los siguientes aspectos:

- el cálculo de las inversiones necesarias derivadas de la aplicación del Plan.
- un análisis de las potenciales fuentes de financiación:
 - a) fuentes de financiación pública, en función de los distintos ámbitos competenciales: comunitario, estatal, autonómico y local.
 - b) fuentes de financiación privada
 - c) fuentes de financiación mixta público-privada.
- la estimación de los costes asociados a dicha aplicación que afectan a los sectores implicados.

Como marco previo al análisis, conviene establecer algunas consideraciones generales para la financiación del PEA:

- > El Plan se ha diseñado bajo la premisa de la implicación activa y directa de todos los agentes del sector de la acuicultura marina española. En este sentido, la participación de los agentes privados del sector y su inversión financiera en las acciones previstas se consideran elementos críticos para el éxito del PEA.
- > El conjunto de las Administraciones Públicas tendrán un papel central en la implementación y seguimiento del Plan.
- > De igual forma, la difusión de las distintas acciones a través de seminarios, jornadas, foros, publicaciones, etc., constituye una pieza clave para la transferencia de resultados y la sensibilización de las empresas en torno a los temas abordados. Se da también especial importancia a la sensibilización de la sociedad en general, a través de algunas medidas de comunicación y de formación que promuevan el mejor conocimiento del sector y estimulen el consumo de pescado de crianza. Ambos tipos de medidas resultan de difícil control, por ser de carácter claramente intangible, y suponen un coste menor que el de otras acciones más rígidas como las de dotación de infraestructuras o de equipamientos.

> Dado que la vigencia del Plan abarca hasta 2018, la financiación está distribuida a lo largo de todo este período, aunque con especial incidencia en los primeros años que concentran las etapas de diseño de las medidas, dejando para los últimos años las tareas de seguimiento, refuerzo y mantenimiento.

> En la ejecución de tareas que se repiten periódicamente, se está suponiendo en la mayor parte de los casos un coste idéntico para cada uno de los períodos de ejecución de la misma, aunque por lo general la primera implantación supone un esfuerzo superior a las sucesivas, que ya cuentan con un efecto aprendizaje y pueden aprovecharse de la experiencia de las anteriores.

> Además, en algunas de las tareas de mantenimiento que son continuas a lo largo de varios de los períodos de ejecución, se supone una liquidación a final de año.

3.5.1. CÁLCULO DE LAS INVERSIONES NECESARIAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN

El cálculo de las inversiones derivadas del Plan exige cuantificar cada una de las acciones y las etapas propuestas dentro del mismo.

La mayor parte de las acciones propuestas dentro del PEA no se plasman en una dotación de infraestructuras o de equipamientos, ya que estas iniciativas entendemos suele ser acometidas por las propias empresas o por las Administraciones autonómicas. Tampoco se contempla la incorporación de líneas de avales o de financiación blanda o con subsidiación del tipo de interés. Por el contrario, muchas de estas acciones son de carácter intangible y están más relacionadas con el marco normativo, los estudios de mercado, las políticas de comunicación, los proyectos de I+D+i o la formación de los Recursos Humanos. Por tanto una buena parte de las acciones se plantean como instrumentos de estímulo y fomento, y no tanto de ejecución.

Todo ello supone que el presupuesto del Plan Estratégico de la Acuicultura, que supera los ocho millones de euros, no resulte muy elevado en comparación con otros planes estratégicos sectoriales de ámbito estatal que se estén acometiendo. Pero ello no supone una merma en su efectividad, sino todo lo contrario ya que persigue conseguir la implicación de todos los agentes y la efectiva ejecución de las acciones propuestas.

A continuación se exponen las líneas estratégicas del Plan y las inversiones previstas para cada una de ellas.

		LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIONES PREVISTAS
Distribución del Presupuesto del Plan Estratégico de Acuicultura entre las distintas líneas estratégicas	Corto Plazo	Marco Nominativo	1.850.279 €
		Productos Mercados	3.156.202 €
	Medio Plazo	Imagen	2.160.508 €
		I+D+i	923.290 €
TOTAL de inversión prevista			8.090.278 €

Como se aprecia en la tabla adjunta, la línea estratégica que requiere de una mayor dotación de fondos es la de **Productos y mercados** (39%), que plantea acciones destinadas a optimizar y rentabilizar nuestro conocimiento sobre los mercados, los canales de comercialización o la percepción del consumidor, así como consolidar y conquistar nuevos mercados mediante la valorización de subproductos o a la educación de colectivos específicos de consumidores, etc.

Las acciones agrupadas bajo la línea estratégica de **Imagen** concentran aproximadamente el 27% del presupuesto, estando vinculadas a la comunicación del sector, la responsabilidad social de las empresas, la búsqueda de la visibilidad de las mismas a través de acciones de interés social y la colaboración con otros agentes o la potenciación de la principal asociación sectorial como canal de interacción.

La línea correspondiente al **Marco normativo e institucional** (23% del presupuesto), aborda elementos clave relacionados con aspectos competenciales entre Administraciones, la síntesis legislativa, el fomento de la participación o la elaboración de guías metodológicas o glosarios.

Finalmente estarían las acciones recogidas bajo la línea de I+D+I, que no por ser la de menor dotación (11% del presupuesto total) resulta la menos importante. El sector de la acuicultura ya cuenta con algunas grandes empresas que en la actualidad están desarrollando proyectos de investigación y desarrollo y que cuentan con dotación e infraestructuras para ello. Con esta línea se pretende promover nuevas líneas en torno a aspectos tan relevantes como las nuevas presentaciones y transformaciones o los productos

de cuarta gama, las técnicas off-shore, la recirculación o el ahorro de energía, además de la priorización de las líneas en función de las necesidades reales de las empresas y no tanto atendiendo a criterios de excelencia científica, o incluso la creación de instrumentos que permitan la transferencia de la tecnología de los organismos públicos de investigación a las empresas o la ágil comunicación entre ambos agentes de cara a promover la I+D+i.

A continuación se exponen las líneas de actuación del plan con las acciones propuestas:

Líneas estratégicas y acciones propuestas en el Plan Estratégico de la Acuicultura	
Marco normativo e institucional	1.850.279 €
Elaboración de una simplificación y homogenización del procedimiento administrativo.	69.762 €
Optimización organizativa y funcional de JACUMAR.	308.644 €
Elaboración de un glosario de términos y de un catálogo de metadatos para el sector de la acuicultura.	85.617 €
Estandarización y homogeneización de los protocolos de Seguimiento Ambiental.	192.374 €
Definición de criterios para la selección y determinación de Zonas Idóneas para el desarrollo de actividades de acuicultura.	150.094 €
Propuesta de simplificación normativa de la legislación comunitaria que regula la actividad.	84.560 €
Guía de la legislación europea, estatal y autonómica de la acuicultura. Síntesis legislativa.	247.338 €
Diseño de propuestas para el fomento de canales de participación de agentes sociales.	50.736 €
Planes de Formación Multidisciplinar en acuicultura para gestores públicos.	419.101 €
Participación activa en Foros europeos e internacionales.	50.736 €
Acuicultura como herramienta de cooperación al desarrollo.	26.425 €
Acciones de mejora continua en materia de seguros.	25.897 €
Informe anual sobre Cánones y Tasas.	138.996 €

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Productos y mercados	3.156.202 €
Observatorio de Mercados: análisis de coyuntura y tendencia de mercados y consumo.	782.180 €
Análisis de canales de comercialización: conocimiento y diversificación.	136.882 €
Estrategias de comunicación continuadas de los beneficios del pescado de acuicultura.	317.100 €
Plan de Formación para la comercialización de productos de la acuicultura dirigido a todos los canales.	814.419 €
Fomento de consorcios de comercialización y exportación entre el sector.	336.655 €
Fomento de signos distintivos en productos de la acuicultura: denominación de origen, acuicultura ecológica, marcas, etc.	158.550 €
Sistemas y herramientas para la valorización de subproductos	147.980 €
Profesionalización y formación continua de los grupos directivos y de gestión.	132.125 €
Guía de buenas prácticas en la cría de especies autóctonas.	84.560 €
Plan de educación infantil orientado al consumo de productos de acuicultura.	245.753 €
Imagen sectorial	2.160.508 €
Plan plurianual de comunicación e imagen para la acuicultura.	339.297 €
Agrupación de Empresas Innovadoras: refuerzo y potenciación de APROMAR como canal de interacción.	97.244 €
Estudio de impacto socioeconómico y territorial de la actividad en zonas donde se realiza.	120.498 €
Planes de acción para la certificación de Responsabilidad Social Corporativa por parte de las empresas.	197.131 €
Integración en planes de diversificación socioeconómica.	172.291 €
Ejecución de actividades con organizaciones de interés social de ámbito nacional.	399.546 €
Elaboración de Protocolos de bienestar animal y mejora del conocimiento científico al respecto.	124.198 €
Difusión del Código de acuicultura responsable de la FEAP.	31.710 €
Colaboración e implicación con las fundaciones de alimentación.	131.068 €
Creación de un Foro Anual de debate entorno a la Acuicultura Europea y Mundial.	547.526 €

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

I+D+I	923.290 €
Fomentar la gestión del conocimiento a través de las Plataformas Tecnológicas e integración de las Agendas Estratégicas de Investigación.	364.665 €
Fomento y desarrollo de nuevas técnicas y sistemas de cultivo: off-shore, recirculación y ahorro energético.	122.084 €
Promoción de investigación sobre nuevas formas de transformación y presentación del producto.	91.959 €
Diseño de nuevas formas de incentivación de la investigación de carácter pluridisciplinar.	98.301 €
Estímulo de la transferencia de resultados de la investigación.	63.420 €
Promoción de mayores vínculos entre formación universitaria y empresa.	93.016 €
Metodología para la evaluación de la calidad ambiental en la producción de acuicultura.	89.845 €
TOTAL de inversión prevista	8.090.278 €

Por otro lado, la distribución por años del presupuesto del Plan es mostrada en la tabla adjunta. El año que consume mayores recursos es 2012, con casi el 21% del presupuesto del Plan. Ello es debido a que en ese año coinciden las tareas de desarrollo y ejecución de algunas acciones consideradas como de prioridad alta con el diseño y ejecución de varias de las calificadas como de prioridad media. Este mismo razonamiento explicaría la concentración de la mayor parte del presupuesto entre 2010 y 2013, periodo durante el cual se ejecutaría cerca del 69% del presupuesto total del Plan.

Distribución anual del presupuesto del Plan Estratégico de Acuicultura									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Marco normativo e institucional	345.111	547.526	666.439	58.664	57.607	58.664	57.607	58.664	1.850.279
Productos y mercados	348.282	404.831	585.314	594.298	492.298	284.597	187.089	259.494	3.156.202
Imagen	184.975	208.229	430.728	484.635	221.442	208.053	208.053	214.395	2.160.508
I+D+I	98.301	342.921	54.889	187.014	66.516	27.934	27.934	27.934	923.290
TOTAL	976.668	1.503.507	1.737.369	1.324.610	837.862	579.248	480.683	560.486	8.090.278

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Figura 1. Distribución del presupuesto del Plan por líneas estratégicas (en porcentaje).

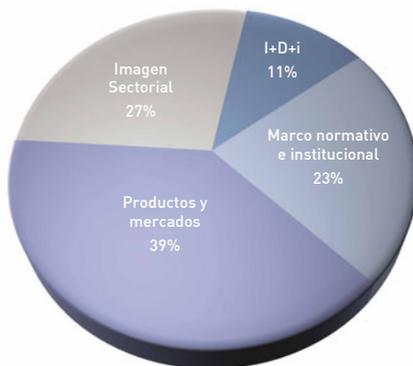
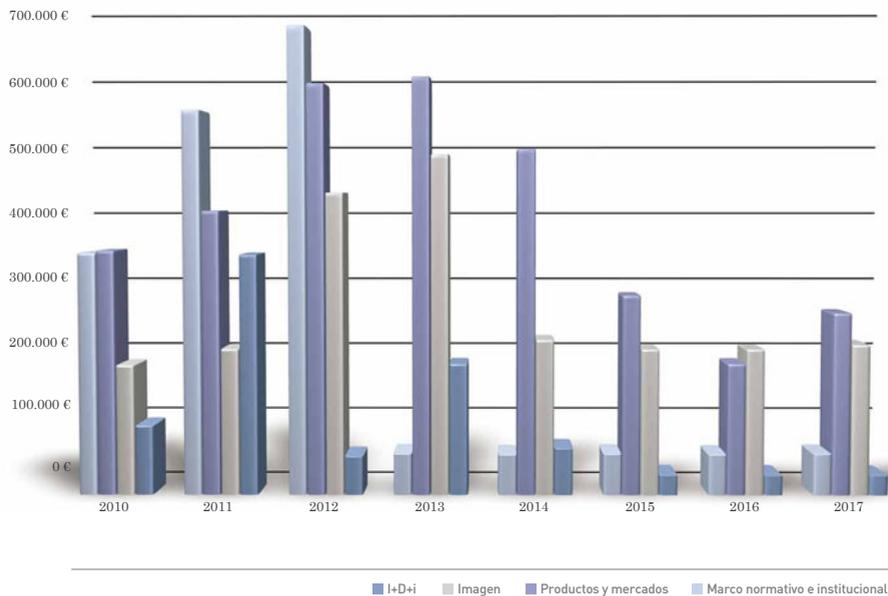
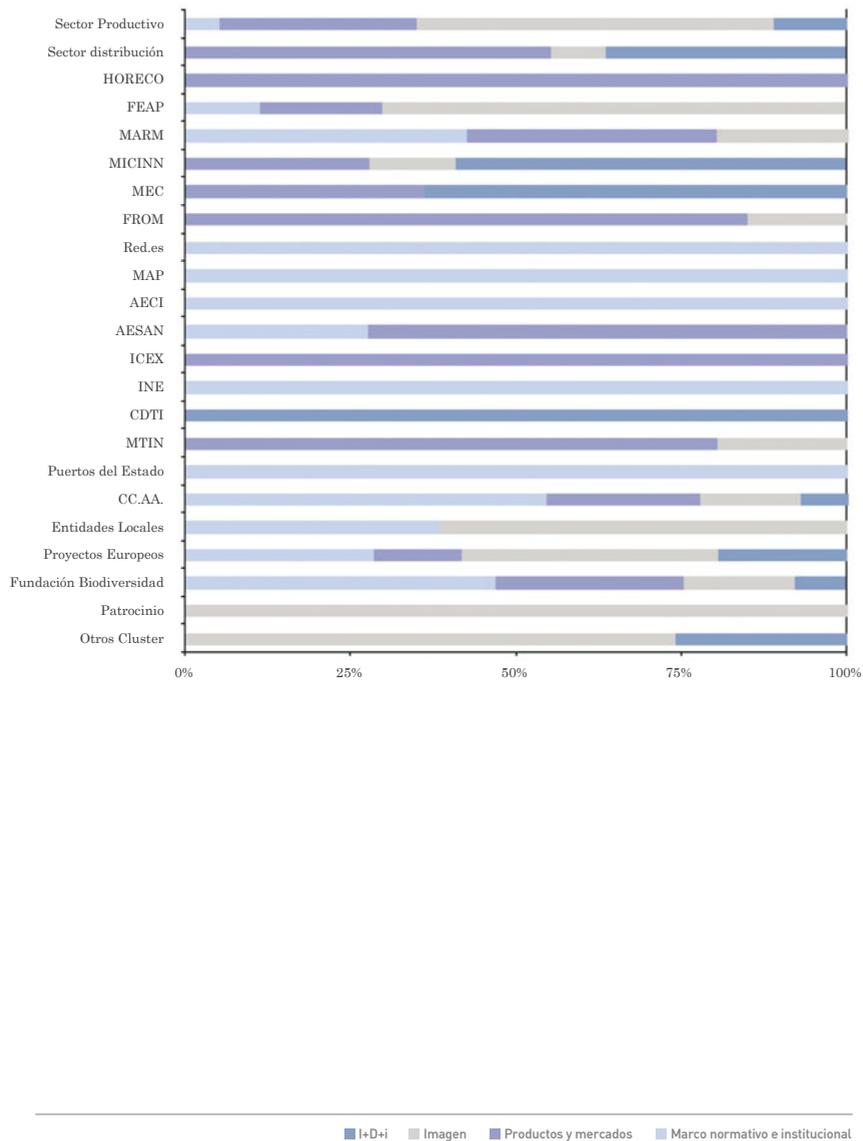


Figura 2. Evolución de la inversión anual por líneas estratégicas (en valor).



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

Figura 3. Inversión por agente y línea estratégica (en porcentaje)



3.5.2. ESTUDIO DE LAS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Por lo que se refiere a la identificación de los posibles agentes financiadores para las actuaciones propuestas en el Plan Estratégico de Acuicultura, se detalla a continuación una lista de los mismos, a expensas de la posible participación de otros agentes:

- En cuanto a los **agentes privados** llamados a participar en la financiación del Plan cabría destacar:
 - Por un lado, el *sector productivo*, incluyendo tanto las plantas de cría y engorde como las de hatchery, nursery, etc. Su participación en las acciones puede ser a título individual, o bien como asociaciones sectoriales tales como APROMAR, Federación de Productores Europeos (FEAP), etc.
 - La industria auxiliar, incluyendo los fabricantes de piensos, equipamiento, etc.
 - Además, *otros sectores relacionados* que operan en otras fases de la cadena de valor, como el de la distribución alimentaria o el de hostelería, restauración, catering y comedores (canal HORECA).
 - También cabe incluir aquí *otros clusters* que puedan ser complementarios al de Acuicultura.
 - Algunas acciones cuentan con el apoyo económico de algunos *Centros Tecnológicos* relacionados en alguna medida con la actividad acuícola.
- También se han considerado **agentes de carácter público y de ámbito europeo**. Los fondos europeos intervienen en la financiación de la acuicultura a través del propio Fondo Europeo de la Pesca (FEP), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Tal y como se establece en la normativa de aplicación, el FEDER se concentra en varias prioridades temáticas y, en concreto, en la financiación relativa a inversiones que contribuyen a crear empleos duraderos, inversiones en infraestructuras, y medidas de apoyo al desarrollo regional y local, lo que incluye la asistencia y los servicios a las empresas, en concreto a las PYME. En cuanto a otras fuentes de financiación europeas, cabe mencionar que desde 1983, la coordinación de investigación y desarrollo tecnológico de la actual Unión Europea se viene haciendo a través de programas marco de carácter plurianual, en los que existen programas específicos de ayuda a determinados sectores. En la actualidad está vigente el VII Programa Marco (2007-2013).

- Dentro de los posibles **agentes de carácter público y de ámbito estatal** estarían:
 - El *Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino* (MARM). Además de la participación del propio Ministerio, se proponen acciones vinculadas directamente con:
 - el *Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos* (FROM).
 - la Fundación Biodiversidad
 - El *Ministerio de Industria, Turismo y Comercio* (MICYT). A mayores de la implicación del propio Ministerio, se incluyen acciones vinculadas directamente con:
 - el *Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial* (CDTI).
 - el *Instituto de Comercio Exterior* (ICEX).
 - la *Entidad Pública Empresarial Red.es* (RED.ES)
 - El *Ministerio de Educación* (MEC).
 - El *Ministerio de Política Territorial y Administración Pública* (MPT).
 - El *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación* (MAEC), que participaría a través de:
 - la *Agencia Española de Cooperación Internacional* (AECI)
 - El *Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad* (MSPS), a través de:
 - la *Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición* (AESAN).
 - El *Ministerio de Fomento*, en particular, a través de la participación como agente financiador de:
 - *Puertos del Estado*.
 - El *Ministerio de Economía y Hacienda* (MEH), que tendría presencia a través de:
 - el *Instituto Nacional de Estadística* (INE).
- En cuanto a los posibles **agentes de carácter público y de ámbito autonómico**, estarían incluidas las consejerías con competencias en temas de

medio ambiente, pesca y alimentación, industria y comercio, sociedad de la información, educación y ciencia y administraciones públicas.

- Finalmente estarían los posibles **agentes de carácter público y ámbito local**, que hace referencia a los ayuntamientos y, en su caso, si resultara pertinente, las Diputaciones provinciales.

Por su especial relevancia como instrumento para la financiación de la acuicultura, conviene mencionar el *Fondo Europeo de la Pesca* (FEP), un instrumento financiero de la UE que contribuye a la explotación sostenible de los recursos pesqueros, incluida la acuicultura, respetando los aspectos medioambientales, económicos y sociales, en el marco de la Política Pesquera Común. La programación del FEP comprende el período 2007-2013 y sustituye al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

El FEP contempla cinco ejes prioritarios:

1. Medidas en favor de la adaptación de la flota pesquera comunitaria.
2. Acuicultura, pesca en aguas interiores, transformación y comercialización: el FEP favorecerá la adquisición y utilización de equipamientos y técnicas encaminadas a reducir el impacto medioambiental de la producción, mejorar las condiciones higiénicas, la salud humana y animal, y la calidad de los productos. Aunque hay algunas grandes empresas que pueden obtener ayudas, éstas se destinan prioritariamente a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
3. Medidas colectivas: podrán optar a las ayudas los proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible o la conservación de recursos, a la mejora de los servicios ofrecidos por los puertos pesqueros, al refuerzo de los mercados de productos pesqueros o al fomento de la colaboración entre científicos y profesionales del sector pesquero.
4. Desarrollo sostenible de las zonas costeras dedicadas a la pesca: el FEP apoyará las medidas e iniciativas encaminadas a diversificar y potenciar el desarrollo económico en las zonas afectadas por la decadencia de las actividades de pesca.
5. Asistencia técnica: el Fondo puede financiar las medidas de preparación, seguimiento, apoyo administrativo y técnico, evaluación, auditoría y supervisión necesarias para la aplicación del Reglamento propuesto. Según el nuevo marco financiero aprobado por el Consejo Europeo en diciembre de 2005 para el período 2007-2013, el presupuesto total del

FEP asciende a 3.849 millones de euros (en precios de 2004) desglosados del siguiente modo: 2.908 millones para las zonas incluidas en el objetivo de convergencia y 941 millones para las zonas no incluidas en dicho objetivo. De ellos España percibirá 1.013 millones de euros, el 27% de la dotación total.

Por otro lado, son varias las líneas públicas de ayudas en las que podrían tener cabida las acciones propuestas en el Plan. A continuación se ofrecen algunos programas más específicos que podrían ser fuente de financiación para las actividades del Plan, como son:

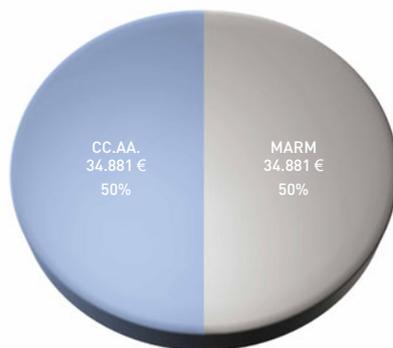
- *Plan Nacional de Cultivos Marinos* del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que es una acción destinada al fomento y desarrollo de la acuicultura marina de forma armónica en el territorio nacional y que se identifican y se aprueban en JACUMAR.
- *El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (Plan Nacional de I+D+I) del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)*, a través de las líneas instrumentales de *Utilización del conocimiento y Transferencia Tecnológica*, y la de *Proyectos de I+D+I*.
- *La línea instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema incluye el Subprograma INNPACTO* del MICINN que persigue propiciar la creación de proyectos en cooperación entre organismos de investigación y empresas para la realización conjunta de proyectos de I+D+I que ayuden a potenciar la actividad innovadora, movilicen la inversión privada, generen empleo y mejoren la balanza tecnológica del país.
- *Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y entre Comunidades Autónomas. (Plan Avanza2)* del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que persigue la convergencia real con los países más desarrollados de la Unión Europea en el ámbito de las TIC.
- *Programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras* de la D.G. de Política de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que se plantea paliar deficiencias de mercado relacionadas con problemas de coordinación que impiden el desarrollo de agrupaciones o limitan los incentivos de las empresas a relacionarse entre sí, a establecer flujos de información y conocimiento, y a colaborar en proyectos innovadores tecnológicos u organizativos que por su envergadura trascienden los recursos de la empresa individual.

- Programa de *Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas InnoEmpresa* de la D. G. de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que pretende la mejora de la capacidad innovadora de las empresas en un sentido amplio y no sólo tecnológico.
- Apoyo a los clusters innovadores dentro del Programa específico de Capacidades del VII PM de la Comisión Europea.
- El *Programa de Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica* (CENIT) enmarcado en el Programa Ingenio 2010 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que financia grandes proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico.
- La *Línea de Cooperación Internacional* de la Fundación Biodiversidad, una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuya actividad se desarrolla en el ámbito de la conservación, estudio y uso sostenible de la biodiversidad, así como la cooperación internacional al desarrollo.
- El *Programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras* del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que pretende lograr una colaboración estrecha entre la Administración General del Estado (AGE), las Comunidades Autónomas (CC.AA.) y las Entidades Locales, en la identificación, registro y seguimiento de las AEI que se reconozcan.
- *Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)* del ICEX, planteado para ayudar a las Pymes españolas para su iniciación práctica en la exportación.

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

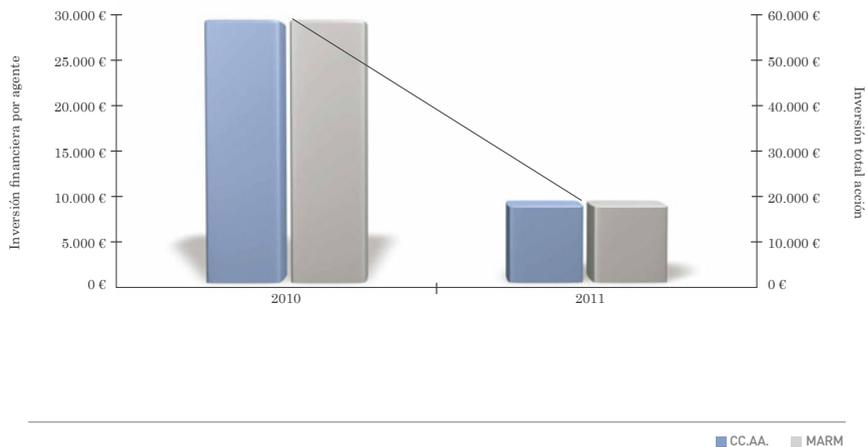
PF1.1 Elaboración de una simplificación del procedimiento administrativo.

AGENTES FINANCIADORES



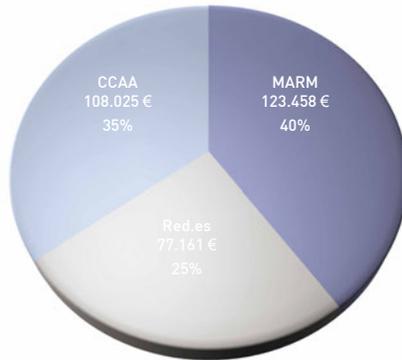
INVERSIÓN

69.762 €



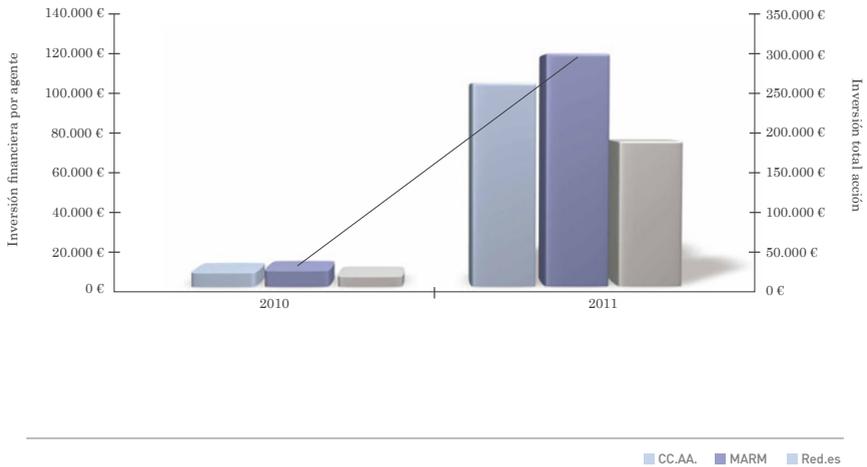
PF1.2 Optimización organizativa y funcional de JACUMAR

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

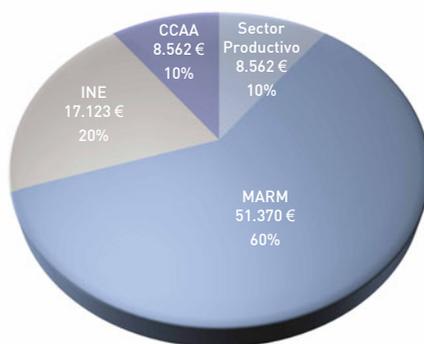
308.644 €



PF1.3

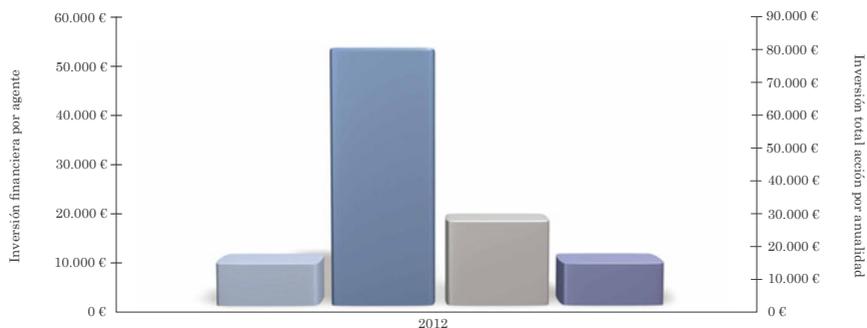
Elaboración de un glosario de términos y de un catálogo de metadatos para el sector de la acuicultura.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

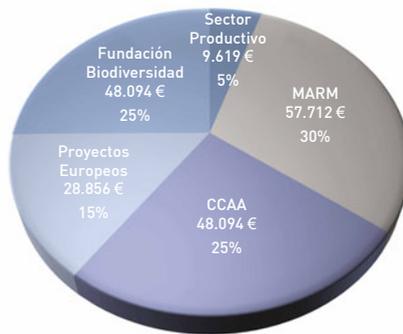
85.617 €



■ Sector productivo ■ MARM ■ INE ■ CC.AA.

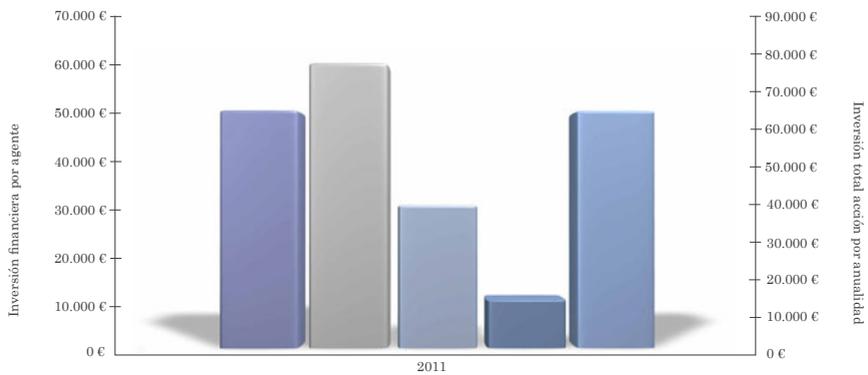
PF1.4 Estandarización y homogeneización de los protocolos de Seguimiento Ambiental

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

192.374 €



■ CC.AA. ■ MARM ■ Proyectos europeos ■ Sector productivo ■ Fundación biodiversidad

PF1.5

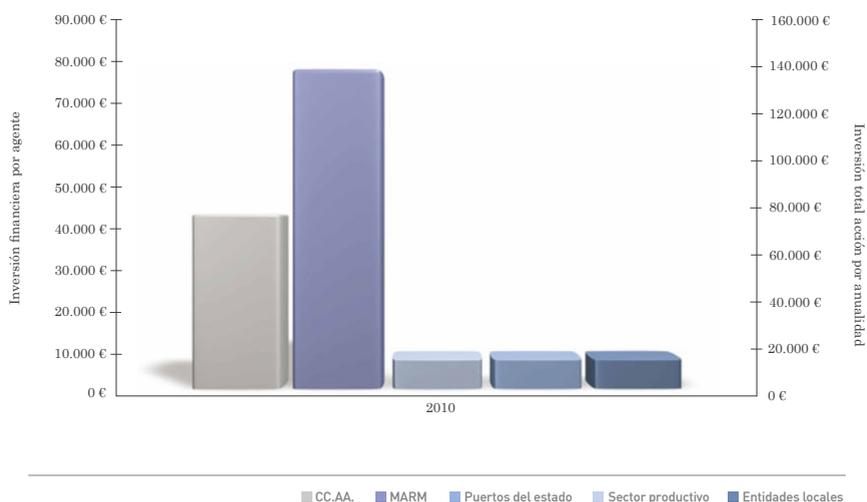
Definición de criterios para la selección y determinación de Zonas Idóneas para el desarrollo de actividades de acuicultura.

AGENTES FINANCIADORES



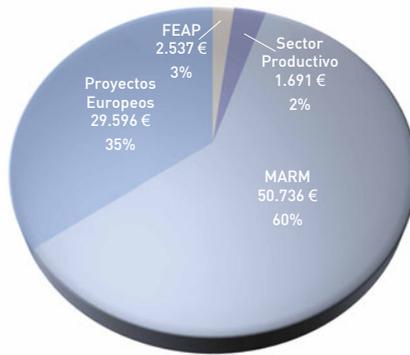
INVERSIÓN

150.094 €



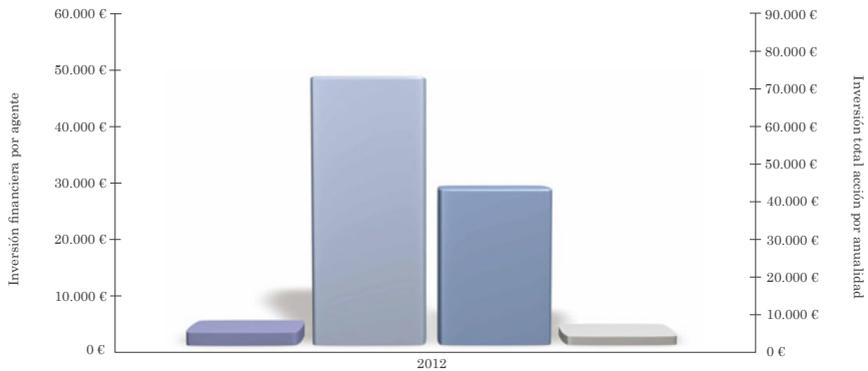
PF1.6 Propuesta de simplificación normativa de la legislación comunitaria que regula la actividad.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

84.560 €

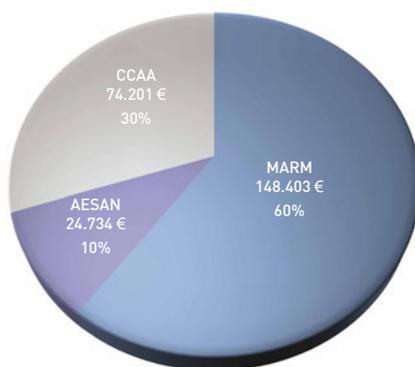


■ Sector productivo ■ MARM ■ Proyectos europeos ■ FEAP

PF1.7

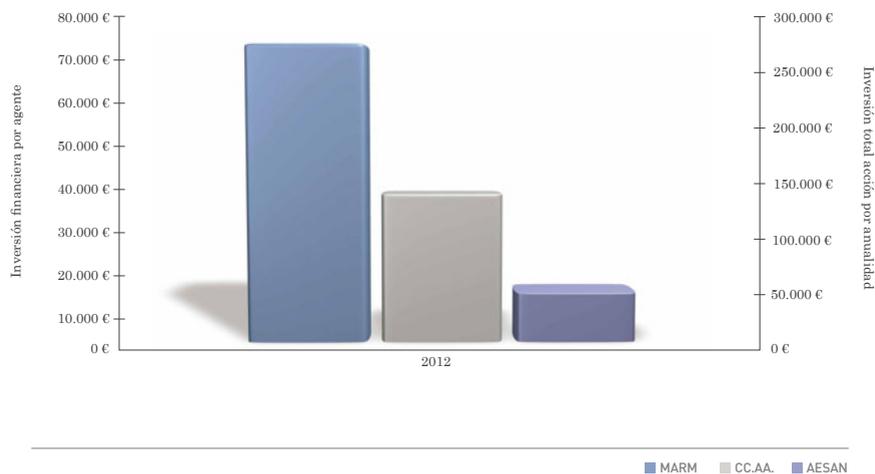
Guía de la legislación europea, estatal y autonómica de la acuicultura.
Síntesis legislativa

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

247.338 €



PF1.8

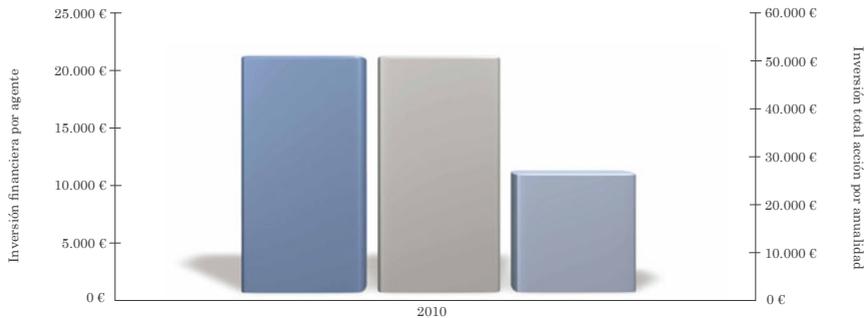
Diseño de propuestas para el fomento de canales de participación de agentes sociales.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

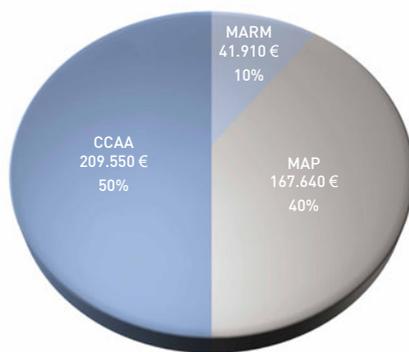
50.736 €



■ MARM ■ CC.AA. ■ Sector productivo

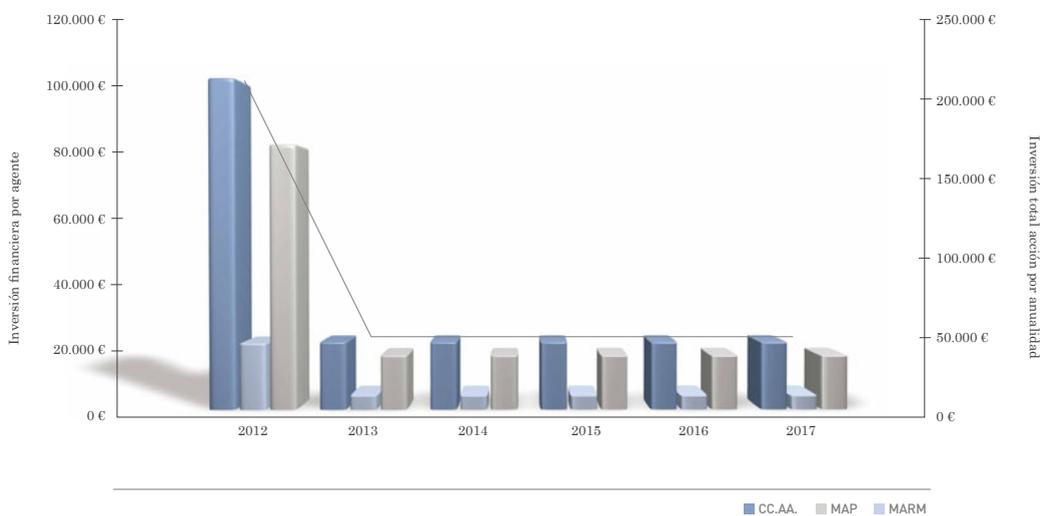
PF1.9 Planes de Formación Multidisciplinar en acuicultura para gestores públicos.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

419.101 €



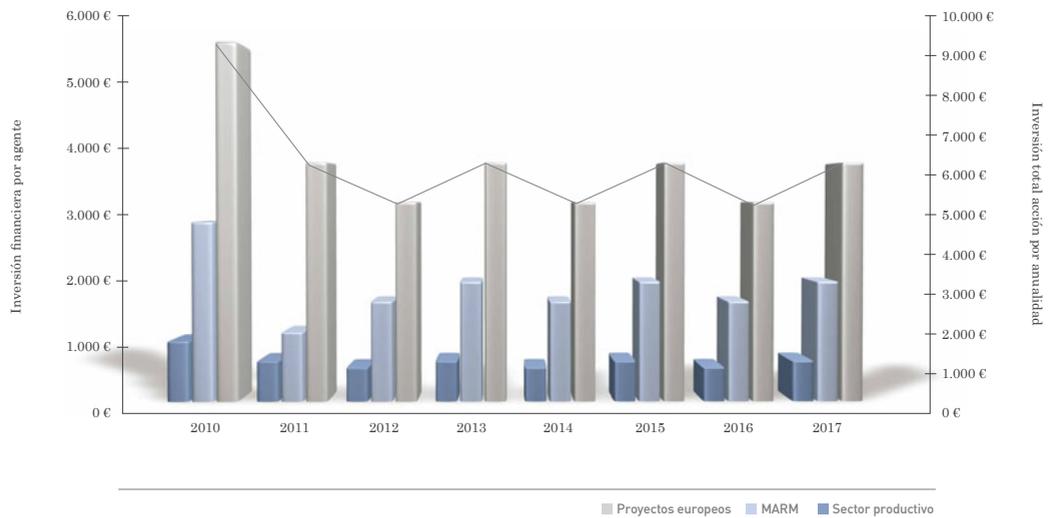
PF1.10 Participación activa en Foros europeos e internacionales.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

50.736 €



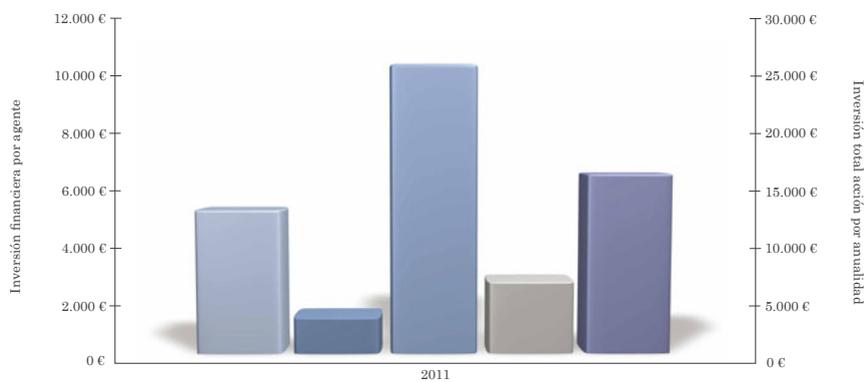
PF1.11 Acuicultura como herramienta de cooperación al desarrollo

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

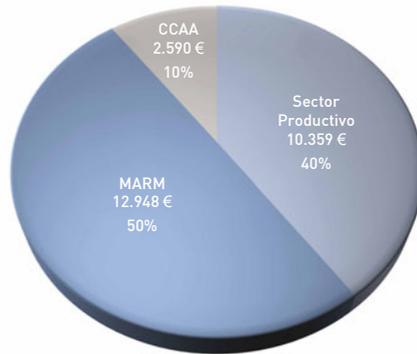
26.425 €



■ Proyectos europeos ■ MARM ■ AECE ■ Sector productivo ■ Fundación Biodiversidad

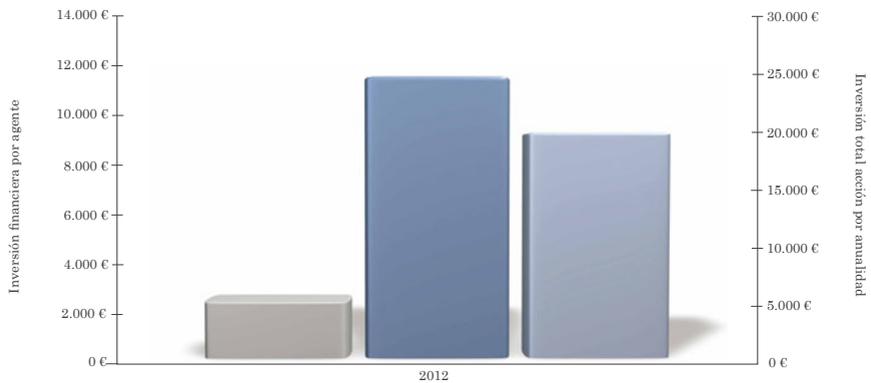
PF1.12 Acciones de mejora continua en materia de seguros

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

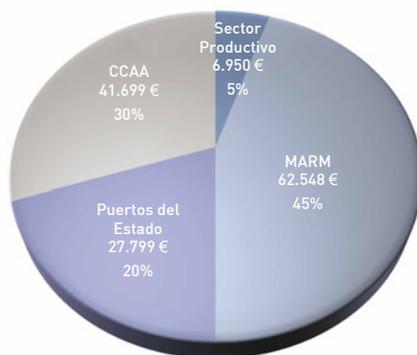
25.897 €



■ CC.AA. ■ MARM ■ Sector productivo

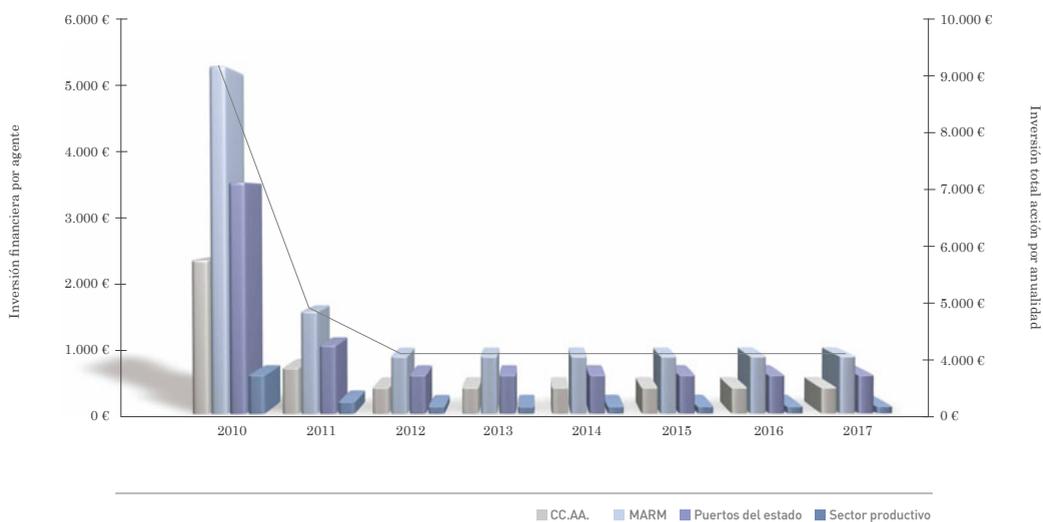
PF1.13 Informe anual sobre Cánones y Tasas

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

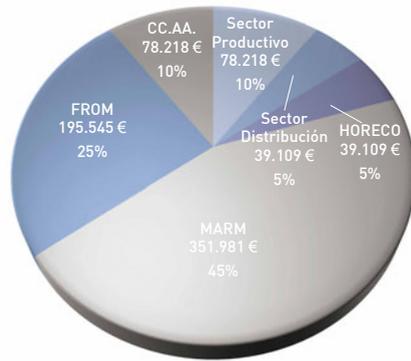
138.996 €



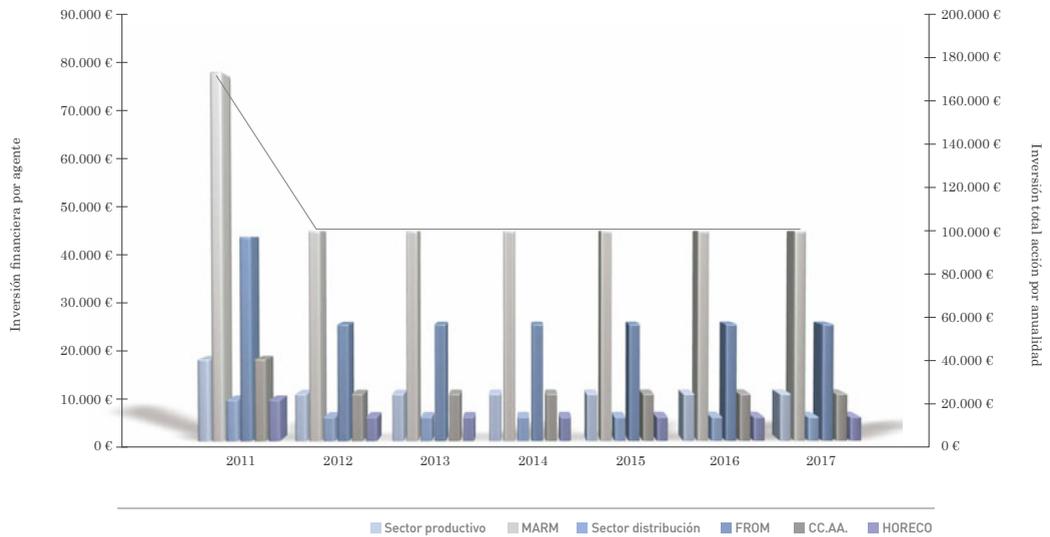
PRODUCTOS Y MERCADOS

PF2.1 Observatorio de Mercados: análisis de coyuntura y tendencia de mercados y consumo.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN **782.180 €**



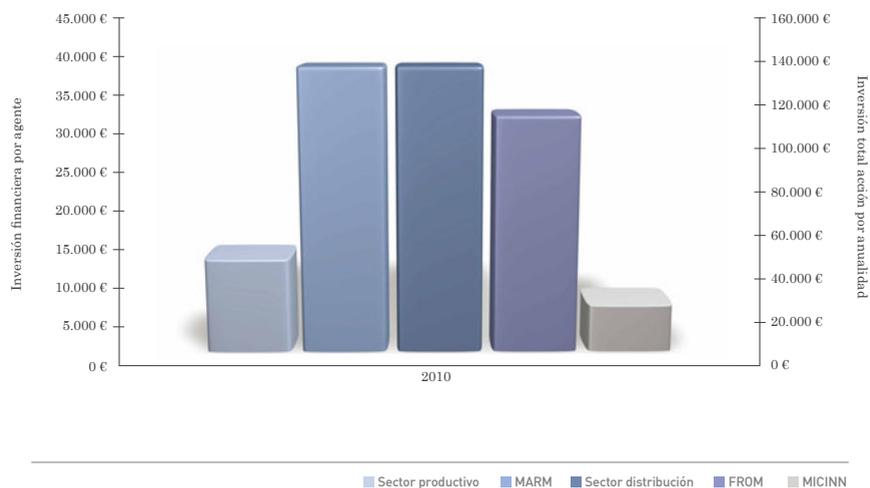
PF2.2 Análisis de canales de comercialización: conocimiento y diversificación.

AGENTES FINANCIADORES



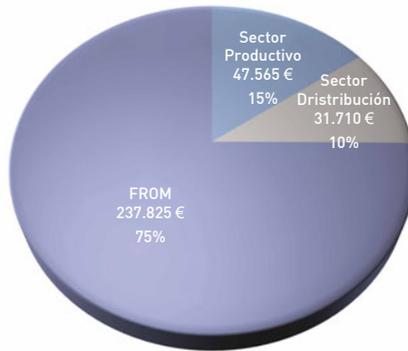
INVERSIÓN

136.882 €



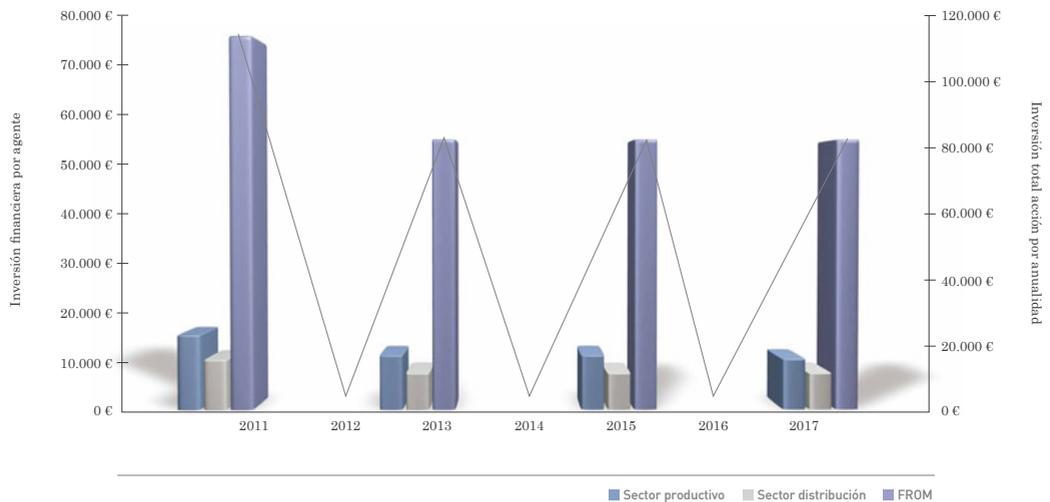
PF2.3 Estrategias de comunicación continuadas sobre los beneficios del pescado de acuicultura.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

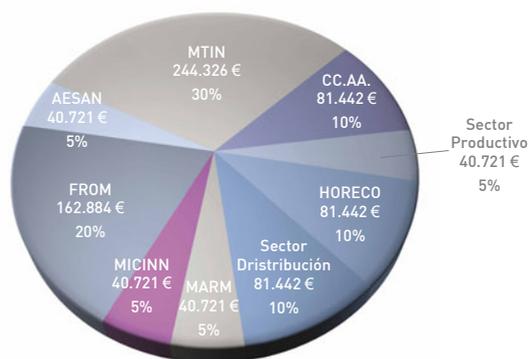
317.100 €



PF2.4

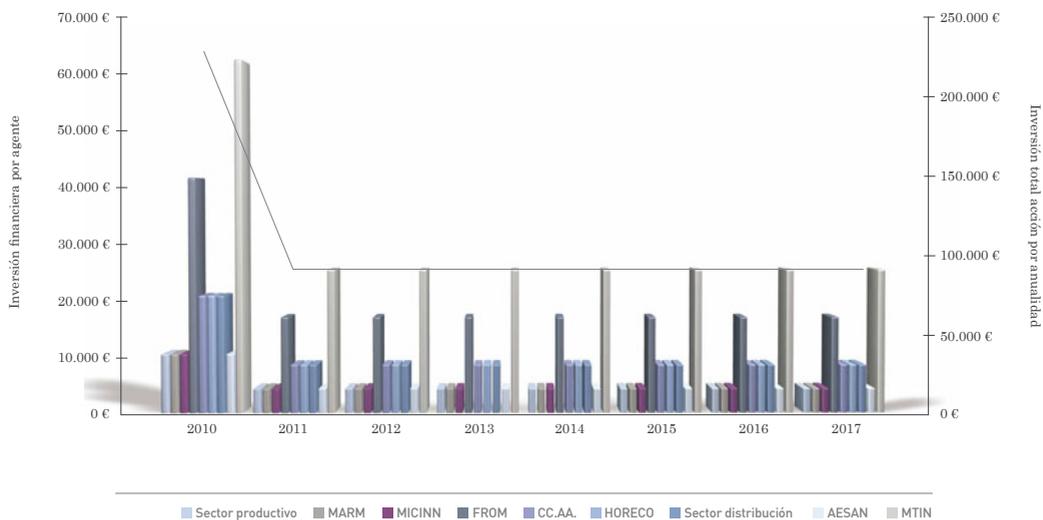
Plan de Formación para la comercialización de productos de la acuicultura dirigido a todos los canales.

AGENTES FINANCIADORES



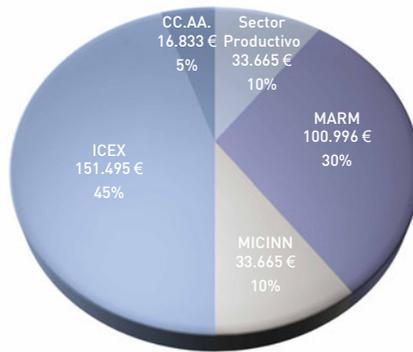
INVERSIÓN

814.419 €



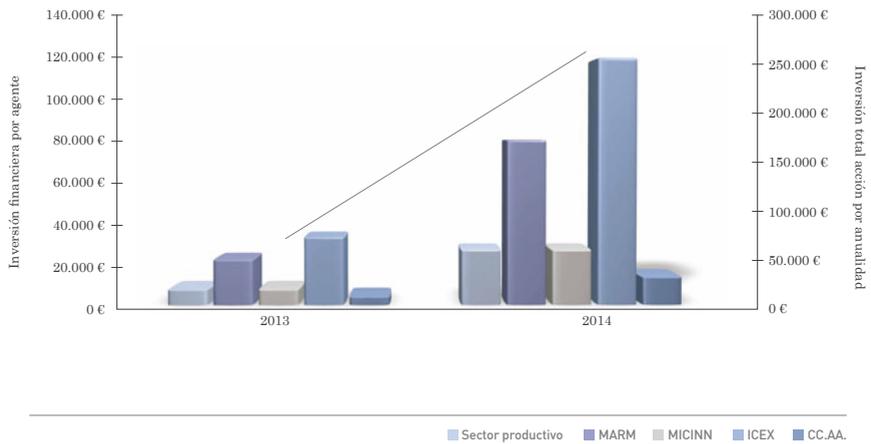
PF2.5 Fomento de consorcios de comercialización y exportación entre el sector

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

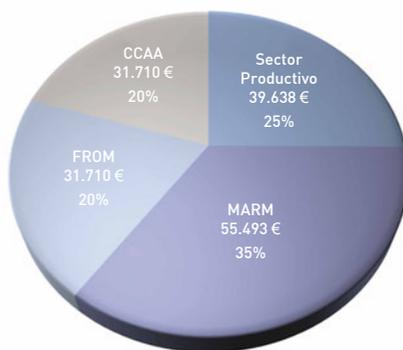
336.655 €



PF2.6

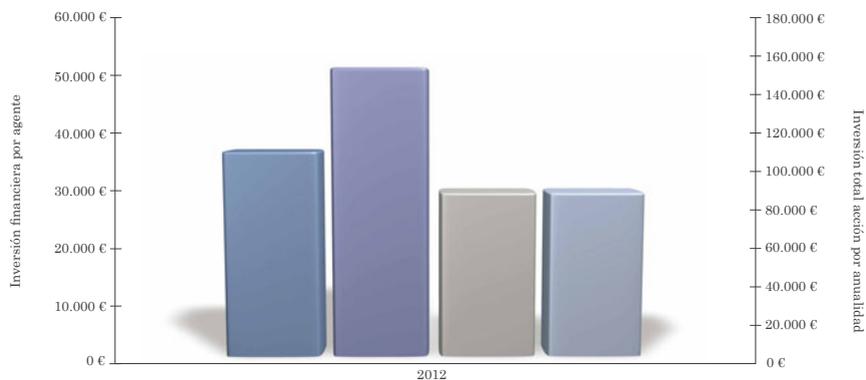
Fomento de signos distintivos en productos de la acuicultura: denominación de origen, acuicultura ecológica, marcas, etc.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

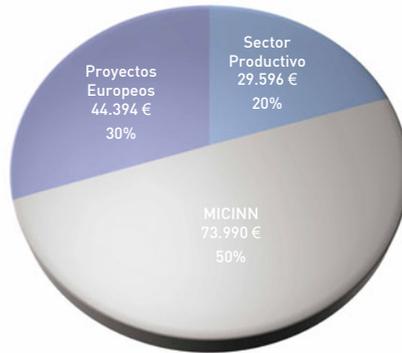
158.550 €



■ Sector productivo ■ MARM ■ FROM ■ CC.AA.

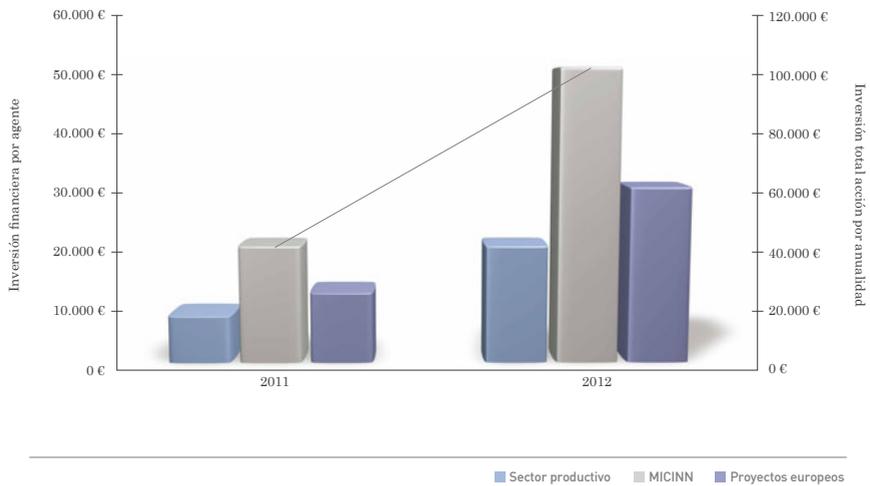
PF2.7 Sistemas y herramientas para la valorización de subproductos

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

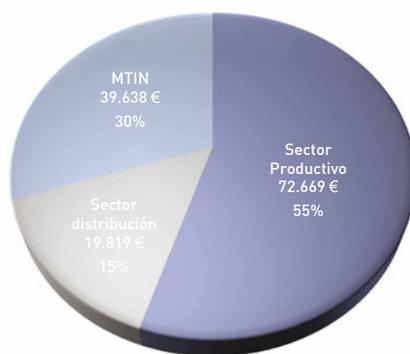
147.980 €



PF2.8

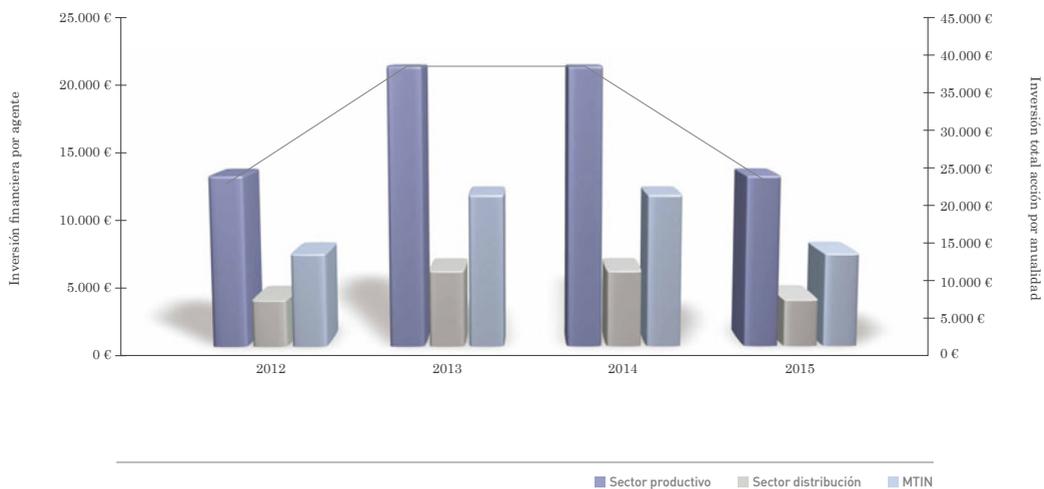
Profesionalización y formación continua de los grupos directivos y de gestión

AGENTES FINANCIADORES



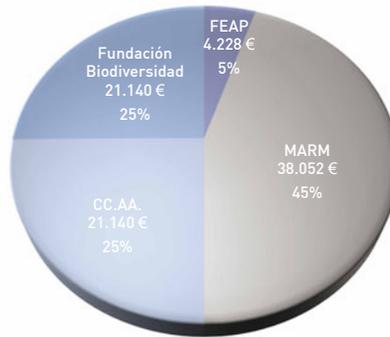
INVERSIÓN

132.125 €



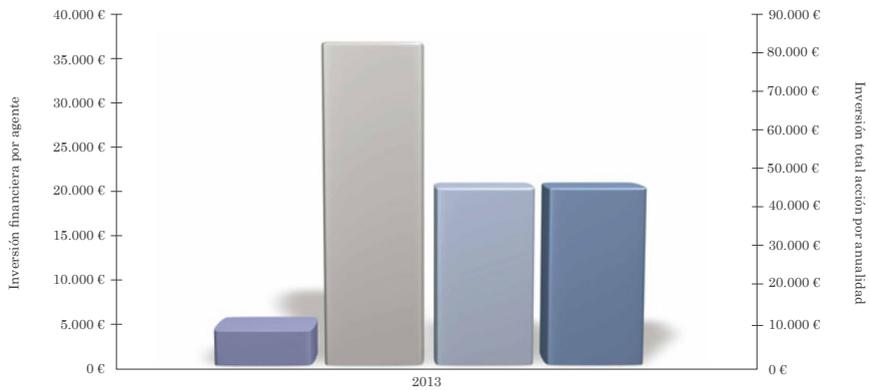
PF2.9 Guía de buenas prácticas en la cría de especies autóctonas

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

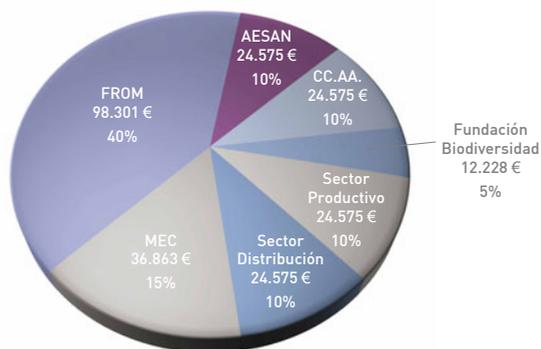
84.560 €



■ FEAP ■ MARM ■ CC.AA. ■ Fundación biodiversidad

PF2.10 Plan de educación infantil orientado al consumo de productos de acuicultura

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

245.753 €

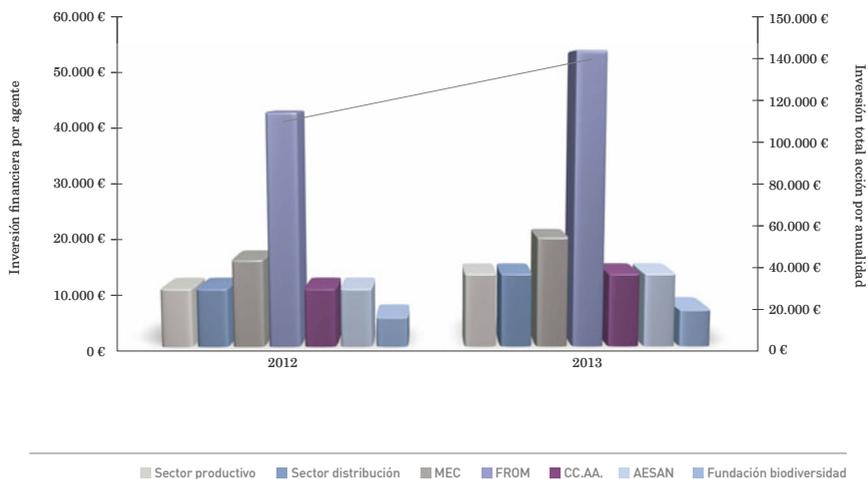
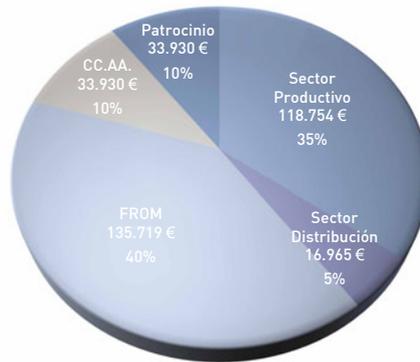


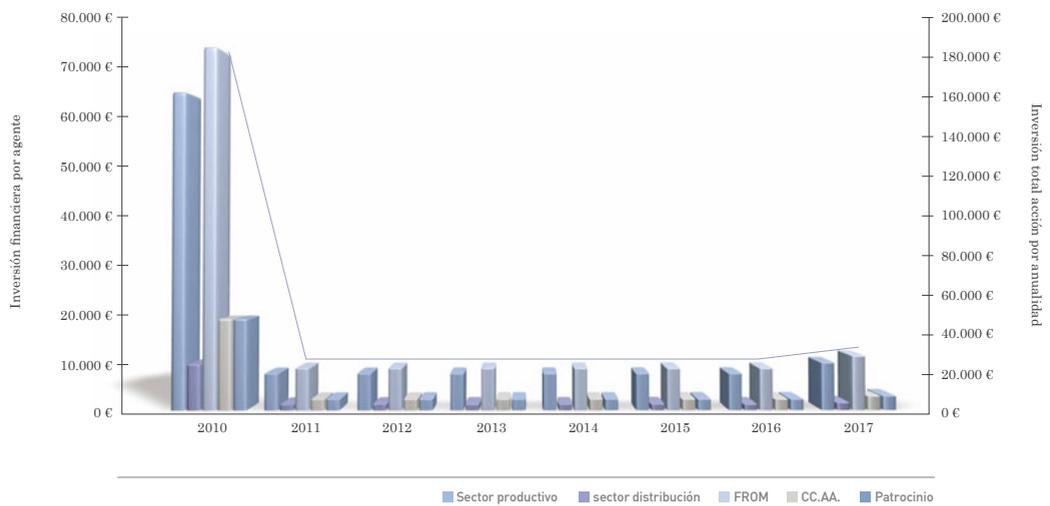
IMAGEN SECTORIAL

PF3.1 Plan plurianual de comunicación e imagen para la acuicultura

AGENTES FINANCIADORES



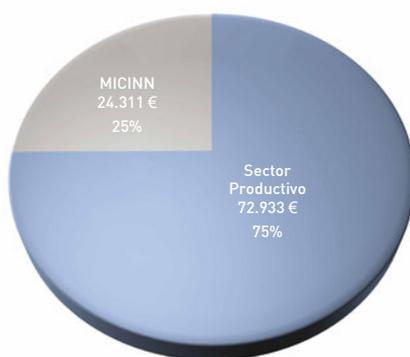
INVERSIÓN **339.297 €**



PF3.2

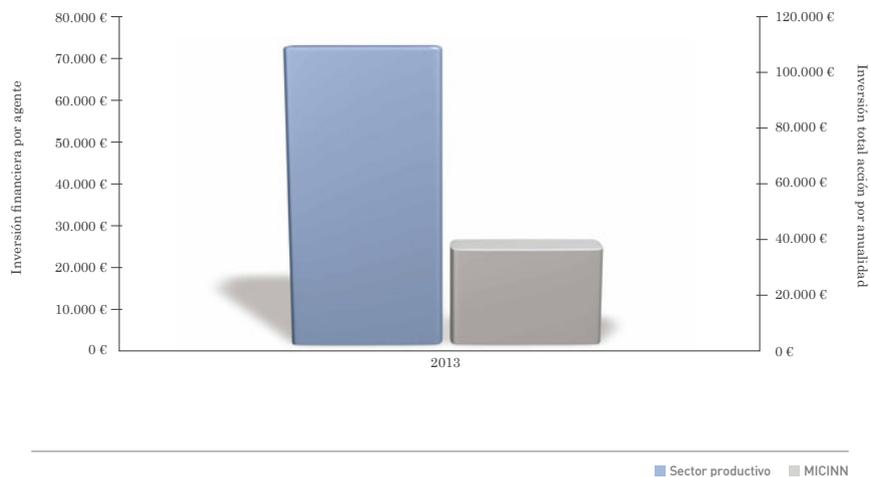
Agrupación de Empresas Innovadoras: refuerzo y potenciación de APROMAR como canal de interacción

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

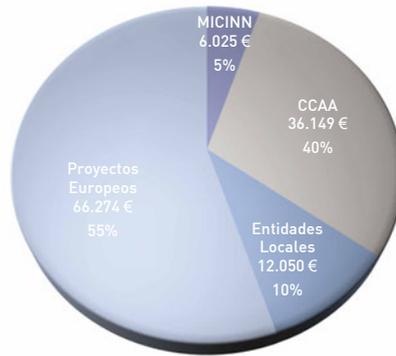
97.244 €



PF3.3

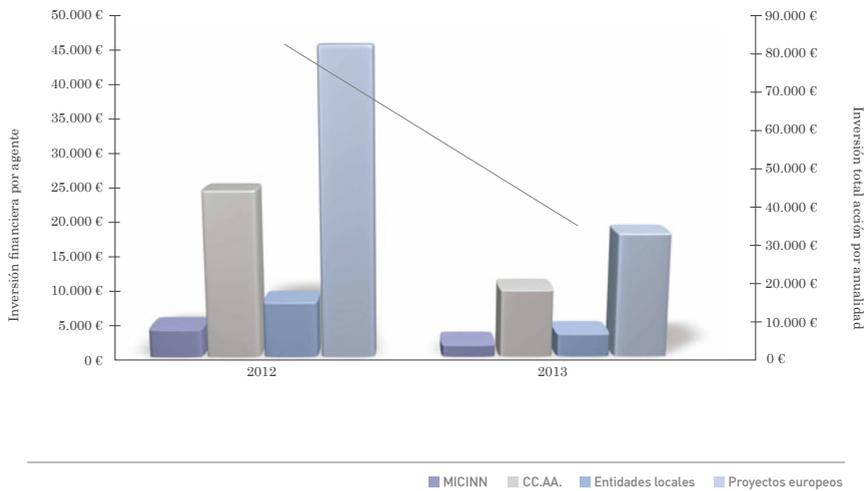
Estudio de impacto socioeconómico y territorial de la actividad en zonas donde se realiza

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

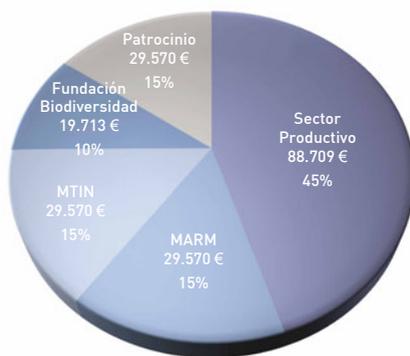
120.498 €



PF3.4

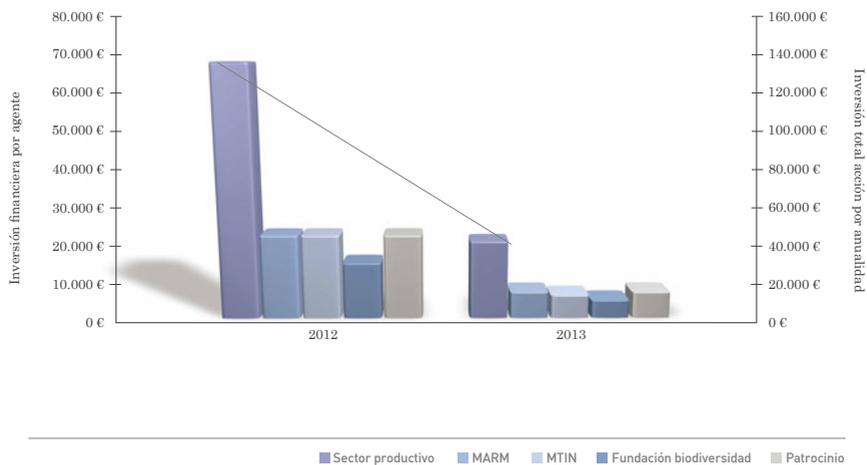
Planes de acción para la certificación de Responsabilidad Social Corporativa por parte de las empresas

AGENTES FINANCIADORES



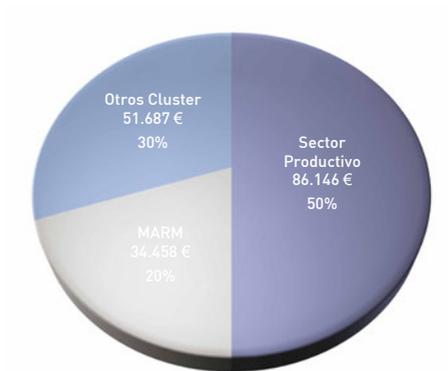
INVERSIÓN

197.131 €



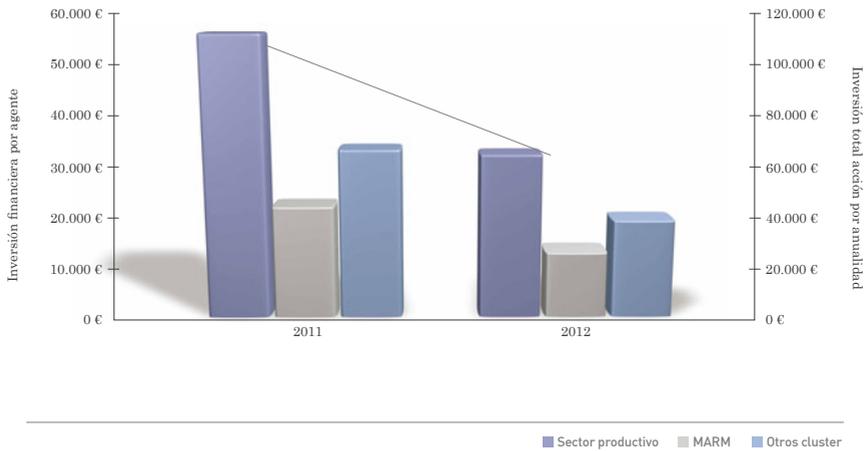
PF3.5 Propuesta de integración en planes de diversificación socioeconómica

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

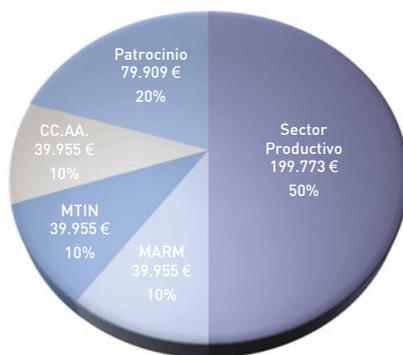
172.291 €



PF3.6

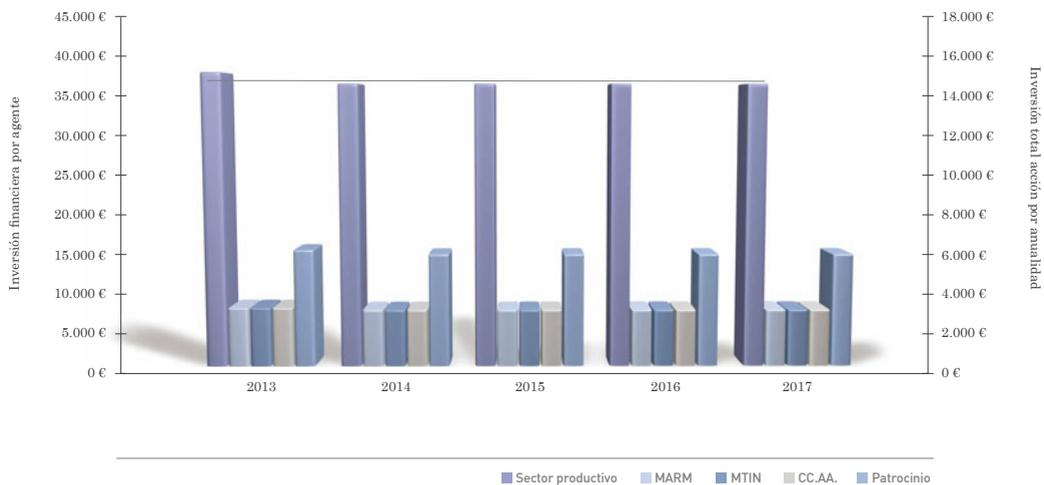
Ejecución de actividades con organizaciones de interés social de ámbito nacional

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

399.546 €



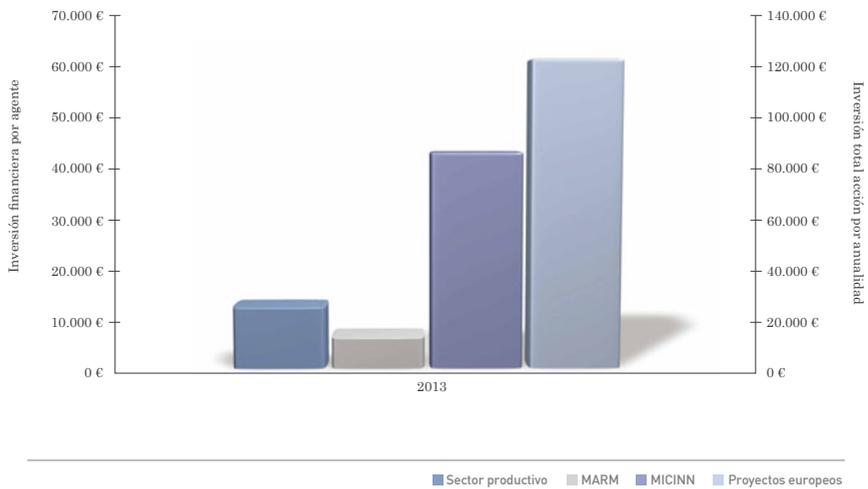
PF3.7 Elaboración de protocolos de bienestar animal y mejora del conocimiento científico al respecto

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

124.198 €



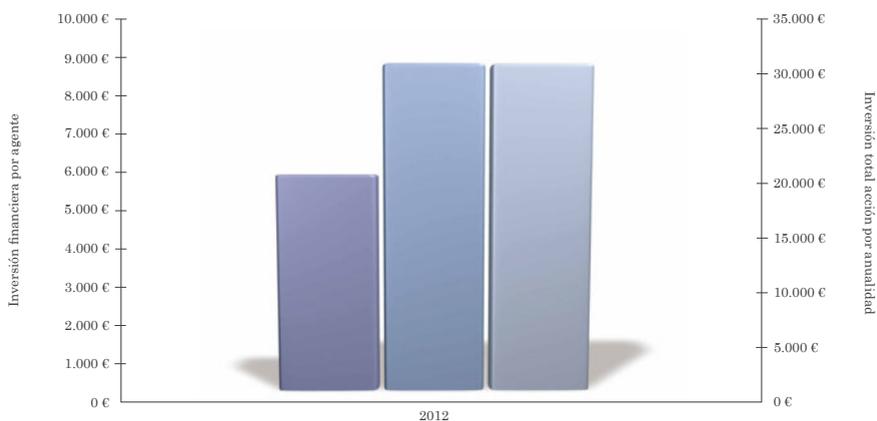
PF3.8 Difusión del Código de Acuicultura Responsable de la FEAP

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

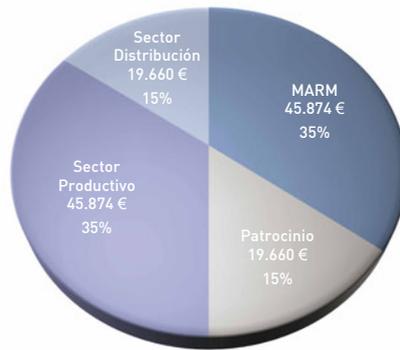
31.710 €



■ Sector productivo ■ FEAP ■ MARM

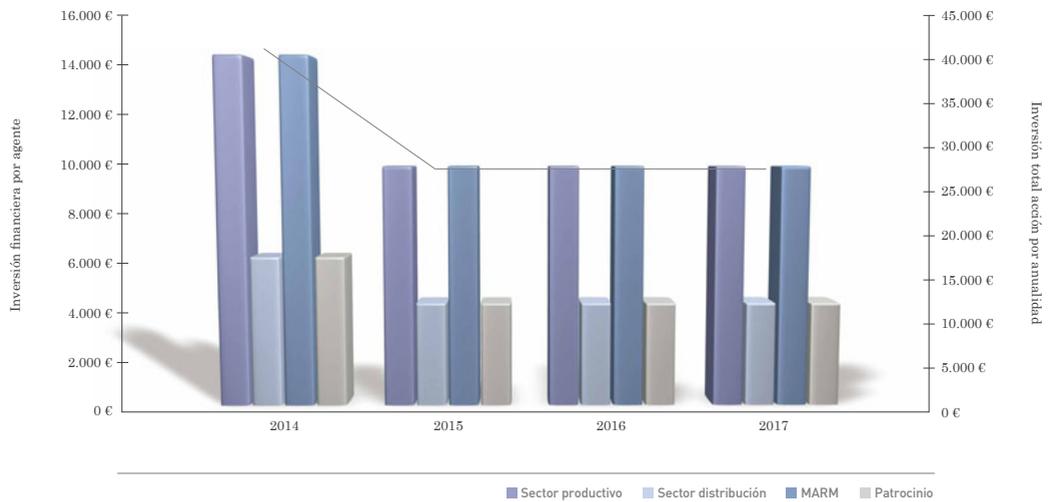
PF3.9 Colaboración e implicación con las fundaciones de alimentación

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

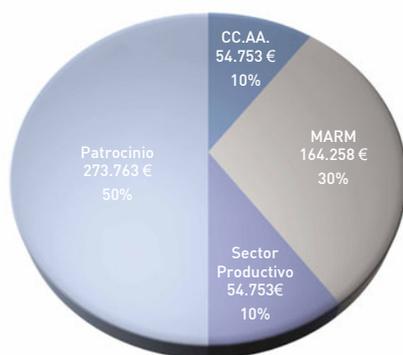
131.068 €



PF3.10

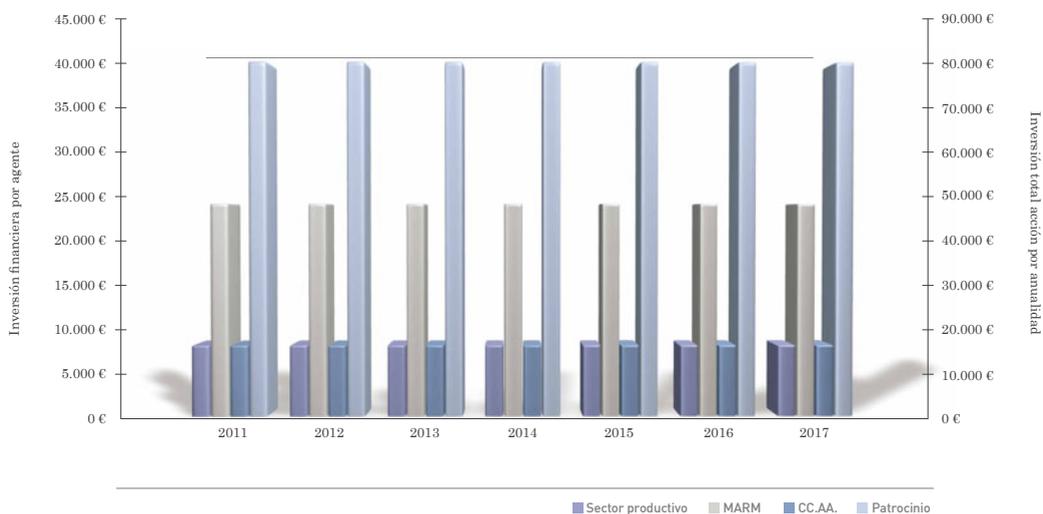
Creación de un Foro Anual de debate entorno a la Acuicultura europea y mundial

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

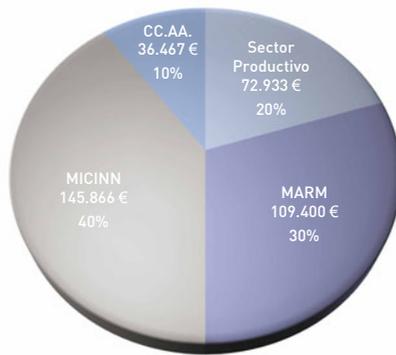
547.526 €



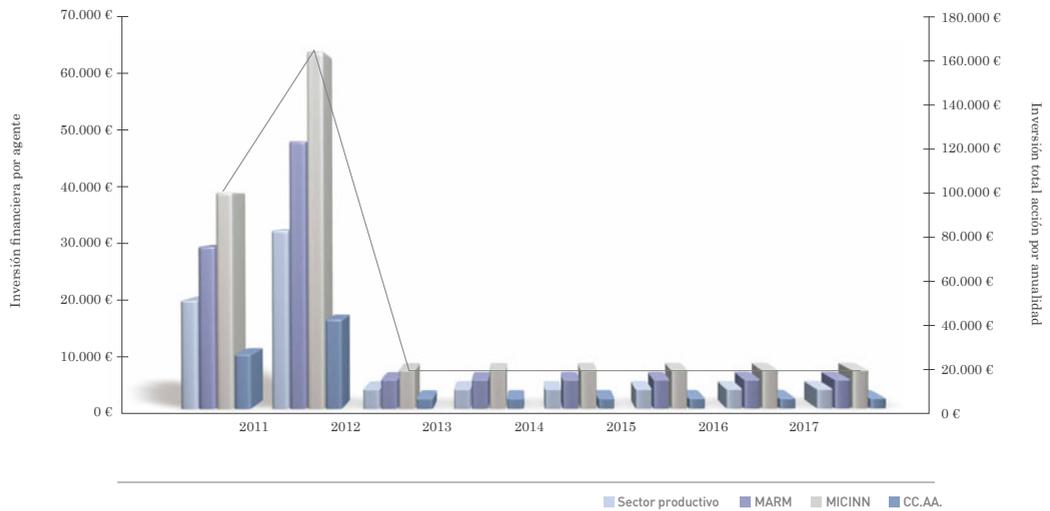
I+D+i

PF4.1 Fomentar la gestión del conocimiento a través de las plataformas tecnológicas e integración de las agendas estratégicas de investigación

AGENTES FINANCIADORES



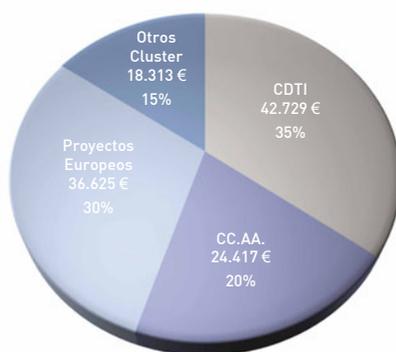
INVERSIÓN 364.665 €



PF4.2

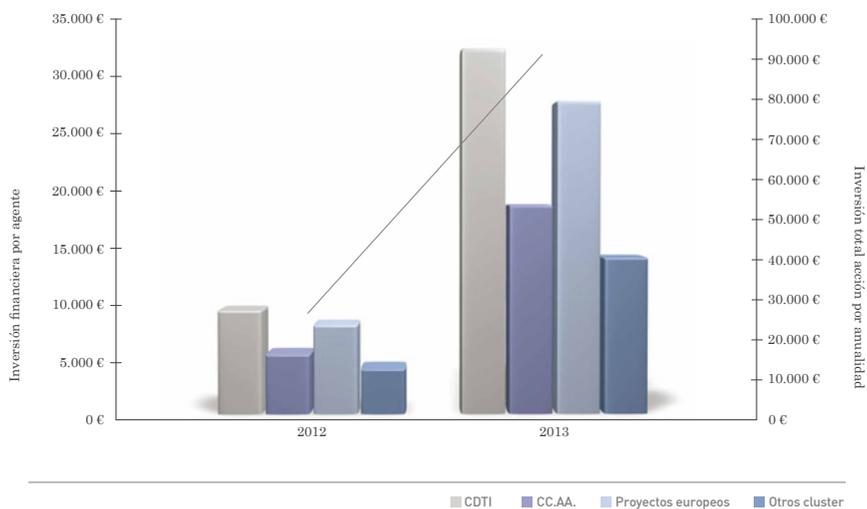
Fomento y desarrollo de nuevas técnicas y sistemas de cultivo:
off-shore, recirculación y ahorro energético.

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

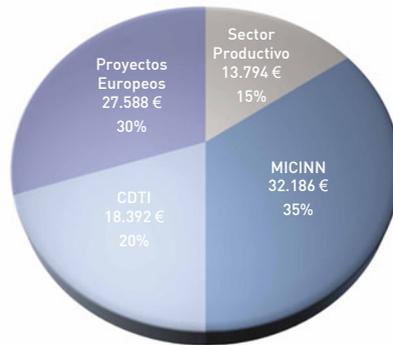
122.084 €



PF4.3

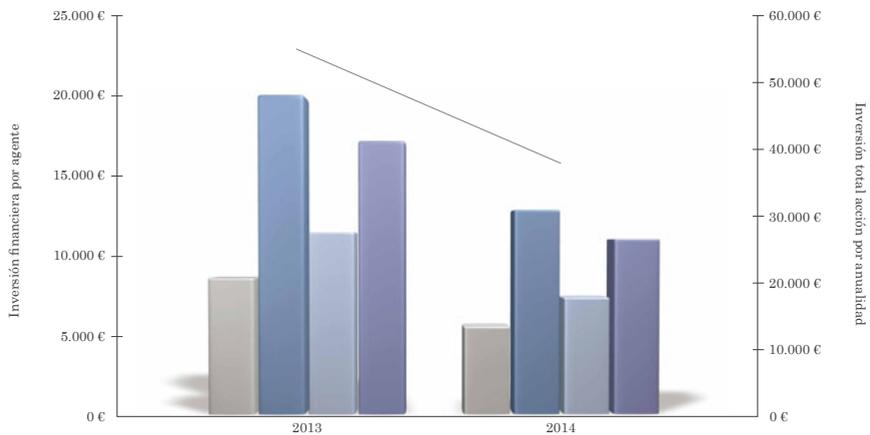
Promoción de investigación sobre nuevas formas de transformación y presentación del producto

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

91.959 €



■ Sector productivo ■ MICINN ■ CDTI ■ Proyectos europeos

PF4.4

Diseño de nuevas formas de incentivación de la investigación de carácter pluridisciplinar.

AGENTES FINANCIADORES



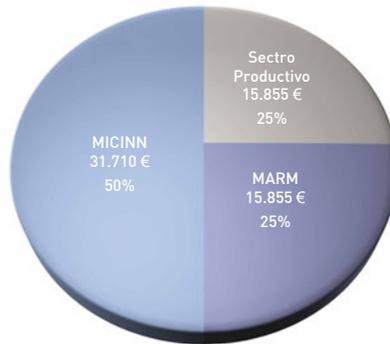
INVERSIÓN

98.301 €

El diseño de nuevas formas de incentivación de la investigación de carácter pluridisciplinar se abordará durante el año 2011, y su ejecución correrá a cargo del Ministerio de Ciencia e Innovación, no siendo necesario el análisis de la inversión por actores y anualidades.

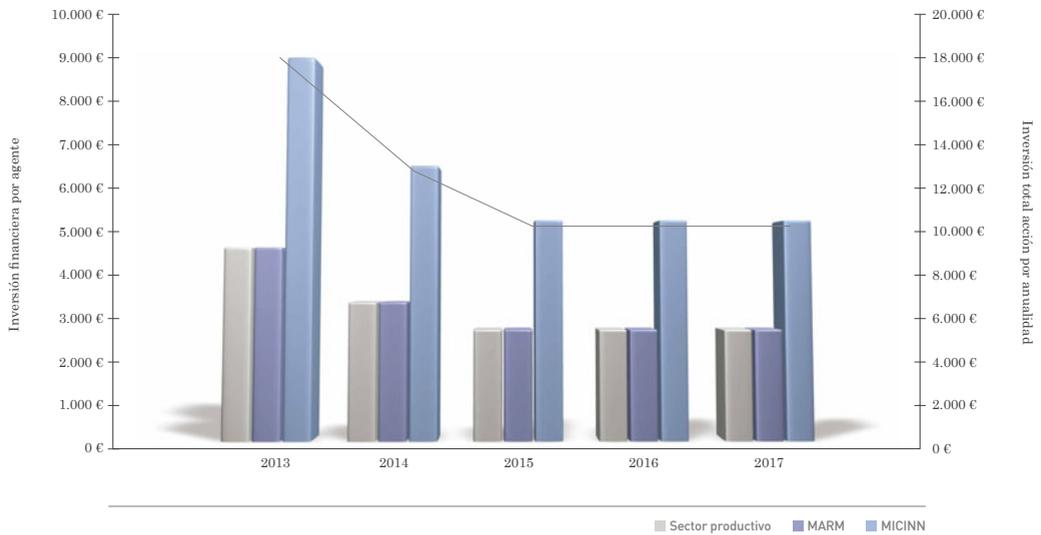
PF4.5 Estímulo de la transferencia de resultados de investigación

AGENTES FINANCIADORES



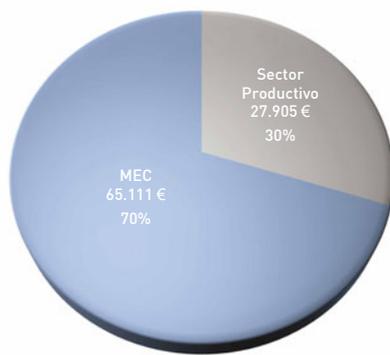
INVERSIÓN

63.420 €



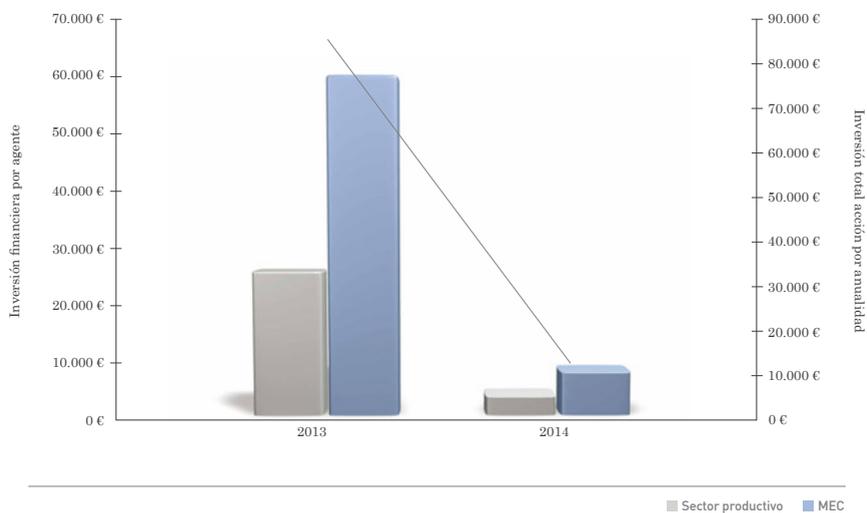
PF4.6 Promoción de mayores vínculos entre formación universitaria y empresa

AGENTES FINANCIADORES



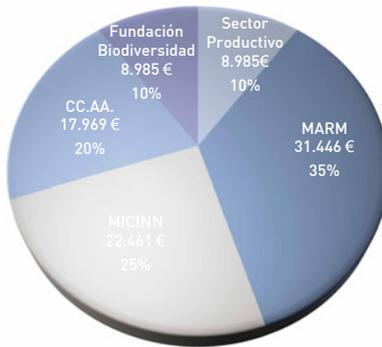
INVERSIÓN

93.016 €



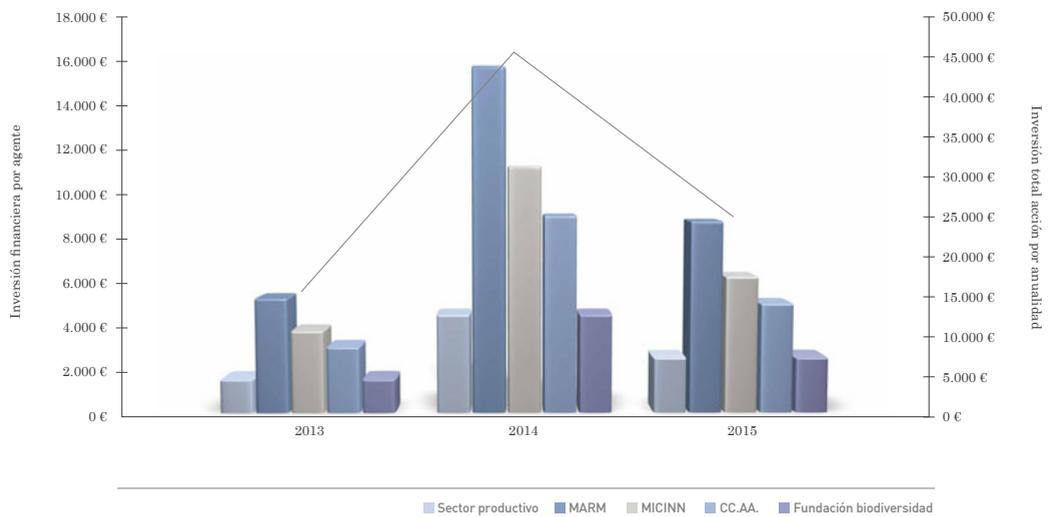
PF4.7 Metodología para la evaluación de la calidad ambiental en la producción de acuicultura

AGENTES FINANCIADORES



INVERSIÓN

89.845 €



3.5.3. ESTIMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTES ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS

Atendiendo al objeto de cada una de las acciones propuestas, y en función de los costes de las mismas, se ha procedido a la asignación de porcentajes a cada uno de los posibles agentes susceptibles de financiar el desarrollo de esa actividad.

En este sentido, en el ámbito privado se ha considerado el sector productivo (ya sea a través de las empresas o representadas por las asociaciones sectoriales), el sector de la distribución organizada y el canal de hostelería, restauración e instituciones. En cuanto a los agentes públicos, figurarían los Ministerios con competencias en el desarrollo de la actividad acuícola, ya sea a través del propio ministerio o de entes autónomos de ellos dependientes, las Administraciones autonómicas y locales y la Comisión Europea. Finalmente estarían otros agentes como los centros tecnológicos, otros cluster sectoriales, etc.

Distribución de los porcentajes de financiación según tipología de agente							
	Sector Productivo	Financiación Externa	Financiación pública estatal	Financiación pública autonómica o local	Financiación europea	Patrocinio	Total
Marco normativo e institucional	3,52%	0,00%	58,94%	32,45%	5,09%	0%	100%
Productos y mercados	12,18%	11,35%	67,01%	8,05%	1,41%	0%	100%
Imagen	32,47%	4,09%	29,09%	8,18%	5,94%	20,22%	100%
I+D+i	15,11%	1,98%	67,42%	8,54%	6,95%	0%	100%
% totales por agente	15,95%	5,75%	55,09%	13,72%	4,09%	5,40%	100%

En términos globales el mayor peso relativo en la financiación del Plan Estratégico corresponde a las ayudas y convocatorias públicas de carácter estatal, que suponen el 55 % del total de la financiación. No obstante, conviene destacar la participación del sector productivo (16%), así como del patrocinio (5%).

El nivel de participación de los agentes varía entre las distintas líneas estratégicas; así, por ejemplo, el peso relativo del sector productivo se limita al 3,5% en las acciones relacionadas con el *marco normativo e institucional*, alcanzando el 32% en las acciones vinculadas a la *imagen*.

Coherentemente, la financiación pública de ámbito estatal implica el 29% de la inversión total en la línea relativa a la *imagen* frente al 58,94% de las acciones vinculadas al *marco normativo e institucional*. A su vez, la financiación europea es aplicada a las acciones de la línea de de *I+D+I*, y la fórmula del patrocinio se concentra fundamentalmente en la línea de *imagen*. Por último, conviene destacar que se recurre a los mecanismos de financiación externa fundamentalmente en las acciones de de *productos y mercados*, en la que se da entrada a otros sectores como la distribución, la hostelería o la restauración.

Finalmente se presenta un balance del Plan, exponiendo tanto las necesidades de inversión de las líneas estratégicas propuestas como las distintas alternativas de financiación.

INVERSIONES		
Corto plazo	Marco normativo e institucional	1.850.279
	Productos y mercados	3.156.202
Medio plazo	Imagen	2.160.508
	I+D+i	923.290
TOTAL		8.090.278 €

FINANCIACIÓN	
Sector	16%
Financiación pública estatal	55%
Financiación pública autonómica o local	13%
Patrocinio	5%
Financiación externa	6%
Financiación europea	4%
TOTAL	100%

